



Acceso del alumnado con sordera al currículo de lenguas

2

Educación Secundaria Obligatoria ■ ■ ■ ■ ■

Acceso del alumnado con sordera al currículo de lenguas

2 Educación Secundaria Obligatoria

BERRITZEGUNE NAGUSIA

Asesoría: “Competencia en Comunicación lingüística”

Itxaso Bernaola Arriortua (Inglés)
Mertxe Basterretxea Polo (Inglés)
M^a del Mar Pérez Gómez (Lengua Castellana y Literatura)
M^a Victoria Apraiz Jayo (Lengua Vasca y Literatura)
Teresa Ruiz Pérez (Tratamiento integrado de lenguas)

Asesoría: “Escuela inclusiva y NEE”

Belén Odriozola Albizu
Isabel Galende Llamas

COORDINADORES/AS DE ALUMNADO CON SORDERA

Guillermo Azkarate Maturana (Gipuzkoa)
Marisol Hornas García (Araba)
Kesare Calzacorta Arteta (Bizkaia)

LECTURA CRÍTICA

Javier Granja Pascual

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA, HIZKUNTZA POLITIKA
ETA KULTURA SAILA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN,
POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia

Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Vitoria-Gasteiz, 2013

Un registro bibliográfico de esta obra puede consultarse en el catálogo
de la Biblioteca General del Gobierno Vasco: <http://www.bibliotekak.euskadi.net/WebOpac>

Edición:
1ª, enero 2013

Tirada:
600 ejemplares



Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura.

Internet:
www.euskadi.net

Edita:
Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia.
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco
Donostia-San Sebastián, 1 - 010010 Vitoria-Gasteiz

Impresión:
Servicio de Imprenta y Reprografía del Gobierno Vasco.

D.L.: VI 025 - 2013

Índice

PRIMERA PARTE: ACCESO DEL ALUMNADO CON SORDERA AL CURRÍCULO DE LENGUAS

1. INTRODUCCIÓN	9
2. VARIABLES DIFERENCIALES	10
2.1. Concepto de sordera y pérdida auditiva	10
2.2. Momento de la pérdida auditiva	11
2.3. Localización de la pérdida auditiva	11
2.4. Grado de pérdida auditiva	12
2.5. Funcionalidad auditiva a través de ayudas técnicas individuales	12
3. IMPLICACIONES GENERALES DE LA PÉRDIDA AUDITIVA	14
4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA RESPUESTA EDUCATIVA AL ALUMNADO CON SORDERA EN EL MARCO DE UNA ESCUELA INCLUSIVA	16
5. ALUMNADO CON SORDERA ANTE LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS	19
5.1. La adquisición de la lectura	19
5.2. La adquisición de la escritura	20
5.3. El bilingüismo (lengua oral- lengua de signos)	21
5.4. El aprendizaje de otras lenguas orales	22
6. ALUMNADO DIANA DEL PROGRAMA TIPO	24
7. MEDIDAS DE ACCESO AL CURRÍCULO	26
8. GLOSARIO	33
9. BIBLIOGRAFÍA	35

SEGUNDA PARTE: PROGRAMA TIPO DE ACCESO DEL ALUMNADO CON SORDERA AL CURRÍCULO DE LENGUAS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

LENGUA VASCA Y LITERATURA. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.	39
--	----

LENGUA EXTRANJERA	79
-------------------	----

Primera parte
acceso del alumnado con
sordera al currículo de lenguas

1. Introducción

Desde la Comisión Técnica Interterritorial del alumnado con sordera consideramos el proyecto de elaboración de un programa tipo de acceso del alumnado con sordera al currículo de las lenguas en Secundaria, como un elemento necesario, tanto para el propio alumnado implicado, como para los profesionales de los centros donde se encuentran escolarizados.

Se trata de un proyecto de gran calado debido al intento de unión de tres factores de difícil conexión. En primer lugar, las consecuencias de la pérdida auditiva para el desarrollo lingüístico del individuo. En segundo, el acceso de éste a las lenguas orales del entorno educativo y social y, por último, la heterogeneidad de los alumnos y alumnas según variables como: los niveles de pérdida auditiva, la edad de comienzo de ésta, la funcionalidad auditiva, etc. que hacen que la respuesta y la valoración no pueda ser otra que individual.

Por ejemplo, un alumno/a con sordera prelocutiva profunda, inicia su andadura académica en Educación Primaria con un soporte lingüístico de unas 200 palabras conocidas (Marschak, 1993; Paul, 1996). Además, y a la vez que se introduce en el proceso de aprendizaje lector, debe de continuar con su aprendizaje oral (L1), por lo que la dificultad de acceso a las distintas lenguas (L2-L3), tanto en su vertiente oral como en la escrita, es evidente.

Asimismo, desde el punto de vista morfosintáctico, su bagaje es muy pobre, a diferencia del alumnado oyente, quien en sus inicios lectores, posee una *masa lingüística crítica*, con la que puede seguir “creciendo” lingüísticamente. El alumnado con sordera, se encuentra en un círculo vicioso, pues tanto el corpus lingüístico al que acceden de manera natural –audición – como el aprendizaje autónomo al que accederían a través de un aprendizaje programado es escaso.

En el caso descrito del alumnado con sordera prelocutiva profunda, todos los aprendizajes lingüísticos deben de ser programados y transmitidos de forma intencional y son escasos los que se producen de manera espontánea.

Este alumnado posee unas competencias cognitivas intactas por lo que el acceso curricular y su desarrollo además de a través de las distintas lenguas orales, puede darse a través de la lengua de signos. Por esta razón, vale la pena detallar las características diferenciales entre el bilingüismo Lengua oral – Lengua de Signos y aquel en el que todas las lenguas son orales.

Es evidente la dificultad que las carencias de audición suponen para el aprendizaje de lenguas orales y este proceso se complica aún más con la introducción del resto de lenguas orales del currículo ordinario. Para reflexionar sobre las implicaciones de este hecho se ha introducido en esta presentación una reflexión teórica sobre las características del alumnado con sordera y sus implicaciones curriculares.

2. Variables diferenciales

2.1. Concepto de sordera y pérdida auditiva

La sordera es un término general usado para describir todos los tipos y grados de pérdida auditiva. Los términos sordera, discapacidad auditiva e hipoacusia se utilizan frecuentemente como sinónimos, para hacer referencia tanto a niveles de pérdida auditiva leves como profundas.

En los últimos años la terminología próxima al campo de la discapacidad auditiva ha sido matizada para destacar que una pérdida auditiva total – cofosis - es poco común y que es posible la existencia de algún grado de audición residual. Este punto de vista es el que ha influido también en la adopción del término “pérdida auditiva”, en ocasiones, utilizado a manera de eufemismo, como preferible al de “sordo” o “alumnado con sordera”, que son considerados por algunos como poseedores de connotaciones negativas. Sin embargo, muchas personas atribuyen tales signos a prejuicios de la propia sociedad oyente, siendo considerado por el propio colectivo de personas sordas¹ como un signo de identidad de colectivo.

Siguiendo esta perspectiva audiológica, Monfort y Juárez (2001) hicieron una clasificación relacionada con el residual auditivo y su potencialidad que es muy utilizado en el ámbito de la rehabilitación auditiva. La mencionada clasificación sería la siguiente:

- *Audición normal.* Permite reconocer e imitar cualquier sonido del habla, independientemente del sentido. Los niños con esta audición tienen la suficiente inteligibilidad auditiva como para percibir bien todos los sonidos vocálicos y consonánticos del lenguaje.
- *Audición funcional.* Permite reconocer palabras y frases conocidas sin ayuda ni apoyo contextual. Perciben bien los sonidos vocálicos y muchos sonidos consonánticos del lenguaje pero no tienen la discriminación auditiva suficiente como para reconocerlos con la suficiente inteligibilidad, sobre todo si la palabra es larga o si estos sonidos van en una sílaba átona, junto a otro sonido consonántico o al final de la palabra. Tienen dificultad para discriminar entre palabras con una composición fonética muy similar.
- *Audición residual.* Permite obtener una mejor comprensión del lenguaje oral por lectura labial y con apoyo contextual. Pueden llegar a identificar sonidos y a discriminar palabras por sus elementos prosódicos, como la longitud o la intensidad, pero difícilmente por los componentes fonéticos.

¹ En la comunidad sorda hay quien establece una distinción asignando a la sordera audiológica una “s” minúscula, para distinguir la de la Sordera con “S” mayúscula, como entidad lingüística y cultural. En este sentido, el término comunidad sorda contiene criterios sociolingüísticos, en el aparecen conceptos como el de pertenencia, participación y factores culturales. En este sentido “sordo sería aquel que, a veces con independencia de su pérdida auditiva, se siente parte de la comunidad sorda, conoce su lenguaje y comparte sus peculiaridades que están relacionadas con el papel predominante de la experiencia visual”. Andersson, Y. (1989): The Deaf World as A Linguistic Minorit”. In: Sign Language Research and Application. Proceedings of the International Congress on Sign Language Research and Application, Hamburg: signum-Press, 155-161.

2.2. Momento de la pérdida auditiva.

Se ha delimitado la importancia del *momento evolutivo de la afección* en función de la competencia lingüística alcanzada por el niño o niña sorda.

Así, según el momento de la afección, ésta puede ser:

- *Prelocutiva*: antes de la adquisición del lenguaje oral.
- *Postlocutiva*. Posterior a la adquisición del lenguaje oral. Es evidente que en este caso a mayor edad los fundamentos lingüísticos sobre los que afianzar las distintas lenguas orales serán mayores. En general, la sordera sobrevenida después de la adquisición del lenguaje no plantea problemas de competencia lingüística, pero sí los puede plantear respecto al aprendizaje de la lectura labiofacial, el autoconcepto y a la identidad personal (N. Silvestre, 1998).

Sin embargo, dada la importancia que las investigaciones aportan a los períodos prelingüísticos se pueden distinguir, dentro del primer grupo, el correspondiente a las sorderas prelocutivas, aquellas consideradas *congénitas* y las adquiridas en el *primer año de vida*. Las personas que conforman este último grupo han llevado a cabo una serie de aprendizajes comunicativos y fonológicos que los ponen en una situación distinta para el aprendizaje de la lengua oral en comparación a los primeros: conocen el valor de la entonación, saben que las palabras tienen un significado, etc. En cualquier caso, también aquí se presenta como importante el momento de la detección de la pérdida auditiva así como el inicio de la atención habilitadora.

2.3. Localización de la pérdida auditiva.

Sordera de transmisión.

Las pérdidas auditivas, debidas a una alteración en la función de la conducción o transmisión por vía aérea del sonido, están localizadas en el oído externo o medio. A ellas se les denomina *hipoacusias de transmisión*. Las causas de las mismas pueden ser muy variadas.

En el caso de estas pérdidas auditivas, aun suponiendo para la criatura una dificultad importante para poder seguir el discurso oral con posterioridad a su diagnóstico y tratamiento, en un porcentaje elevado, la audición puede retornar a una normoaudición.

La mayor prevalencia de las mismas se produce entre los dos y los seis años, siendo importante para el sistema educativo su diagnóstico precoz dados los aprendizajes tanto orales como escritos, que se producen en ese período evolutivo.

Sordera de percepción, sensorial o neurosensorial.

Estas alteraciones también son denominadas *hipoacusias cocleares*, por presentar alteraciones en la función de transducción del sonido en las células ciliadas, localizadas en la cóclea. Puede darse también alteración en la función de la percepción de la sensación sonora a nivel del SNC por afección de alguna región de la vía auditiva, en este caso serían las llamadas hipoacusias retrococleares.

Este sería el grueso de alumnado con sordera a quien iría dirigida la intervención de los recursos educativos tanto específicos como ordinarios.

Sordera mixta

En algunos casos pueden darse de forma simultánea una sordera neurosensorial junto a una sordera de transmisión.

Sordera central

Hay autores que citan esta cuarta tipología, haciendo referencia sólo y exclusivamente a lesiones en los centros auditivos del cerebro. (J. Peña Casanova, L. Barraquer Bordas, M. A. Surís Jordá, 1981² ; Valmaseda y Díaz-Estébanez, 1999).

2.4. Grado de pérdida auditiva.

Respecto a esta variable, de gran importancia, podríamos clasificar los siguientes subtipos:

- *Audición normal*: Aquélla comprendida entre los 0 y los 20 dB.
- *Pérdida Auditiva Leve (PAL)*. Comprendida entre los 20 y los 40 dB. Percepción global del habla, a excepción de algunos fonemas en determinadas posiciones y de emisiones a intensidad muy baja o con enmascaramiento. Pueden presentar algún trastorno articulatorio del tipo a las dislalias audiógenas.
- *Pérdida Auditiva Media (PAM)*. Situada entre los 40 y los 70 dB. Se encuentra en peligro la llamada “área conversacional” (Lafon, 1987). Sólo es posible la percepción global del habla con una buena adaptación de audífonos.
- *Pérdida Auditiva Severa (PAS)*. Pérdida media entre 70 y 90 dB. La persona afectada puede percibir los elementos suprasegmentarios del habla, pero debe completar los elementos que discrimina auditivamente con la lectura labio-facial; todo ello es posible con la ayuda del audífono y del entrenamiento auditivo.
- *Pérdida Auditiva Profunda (PAP)*. Pérdida media superior a 90 dB. Para la percepción del lenguaje cobran especial importancia la estimulación vibrátil y la visual. La correcta aplicación de los audífonos permite en la mayoría de casos el control de emisión del sujeto y, por tanto, constituye una aportación importante a la inteligibilidad del habla (Silvestre, 1998). En cualquier caso, la nueva generación de audífonos digitales e implantes cocleares están suponiendo mejorar insospechadamente la ganancia protésica³.

2.5. Funcionalidad auditiva a través de ayudas técnicas individuales.

Se hace referencia en esta variable a los instrumentos técnicos de uso individual (audífonos e implantes cocleares), de uso unilateral o bilateral que permiten utilizar los restos auditivos del individuo, bien a través de la implantación, bien a través de los audífonos, y posibilitar una funcionalidad auditiva que de otra forma no existiría.

² J. Peña Casanova, L. Barraquer Bordas, M. A. Surís Jordá (1981): Sordera Central. Rev. Logop. Fonoaud., vol. I, n.o 2 (86-91).

³ Entendemos por ganancia protésica el nivel de amplificación capaz de suministrar un audífono a diferentes niveles de entrada y en función del perfil audiométrico de cada persona. Algunos tipos de audífonos pueden aportar ganancias diferentes a distintas bandas frecuenciales, ajustándose así mejor al perfil auditivo de cada persona.

La utilización de estas ayudas técnicas, en este momento, es una práctica generalizada desde la infancia, con lo que las posibilidades auditivas de los escolares son cada vez mayores. Cabe destacar aquí, el hecho de que la utilización o implantación de una ayuda técnica no significa la “reposición auditiva”, tal y como es entendida por parte de las personas oyentes. En el caso de los niños y niñas sordas se hace absolutamente necesario el establecimiento de un adecuado proceso habilitador a lo largo del tiempo. Esta mejora de la funcionalidad auditiva tiene consecuencias positivas en el desarrollo del lenguaje oral.

3. Implicaciones generales de la pérdida auditiva

El hecho de oír genera en el individuo un contacto continuo con el entorno, sabiendo lo que ocurre en él, pudiendo planificar o generar una respuesta al mismo. Provoca, asimismo, en la persona una sensación de seguridad.

Hay ruidos, sonidos, verbalizaciones o comentarios que se oyen, que llaman la atención e inducen a indagar, a explorar o a preguntar. La audición provoca curiosidad y posibilita nuevas experiencias e informaciones.

A través de lo oído, se puede anticipar lo que va a ocurrir o deducir lo que ha pasado gracias a un ruido, a un tono de voz o a un comentario verbal que llega por vía auditiva.

Por medio de la audición, el niño desarrolla el lenguaje oral en contextos de interacción verbal con las personas de su alrededor. El niño habla y oye lo que dice y lo que le dicen, aproximando su articulación y su lenguaje al modelo correcto que le ofrece el adulto. Poco a poco, conoce que una misma palabra puede tener más de un significado y que hay expresiones que se pueden utilizar sin su referencia literal. Además de los significados de las palabras, de cómo se articulan y de cómo se ordenan para formar las oraciones, el niño va oyendo a los de su alrededor cómo se dirigen de forma diferente según el contexto y el interlocutor y que las palabras cambian de significado según la entonación que se les da. Oyendo a los de su alrededor va aprendiendo a utilizar diferentes registros de habla y a dirigirse según sean los interlocutores, los contextos y las intenciones.

La audición permite recibir continuamente nuevas informaciones en situaciones de enseñanza organizada, a través de los medios de comunicación o en conversaciones informales. Esta información cuestiona, replantea y aumenta los conocimientos de la persona que la recibe.

El lenguaje es el instrumento que desarrolla las funciones cognitivas superiores y facilita el desarrollo emocional y la integración social. A través del lenguaje, los adultos enseñan y educan y los niños participan en el aprendizaje contrastando ideas y experiencias con sus iguales.

En el caso de las niñas y niños con pérdida de audición, aunque la visión se establece como una fuente importante de experiencias, nunca se produce la denominada “*suplencia sensorial*”, es decir, la suplencia de la pérdida auditiva por la información recibida, en este caso, a través de la visión. Para una persona con dificultades auditivas, los estímulos visuales que para el normoyente son neutros, adquieren o pueden adquirir significado, por ejemplo, el movimiento de unas cortinas, las sensaciones vibro táctiles del suelo o de la mesa, etc.

La audición es el único de los dos sentidos a distancia que nos mantiene en permanente contacto con el entorno; no existen mecanismos de cierre, a diferencia de, por ejemplo, la visión, en el que sí existen tales mecanismos, además de la existencia del ciclo vigilia-sueño. Es un sentido que nos mantiene en permanente estado de vigilancia.

Para el sentido auditivo no es necesaria la presencia del estímulo productor del sonido, a diferencia de la visión en la que sí que es necesaria esta presencia. Habitualmente, a través de la audición recibimos la información que posteriormente vemos.

Asimismo, la audición es un *sentido temporal*, es decir, los estímulos toman sentido en el orden temporal en que suceden, mientras que la visión aporta la noción espacial, es decir, informa de la ubicación espacial de los diferentes estímulos, así como de uno mismo.

En cualquier caso, la audición es un *sentido a distancia* que permite una alerta continua respecto del entorno de la persona, convirtiéndose en la fuente de información más importante para ella. A través de la audición, el individuo controla el entorno y se configura como tal. La

ausencia de audición hace que el número de sonidos, ruidos, tonos de voz, comentarios, etc., que van a llamar su atención es menor.

La dificultad auditiva hace que la posibilidad de adquisición del lenguaje oral por vía natural, es decir, a través de interacciones espontáneas con las personas, sea menor; así como que la cantidad y calidad de experiencias que conformen al individuo asegurando su desarrollo, también lo sea.

Estas dos últimas implicaciones, consecuencia la primera de la segunda, unida a la integridad en sus competencias, hacen de la persona sorda un ser vulnerable debido a la dificultad de acceso a la información en un doble sentido:

- Dificultad de acceso a la experiencia.
- Dificultad de desarrollo de las lenguas orales del entorno.

Como planteó Vygotsky (1981), entre pensamiento y lenguaje existe una compleja interdependencia dialéctica en la que el lenguaje llega a ser pensamiento y el pensamiento se transforma en lenguaje. El lenguaje, que cumple en un primer momento una función de comunicación social, posteriormente se interioriza para dirigir y organizar la actividad intelectual del individuo. Asimismo, el propio lenguaje sirve para categorizar y dar forma a la propia experiencia social, para, así, poder distanciarse de ella. Esto hace que el desarrollo cognitivo del alumnado con sordera se vea afectado por estas dos implicaciones: la dificultad para apropiarse de un código comunicativo útil y, de otra, la dificultad de categorización de las distintas experiencias ante las que se enfrenta.

Sin embargo, es conveniente resaltar que el hecho de ser sordo o tener dificultades de audición, no implica presentar inadaptación social. Las posibilidades comunicativas existen así como la intención comunicativa, sin embargo, puede que no sean suficientemente competentes en el código lingüístico del entorno.

4. Características generales de la respuesta educativa al alumnado con sordera en el marco de una escuela inclusiva

Los procesos de enseñanza – aprendizaje que se establecen en el marco educativo están basados fundamentalmente en estrategias orales en distintas lenguas. En estas estrategias participan alumnado y profesorado. Con el fin de tener en cuenta el tipo de ayuda más adecuada para cada situación, es necesario resaltar los siguientes marcadores (CREENA⁴, 2006):

- La disposición atencional para la recepción del lenguaje, valorando los niveles de atención que mantiene el alumno o alumna sorda.
- Las situaciones explicativas en las que entiende mejor: de forma individual o en pequeño grupo.
- La comprensión de la información que dan sus compañeros en el aula, valorando si controla la información sólo en situaciones de participación controlada o en todo tipo de situaciones.
- El grado de seguimiento de las explicaciones de clase comprobando lo que ha entendido.
- El seguimiento de las conversaciones o debates en grupo. Es importante comprobar el nivel de seguimiento de los mismos y la necesidad de un apoyo tanto técnico como humano.
- Los factores que pueden dificultar la comprensión oral. Para ello es importante constatar si:
 - *Mira a la cara mientras le hablan.*
 - *Presta la atención suficiente o la mantiene lo necesario.*
 - *Hay ruido de fondo.*
 - *La luz de la clase es la adecuada para facilitar la labiolectura.*
 - *Hay una distancia adecuada entre el profesorado y el alumno.*
 - *Puede ver bien la cara del profesor.*
 - *Se plantean situaciones de “atención dividida”, en las que aparecen para el alumno sordo dos o más estímulos visuales significativos de forma simultánea y en un campo visual amplio, a los que debe prestar atención. Por ejemplo, una presentación en la pizarra digital, acompañada de la explicación oral del profesor y, además, la explicación en lengua de signos del profesorado específico.*
 - *El alumno se fatiga pronto.*
 - *Las explicaciones son largas y con pocos apoyos visuales.*
 - *Hay varias personas hablando a la vez.*

⁴ CREENA (2006): *Alumnado con grave discapacidad auditiva en Educación Infantil y primaria. Orientaciones para la respuesta educativa.* Iruña. Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra.

Asimismo, los ajustes y ayudas que más favorecen la comprensión oral en el aula serían:

- Llamarle la atención para que mire.
- Hablar a un ritmo más lento, articulando con más claridad, pero sin exageraciones.
- Dar explicaciones breves.
- Dar explicaciones complementarias.
- Redundar o repetir las ideas principales de la explicación.
- Adaptar el lenguaje del profesor a las posibilidades de comprensión del niño (vocabulario de uso habitual, frases sencillas).
- Utilizar la comunicación signada de forma continua
- Acompañar el lenguaje con algunos gestos o signos que enfatizen o aclaren algún término.
- Apoyar las explicaciones con material visual (esquemas, diapositivas, power point)
- Escribir en la pizarra las palabras clave que se van a utilizar y/o esquema de la explicación.
- Establecer situaciones de interacción preferentemente en pareja o pequeño grupo.
- Organizar la ayuda entre iguales.
- Seguir unas determinadas normas en los debates para controlar el ritmo y los turnos y facilitar con ello la participación del alumno sordo.

Por último, una de las dificultades con la que se encuentra el alumnado con sordera hace referencia a las interacciones que se producen en actividades llevadas a cabo en gran grupo. En ellas, si no se respetan los turnos de intervención, de forma general, le resulta imposible poder seguir lo expresado tanto por sus compañeros como por el profesor o profesora. A tal fin introducimos unas recomendaciones para ser tenidas en cuenta cuando se utiliza el *trabajo en grupo* como recurso metodológico:

- Colocar al alumno o alumna con sordera en un lugar adecuado, para asegurar tanto que puede mirar directamente al profesor y a la pizarra, como que tiene una visión general de sus compañeros, con el fin de facilitar la participación. La segunda fila es un lugar adecuado.
- Si la actividad planteada es en gran grupo, el formato de ubicación en “U” puede ser conveniente.
- En estas actividades, es importante hacer que el participe de las informaciones que aportan sus compañeros en clase, para ello es necesario controlar el ritmo de las intervenciones de éstos para que no se sienta perdido. Evidentemente, si se cuenta con la intervención de profesorado especialista en lengua de signos, ésta será una de sus funciones.
- Para que el proceso sea lo más efectivo posible, es conveniente informar al resto de compañeros y compañeras de las dificultades con las que se encuentra su compañero, debiendo de respetarse los turnos de intervención para hacer más efectiva la comunicación.

- En los debates, es importante explicarle las normas que rigen los mismos (escucha – petición de turno – intervención de acuerdo con el tema – escucha)
- El alumno debe ver a sus compañeros cuando éstos hablan. Si existe apoyo de alguna ayuda técnica –emisora de FM, por ejemplo- se la deberán de intercambiar también entre sus compañeros en función del cambio del turno de participación.
- Es más efectivo el trabajo en pequeño grupo que en gran grupo. En ellos él puede seguir la información que dan sus compañeros, se sentirá más seguro y participará mejor en el proceso.
- Es interesante repetirle las ideas principales directamente. Si existiera la figura del profesorado especialista, ésta sería una de sus funciones, es decir, el acercamiento de la información llevada a cabo por los componentes del grupo.

Se debe valorar la necesidad o no de ayudas complementarias tanto técnicas (emisoras de FM) como humanas (profesorado específico de alumnado con sordera, otros recursos, etc...).

5. Alumnado con sordera ante la enseñanza de las lenguas

5.1. La adquisición de la lectura

Es necesario justificar con experiencias e investigaciones contrastadas las dificultades que presenta el alumnado sordo para la adquisición no tanto de los procesos mecánicos de la lectoescritura como los de la comprensión.

El aprendizaje de la lectura está unido a la competencia en lenguaje oral, fundamentalmente en lo que a la fonología se refiere. Por otra parte, la lectura es la herramienta que convierte al individuo en autónomo en cuanto a los aprendizajes. Sin embargo, a diferencia de la lengua oral, que se aprende de forma natural antes del ingreso en la escuela, el aprendizaje de la lectoescritura requiere una enseñanza formal.

Cuando el niño o niña oyente se inicia en el aprendizaje de la lectura en la escuela, ya posee la competencia lingüística necesaria para producir y comprender miles de palabras y casi todas las frases que puedan formarse con ellas, aunque no domine las estructuras sintácticas más complejas.

Los datos de los últimos treinta años han sido abundantes⁵, y demuestran, sistemática e históricamente, las dificultades que niños y niñas sordos presentan no ya en el aprendizaje de los procesos mecánicos implicados en la lectura y la escritura, sino los problemas con los que se encuentran para alcanzar un nivel de lectura competente y funcional. son muy bajos

En este sentido, basta el dato aportado por el informe Gillot (1998)⁶, donde se recoge que el 80 % de los sordos, hoy como hace un siglo, siguen siendo analfabetos funcionales, o sea, no comprenden la lengua que leen.

Un estudio clásico en lo que a los niveles alcanzados por el alumnado sordo es el llevado a cabo por Conrad⁷ y publicado en 1979. En él evaluó el nivel de lectura de todos los jóvenes sordos profundos de 15 a 16 años y medio escolarizados en la enseñanza especializada para sordos en los años 1974-76 en Inglaterra y el País de Gales. El estudio demostró que ninguno de los jóvenes alcanzaba el nivel de lectura correspondiente a su edad; el nivel medio se situaba entre el segundo y el tercer curso de educación primaria, y solamente un 15 % conseguía un nivel de lectura equivalente a sexto curso de primaria, nivel que se podría calificar de funcional, es decir, que permitiría utilizar la lectura como medio para obtener información.

Estos datos deben ser tenidos en cuenta porque en múltiples ocasiones los profesionales oyentes, con buena voluntad, caen en el error de utilizar la vertiente escrita como “solución” curricular, con un planteamiento en cierta medida simplista: “ya que no oyen se lo damos por escrito y solucionamos el problema”.

En lo referente a las causas explicativas de estos resultados no existe unanimidad entre los autores, pero aparecen señaladas las siguientes:

- El bajo nivel de conocimiento de la lengua oral.

⁵ Para una revisión más profunda del tema referente al “Lenguaje escrito y los alumnos sordos”, sirvan estas dos referencias: Domínguez, A.B.; y Alonso, P. (2004): *La educación de los alumnos sordos hoy: Perspectivas y respuestas educativas*. Málaga. Editorial Aljibe; y en Acosta, V. (2006): *La sordera desde la diversidad cultural y lingüística. Construyendo centros inclusivos en la educación del alumnado con sordera*. Barcelona. Editorial Masson, capítulo VIII.

⁶ Gillot, D. (1998). *Informe en 115 proposiciones sobre los derechos de los sordos*. Parlamento francés y Foro Europeo de la Discapacidad (FED).

⁷ Conrad, R. (1979). *The Deaf School Child*. London: Harper & Row.

- Los pobres conocimientos existentes sobre aquello sobre lo que se lee.
- Las escasas experiencias y la motivación hacia lo escrito.
- La dificultad de codificación fonológica.
- La metodología de enseñanza de la lectura y la escritura (Domínguez, A.B. y Alonso, P., 2.004)⁸.

5.2. La adquisición de la escritura

El uso de la lengua se manifiesta en cinco habilidades: expresión oral, expresión escrita, comprensión oral y comprensión escrita e interacción oral.

La necesidad de apoyo visual, es la característica más representativa del papel que tiene para el alumnado sordo el aprendizaje de la lectura y escritura. Mientras que el habla es efímera, debido a la ordenación temporal de sonidos, la escritura es durable, puede ser leída y releída. La durabilidad de la escritura permite que el lector tenga el control sobre cómo leer, más rápido o más lento, además de aportar una colección de pistas visuales que pueden facilitar su comprensión. Además, la escritura nos muestra la forma correcta de las palabras. Todo esto justifica la importancia del aprendizaje y dominio de la lengua escrita para el alumnado con sordera, puesto que le facilita:

- el acceso a la información del entorno.
- la mejora de la competencia lingüística.
- la incidencia en el aprendizaje de nuevo léxico.
- el acceso a diversidad de modelos lingüísticos.

No obstante, la escritura o producción de textos es una actividad cognitiva compleja. Decodificar sin comprender no es leer; hace referencia a los procesos de reconocimiento de los textos escritos. Para ello, se requiere desarrollar la conciencia fonológica como punto esencial para el desarrollo de habilidades de reconocimiento de las palabras. Comporta el conocimiento del sistema alfabético, de la relación con el oral, relación fonemas-grafemas y de las convenciones de la ortografía.

Para comprender es necesario tener un conocimiento del lenguaje que implique adquirir palabras nuevas y estructuras oracionales cada vez más complejas, tener conocimiento del mundo físico y social, conocer para qué leer a partir de dar significado a los textos y ser consciente de la función comunicativa de cada textos.

Lenguaje escrito y lenguaje oral son habilidades lingüísticas interdependientes. El lenguaje escrito implica un tipo de relación lenguaje-pensamiento distinto al del oral.

El lenguaje escrito requiere estrategias y habilidades diferentes a los de la lengua oral que deben desarrollarse para poder expresar y comprender bien los textos.

La evidencia señala que, en general, el alumnado sordo tiene dificultades en la escritura durante y después del período obligatorio de escolarización.

Tanto diferentes estudios como la propia experiencia docente reflejan que las producciones escritas del alumnado sordo presentan las siguientes características:

- El alumnado con sordera tiene un estilo simple y rígido.

⁸ Obra citada, pp. 98 y 99.

- Presenta numerosas repeticiones estereotipadas.
- Presenta escasa variedad sintáctica.
- Utiliza unidades lingüísticas sin relación entre sí.
- Escribe oraciones más cortas y simples.
- Realiza una distribución u orden de las palabras en la oración de forma diferente.
- Comete errores de omisión, sustitución, adición y orden en la composición escrita.
- Presenta dificultades en el empleo de pronombres, verbos auxiliares y estructuras lingüísticas complejas.
- Utiliza preposiciones y pronombres personales innecesariamente y confunden el género de las palabras.
- Emplea de manera inapropiada los tiempos verbales independientemente del modo de comunicación en que han sido educados (oral o signado).

¿En qué momento se sitúan las dificultades que presenta el alumnado sordo en el aprendizaje del lenguaje escrito? Domínguez Gutiérrez (1999)⁹ señala dos grupos de factores interrelacionados: por un lado, la competencia lingüística general que presenta este alumnado en el momento de iniciar el aprendizaje del lenguaje escrito; y, por otro, los procesos implicados específicamente en la lectura-escritura.

La competencia lingüística del alumnado sordo y el oyente al iniciar el aprendizaje del lenguaje escrito es muy distinta, siendo superior la de los oyentes. Con esto, se puede inferir que las dificultades en la competencia lingüística general constituyen el principal problema para el acceso al lenguaje escrito de los/as niños/as con sordera. Por ejemplo, el reducido vocabulario que poseen y con el que comienzan el aprendizaje lector, y la falta de comprensión del léxico, hace que se presentan problemas en el dominio de las estructuras sintácticas del lenguaje oral y sobre todo, a la hora de comprender el lenguaje figurativo, las metáforas y las expresiones idiomáticas.

5.3. Bilingüismo (lengua oral – lengua de signos)

Los enfoques bilingües parten de la consideración del niño/a con sordera como miembro potencial de dos comunidades (la sorda y la oyente), debiendo, en consecuencia, ser educado de forma que permita su integración personal y social tanto en el colectivo de personas sordas como de oyentes. Por otra parte, este enfoque considera que, desde una perspectiva psicolingüística, la adquisición de la lengua de signos puede favorecer el aprendizaje de la lengua mayoritaria de su entorno.

A raíz de un mayor conocimiento y formación por parte de los profesionales y de las familias en la lengua de signos, así como de los procesos de adquisición por parte de niños sordos hijos de padres sordos signantes así como de los resultados obtenidos por las personas sordas, han surgido enfoques que proponen el empleo de la lengua de signos como instrumento comunicativo y educativo para los niños y niñas sordos. La lengua de signos sería utilizada como lengua vehicular de aprendizajes.

Se plantea, pues, que si se posibilita que el niño sordo adquiera competencia lingüística, comunicativa y cognitiva a través de la lengua de signos, será más fácil construir sobre esa

⁹ Domínguez, A.B. y Velasco, C. (1999): *Lenguaje escrito y sordera. Enfoques teóricos y derivaciones prácticas*. Salamanca. Publicaciones de la Universidad Pontificia de Salamanca.

competencia inicial una segunda competencia lingüística. Por otra parte, el niño con sordera contará con una herramienta que le permita el acceso al currículo escolar pudiendo éste desarrollarse de manera similar a la de sus compañeros oyentes (Valmaseda, M. 1995¹⁰).

Este enfoque tuvo gran impulso en países como Suecia o Dinamarca, donde el bilingüismo fue incorporado en todas las escuelas, y se legisló y reguló desde el ámbito estatal. A nivel de la C.A.P.V. en el año 2000 esta situación fue regulada por la Consejería de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, a través de un informe redactado por la *Comisión Interterritorial de Educación de Alumnado con Sordera* con participación tanto de técnicos del propio Departamento como, de asociaciones de familias de los tres territorios. En él se regulaba la respuesta para este alumnado, tanto en centros de agrupamiento con tratamiento bilingüe (LO – LS), como en inclusión individual.

5.4. El aprendizaje de otras lenguas

En ocasiones se considera una dificultad añadida la exposición del alumnado con sordera a más de una lengua oral, sin embargo las aportaciones de la psicolingüística nos enseñan que el aprendizaje de una lengua supone, además del aprendizaje de un nuevo código, el acceso a una cultura, una visión específica del mundo, una comunidad. En este sentido, la realidad plurilingüe de la mayoría de los centros de la CAPV y la apuesta de la Comunidad Educativa por una escuela inclusiva, aconsejan no excluir de las ventajas de la enseñanza en las dos lenguas oficiales al alumnado con sordera, ya que el acceso a la instrucción en las dos lenguas le servirá sin duda para mejorar su competencia lingüística. Estudios realizados en Toronto y referenciados por Cummins¹¹, concluyen que hay una transferencia de los conocimientos y de los procesos de aprendizaje entre lenguas y que el desarrollo de la lectoescritura en L1 conlleva unas ventajas concretas para el aprendizaje de otras lenguas.

Para un alumno con pérdida auditiva el aprendizaje de cualquier lengua representa una dificultad añadida aunque es importante que como a cualquier otro alumno, se le brinden posibilidades de aprender otras lenguas y poder utilizarlas. Cada situación requiere de una valoración individual que tenga en cuenta una serie de variables como su nivel de audición, las posibilidades que le ofrece el entorno, su nivel de competencia lingüística etc.

En este sentido, respecto al momento más adecuado para iniciar el aprendizaje sistemático de la lengua extranjera en el alumnado con sordera, hay que señalar que si bien la mayoría del alumnado oyente inicia este aprendizaje en la etapa de Infantil, el currículo oficial de la CAPV no lo señala como obligatorio hasta el tercer curso de Educación Primaria. Dado que la fase de mayor desarrollo del lenguaje oral en el alumnado sordo es entre los 5 y los 9 años¹², parece prudente posponer el inicio del LE para permitir que este alumnado consolide su L1 y la(s) lengua(s) de instrucción del centro escolar al que acude. Este retraso en el inicio del aprendizaje de la LE no tiene por que suponer una renuncia a los objetivos de aprendizaje en esa lengua, ya que, como diversos expertos señalan¹³ el aprendiz adulto (o adolescente) se

¹⁰ Verdugo Alonso, M.A (1998): *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*. Madrid. Siglo XXI de España Editores, S.A.

¹¹ CUMMINS, J. (2002) *Lenguaje, Poder y Pedagogía*. Madrid. Morata.

¹² SILVESTRE, N; LABORDA, C. *Los inicios de la comunicación y la adquisición del lenguaje oral en el alumnado con sordera*. En: *La sordera desde la diversidad lingüística*.

¹³ MC LAUGHLIN (2006) *Mitos y falsas creencias acerca del aprendizaje de una segunda lengua: lo que todo profesor debería olvidar*. Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura n.41.

AA.VV. (1999): *En torno a los efectos de la edad en el aprendizaje de una lengua extranjera*. Último enlace: http://www.ub.es/ice/portaling/eduling/cat/n_/munoz-article-nl.pdf

desenvuelve mejor que los más jóvenes, es más rápido y eficaz en los primeros estadios de aprendizaje que los niños más jóvenes ya que los recursos o estrategias aumentan con la edad y el mayor desarrollo cognitivo le permite aprovechar mejor la instrucción formal. El único aspecto del aprendizaje en el que los citados estudios señalan que los aprendices más jóvenes sí demuestran llevar ventaja es el fonológico, que no es el más relevante en el caso del alumnado con sordera.

Los recursos y las estrategias que se precisan se mueven dentro de un continuo en cuyo extremo se encontrarían el escuchar más veces una grabación, facilitar el texto escrito previo a la escucha o que el profesor reproduzca el texto posibilitando la lectura labial. En el otro extremo, sin embargo, habría que hacer una priorización de aquellas estrategias y recursos específicos (utilización de equipo FM, instalación de bucle magnético,...) que les permitan acceder a la información escrita.

El alumnado usuario de ILS presenta la particularidad de que, al ser el ILS el intermediario entre el profesorado y el alumno o alumna, cuando se evalúa en realidad se evalúa al intérprete y no al alumno. Este factor específico debería tenerse en cuenta cuando se trabaje el currículo de otras lenguas.

6. Alumnado diana del programa tipo

El Proyecto de elaboración del programa tipo de “Acceso del alumnado con sordera al currículo ordinario de las lenguas orales”, es un proyecto de gran importancia para el mejor desarrollo académico del alumnado con esta discapacidad.

Este Proyecto quiere abarcar el recorrido curricular de la enseñanza obligatoria y postobligatoria en las áreas lingüísticas, sin embargo, la unión de las características individuales del alumno o alumna junto con el Programa Tipo, no pretende ser un marco estricto en el que aquél o aquélla deban de ceñirse a lo allí descrito. La realidad del alumnado marcará la flexibilidad de la utilización de éste. Puede que en ciertos alumnos o alumnas el acercamiento al currículum ordinario sea mayor que en otros en los que habría que pensar en unas mayores adecuaciones, existiendo, asimismo, un grupo para los que el Programa Tipo en sí mismo pudiera ser un buen marco de referencia curricular. Éste pudiera ser considerado, desde los Centros donde se encuentran escolarizados alumnos y alumnas con sordera, como ejemplificaciones de referencia curricular en las áreas lingüísticas.

Por último, antes de abordar la descripción del *alumnado diana*, decir cómo es una realidad palpable los cambios que dentro del alumnado con sordera se están produciendo, algunos de ellos ya comentados con anterioridad:

- De una parte, las consecuencias del Programa de Detección Precoz de la Sordera Infantil en la Comunidad Autónoma del País Vasco¹⁴, ha llevado a una realidad en la que de forma universal a todos los bebés nacidos en la C.A.P.V. se les realicen pruebas de despistaje auditivo, que pueden llevar tanto a la determinación de una normoaudición en el bebé como a un diagnóstico precoz de déficit auditivo que garantice un abordaje terapéutico inmediato de las necesidades globales, en muchos casos antes del año de vida.
- Por otra parte, un desarrollo tecnológico importante que, en muchos casos, aporta una mayor funcionalidad auditiva al bebé con sordera.
- Por último, una realidad educativa, en lo que al tratamiento a la diversidad se refiere, que ha facilitado unas actitudes y estrategias didácticas más comprensivas para con el alumnado en general se refiere y, por ende, para con el alumnado con sordera con sordera se refiere.

Sin embargo, asimismo, existen dos condicionantes a añadir a estas variables mencionadas.

- De una parte, el alumnado con sordera de acceso tardío al sistema educativo, por ejemplo, debido a factores de inmigración, en el que se unen una lengua oral materna distinta a las habituales en la C.A.P.V., así como un desarrollo lingüístico tanto oral como signado tardío.
- De otra, la existencia de discapacidades añadidas a la sordera.

Estas variables, además de las descritas al inicio de esta introducción, hacen que hablemos de un colectivo de alumnado con sordera con una gran variabilidad funcional, para el que la evaluación y los planteamientos educativos individuales se hacen absolutamente imprescindibles.

¹⁴ Último enlace en Internet:

http://www9.euskadi.net/sanidad/osteoba/datos/d_05-06_programa_cribado_sordera_infantil.pdf

Teniendo en cuenta estas variables, así como las audiológicas y lingüísticas, hemos intentado ubicar al alumnado con sordera en distintos grupos en función a estas características, planteando para los mismos distintas posibles medidas curriculares con respecto a los procesos de enseñanza-aprendizaje de las lenguas orales.

	ALUMNADO	MEDIDAS CURRICULARES
GRUPO 1	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico audiológico: pérdida auditiva neurosensorial bilateral severa o profunda. - Buena funcionalidad auditiva de las ayudas técnicas auditivas (implante coclear, audífonos, implante osteointegrado,...) - Competencia comunicativa oral. 	Programa Tipo de Lenguas Orales para el Alumnado con Sordera
GRUPO 2	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico audiológico: pérdida auditiva leve o moderada. Pérdida unilateral. - Buen aprovechamiento de la/s prótesis auditiva/s. - Competencia comunicativa oral. 	Desde el currículum ordinario hasta el Programa Tipo de Lenguas Orales para el Alumnado con Sordera
GRUPO 3	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico audiológico: pérdida auditiva variable. (desde pérdida auditiva leve hasta pérdida auditiva profunda) - Escaso aprovechamiento de la/s prótesis auditiva/s. - Posibles discapacidades asociadas. - Lengua oral pobre. 	Desde el Programa Tipo de Lenguas Orales para el Alumnado con Sordera en la L1 hasta Adecuaciones Curriculares Significativas (en otras lenguas orales)
GRUPO 4	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico audiológico: pérdida auditiva variable. - Incorporación tardía al sistema. - Posible presencia de otra/s lengua/s orales en el ámbito familiar distintas a las existentes en la C.A.P.V. 	Amplio abanico a valorar en función de sus características: <ul style="list-style-type: none"> · Programación ordinaria con medidas de refuerzo · Programa Tipo de Lenguas para alumnado con sordera · Adecuaciones Significativas

7. Medidas de acceso al currículo

Las medidas de acceso que se plantean son propuestas orientativas con el fin de posibilitar una mejor inclusión del alumnado con sordera tanto en la participación en la vida educativa como para la mejora de los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Cabe reseñar que al igual que lo planteado para el “Proyecto de adecuación de currículo de las lenguas orales en la escolarización del alumnado con sordera”, aquí se trata de adecuar estas medidas a la realidad del alumno o alumna con sordera en concreto. No se trata, pues, de un modelo cerrado, sino de una propuesta flexible.

A continuación se presentan unas estrategias para la adecuación del currículo a las necesidades del alumnado con sordera en los distintos niveles de concreción del mismo: centro, aula e individual, así como en los distintos elementos curriculares.

ELEMENTOS CURRICULARES

BÁSICOS

- **Qué y cuándo enseñar**

Objetivos

Contenidos

- **Cómo enseñar**

Metodología

Actividades de enseñanza - aprendizaje

- **Qué, cómo y cuándo evaluar**

DE ACCESO

- **Elementos personales**

- **Elementos materiales**

- **Elementos organizativos**

ADAPTACIONES A NIVEL DE CENTRO

AFECTAN A ELEMENTOS BÁSICOS		
Objetivos y contenidos	Metodología y actividades	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> · Priorizar objetivos referidos a procedimientos. · Explicitar objetivos referidos a actitudes. · Potenciar la globalización de las materias. · Potenciar el trabajo de actividades significativas. · Potenciar los objetivos que destaquen el uso y la funcionalidad del lenguaje. · Recoger en el PEC y en el PCC la respuesta a este alumnado como parte de la diversidad del centro. · Gestionar la supresión de barreras comunicativas. · Cooperar con las Asociaciones de Familias y de Sordos para organizar actividades extra-escolares referidas al colectivo. · Organización de actividades lúdicas, juegos cooperativos, exposiciones temáticas que acerquen a los oyentes: juegos de identidad (comprensión de lectura labial, atención dividida, enviar un mensaje con signos, talleres de comunicación, de supresión de barreras comunicativas, etc.). · Organización para el profesorado que lo desee de clases de comunicación funcional, en el contexto escolar, en lengua de signos. · Presencia de la lengua de signos en el paisaje lingüístico del centro (carteles, anuncios, avisos, mensajes, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> · Establecer criterios metodológicos generales que potencien la flexibilidad del Centro en lo referente a agrupaciones de alumnos. · Potenciar actividades que permitan autonomía en los aprendizajes. · Potenciar la comunicación bidireccional entre el alumnado sordo y oyente. · Aplicación de los aprendizajes nuevos en diversos contextos y bajo la responsabilidad de todo el profesorado para favorecer su generalización. · Actividades que favorezcan la comprensión de la problemática comunicativa de la persona sorda. · Adjudicación de funciones de cooperación. 	<ul style="list-style-type: none"> · Evaluación inicial de los recursos que posee el Centro y de las experiencias previas. · Determinar los procedimientos adecuados empleados · Definir criterios generales de promoción del alumnado con n.e.e. (sordera) · Definir criterios de evaluación de la comunicación · Valoración sistemática del funcionamiento de los mecanismos para la supresión de barreras

ADAPTACIONES A NIVEL DE CENTRO

AFECTAN A LOS ELEMENTOS DE ACCESO		
Personales y materiales	Organizativos	Comunicación
<ul style="list-style-type: none"> · Facilitar la formación del profesorado · Definir correctamente las funciones del equipo de intervención · Diferenciar correctamente la tarea logopédica de la del apoyo escolar. · Potenciar los contactos con adultos sordos que colaboren con la educación del alumnado. · Planificar jornadas de sensibilización hacia los padres de oyentes del Centro. · Facilitar el uso de material pedagógico y técnico necesario. · Organizar un fondo de documentación sobre la sordera. · Establecer calendario de reuniones de coordinación de profesorado implicado · Establecer calendario de reuniones de coordinación con Asesores/as externos 	<ul style="list-style-type: none"> · La atención a la diversidad se contempla desde el propio proyecto de Centro. · Facilitar la coordinación periódica entre el equipo directivo y los profesionales implicados. · Contemplar la posibilidad de realizar diferentes agrupamientos de alumnos. · Favorecer la interacción entre alumnos y alumnas sordos de distintos niveles educativos. · Distribuir los cursos contemplando la predisposición y competencia del profesorado. · Disponer de espacios para la ubicación del instrumental técnico necesario. · Favorecer medidas que faciliten las co-tutorías equitativas(entre tutor/a que utiliza la L.O y la L.S) · Favorecer la presencia de lengua de signos en el centro (como una más en el paisaje lingüístico escolar) · Favorecer el desarrollo de estrategias fáciles para la interacción entre alumnado sordo y profesorado ordinario 	<ul style="list-style-type: none"> · Adoptar un sistema de comunicación (lengua de signos) que sea utilizado preferentemente con alumnos sordos y sea progresivamente conocido por los profesores y el alumnado oyente. · Contemplar la posibilidad de introducir sistemas complementarios de comunicación. · Clarificar las condiciones imprescindibles para que pueda generarse una lectura labial con el menor esfuerzo posible · Informar a los compañeros y compañeras sobre la función de las ayudas (FM, prótesis) · Actividades de sensibilización para el profesorado sobre lo que supone no oír (simulación) · Ofrecer al profesorado del centro la posibilidad de aprender un lenguaje muy funcional en lengua de signos (ligado a contextos escolares (pasillos, patio, comedor,...)) · Ofrecer al alumnado de centro la posibilidad de aprender un lenguaje muy funcional en lengua de signos. · Paisaje lingüístico de centro en L.S.: aulas (espacios docentes), comedor, servicios, biblioteca, pasillos,...).

ADAPTACIONES A NIVEL DE AULA

AFECTAN A ELEMENTOS BÁSICOS		
Objetivos y contenidos	Metodología y actividades	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> · Introducir objetivos y contenidos referentes al aprendizaje y utilización de sistemas comunicativos alternativos (lengua de signos) y complementarios. · Introducir contenidos referentes a aspectos básicos de la sordera y de la comunidad sorda. · Potenciar los aprendizajes significativos y motivadores. · Relacionar la realidad con los objetivos escolares. · Posibilidad de cambiar la secuencia de los contenidos, su supresión o adición. · Flexibilidad en la temporalización de los objetivos previstos. · Posibilidad de realizar en el aula trabajos complementarios que se deriven de la intervención logopédica. · Recoger en la programación de aula actividades para apoyar el trabajo del lenguaje oral. · Garantizar los medios adecuados de transmisión para la comprensión de los contenidos. · Facilitar la presencia equitativa de las lenguas en el aula. · Favorecer el mantenimiento de las ayudas para la supresión de barreras (FM, prótesis...). · Desarrollar estrategias que faciliten la comunicación bidireccional entre alumnado aula. · Dar cabida en la programación de aula al desarrollo de las adaptaciones individuales. · Contemplar la competencia lingüística del alumnado (L.S.-L.O.) a la hora de realizar la valoración de su nivel comunicativo. 	<ul style="list-style-type: none"> · Introducir adaptaciones metodológicas en el aula: favorecer el trabajo cooperativo (tutoría entre iguales, tomadores de apuntes,...). · Respetar los diferentes ritmos de trabajo · Potenciar el trabajo según los centros de interés, proyectos, talleres, etc. · Planificar actividades con distinto nivel de respuesta posible para proporcionar éxito y refuerzo positivo. · Ofrecer explicaciones complementarias individual o colectivamente. · Potenciar el uso de materiales visuales y técnicos adecuados. · Diversificación de las actividades: abiertas (que no tengan una única respuesta), graduadas, cercanas a los intereses y nivel de competencia del alumno, y con diferentes niveles de dificultad para cada nivel. · Algunas actividades se presentan en lengua de signos (bajo la tutoría de la profesora de LS). 	<ul style="list-style-type: none"> · Realizar la evaluación formativa de las adecuaciones y adaptaciones curriculares establecidas en el aula. · Posibilidad de aplicar diversas estrategias de evaluación. · Adecuar la realización de la evaluación a la estrategia comunicativa en que el alumnado tenga mayor éxito (escritura, lengua de signos, lenguaje oral...). · Adecuar los instrumentos para la evaluación a las necesidades del alumnado: flexibilizar tiempo, formulación lingüística, posibilidad de utilización de L.S... · Valoración sistemática del funcionamiento de los mecanismos para la supresión de barreras en el aula. · Valoración del nivel de desarrollo de las adaptaciones individuales dentro de la programación del aula que se ha podido desarrollar.

ADAPTACIONES A NIVEL DE AULA

AFECTAN A LOS ELEMENTOS DE ACCESO		
Personales y materiales	Organizativos	Comunicación
<ul style="list-style-type: none"> · Crear espacios en los que el profesor tutor pueda realizar su apoyo pedagógico individualizado con el alumno. · Favorecer las modificaciones horarias y organizativas necesarias para facilitar la atención de los especialistas. · Garantizar la coordinación periódica con logopeda. · Garantizar tiempos de coordinación sistemática de los co-tutores del aula. · Mantener las mejores condiciones de insonorización e iluminación. · Posibilidad de utilizar emisoras de FM. · Disponer de material didáctico y técnico adecuado para el trabajo del lenguaje oral y de la lengua de signos. · Utilización de presentaciones y/o diapositivas en lugar del encerado ya que el alumno puede continuar la lectura labial al no darse la vuelta el profesor/a. · Favorecer espacios y tiempos de consulta semanal sistemática. 	<ul style="list-style-type: none"> · El profesorado se muestra disponible a introducir modificaciones organizativas en el aula: <ul style="list-style-type: none"> · <i>Agrupaciones de alumnos homogéneas o heterogéneas para realizar una misma actividad con diferente grado de complejidad y posibilidades de respuesta.</i> · <i>Flexibilidad en la temporalización de las tareas.</i> · <i>Flexibilidad en el aprovechamiento del espacio del aula.</i> · Garantizar espacios para la coordinación de todas las personas implicadas. · Planificar la acción educativa contemplando ayudas previas, ayudas durante la realización de la actividad o ayudas con posterioridad. · Tutorización entre iguales. 	<ul style="list-style-type: none"> · Favorecer la comunicación interactiva con el alumno o alumna sordo-a dentro del aula. · Observar en las interacciones: <ul style="list-style-type: none"> - <i>sincronía postural durante los turnos de palabra.</i> - <i>conceder tiempos para la toma de turno y la explicación reposada.</i> - <i>ceder la palabra con facilidad.</i> - <i>dar oportunidades para que inicie turnos.</i> - <i>ampliar o reformular las aportaciones (no corregir).</i> · Posibilidad de contar, si es necesario y a partir de Secundaria, con un intérprete de lengua de signos. · Posibilidad de utilizar otros sistemas aumentativos de comunicación dentro del aula. · Facilitar la presentación de las actividades del aula en cualquiera de las dos lenguas según la organización de la tutoría compartida. · En la interacción con el profesorado: <ul style="list-style-type: none"> - <i>mantener la sincronía postural durante los turnos de habla.</i> - <i>conceder tiempos para la toma de turno del alumno/a y su explicación.</i> - <i>ceder la palabra con facilidad.</i> - <i>dar oportunidad para el inicio de turnos.</i> - <i>ampliar o reformular las aportaciones de la alumna/o pero no corregir directamente.</i> · Crear situaciones comunicativas en las que se potencie la utilización de la L.S. o la L.O.

ADAPTACIONES A NIVEL INDIVIDUAL

AFECTAN A ELEMENTOS BÁSICOS		
Objetivos y contenidos	Metodología y actividades	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> · Posibilidad de introducir objetivos y contenidos de carácter individual: programación logopédica, refuerzo escolar, etc. · Modificaciones curriculares significativas: priorizar, seleccionar o suprimir contenidos y objetivos prescriptivos dentro de cada área. · Adaptaciones curriculares no significativas: priorización, selección o supresión de contenidos y objetivos no prescriptivos dentro de cada área. · Adaptación del tiempo y/o del nivel de profundización en los conceptos. · Mejora sistemática de la expresión escrita: separar el fondo de la forma. · Tratamiento de las lenguas: L.S., L.O. (euskera / castellano). · Introducción del currículo de ampliación (específico) relativo a la cultura/lengua de la comunidad sorda. 	<ul style="list-style-type: none"> · Posibilidad de disminuir el grado de dificultad de la tarea. · Lentificar el ritmo de trabajo. · Posibilidad de ofrecer explicaciones complementarias de forma individual. · Tareas que permitan distintos niveles de complejidad en la respuesta. · Organización de tareas de refuerzo entre iguales para determinadas materias. · Utilización exhaustiva de estrategias visuales adecuadas al alumno o alumna sorda (tener en cuenta la opinión del propio alumno o alumna). 	<ul style="list-style-type: none"> · Evaluar la competencia curricular del alumno, tanto para los objetivos y contenidos previstos como su motivación y estilo o estrategias de aprendizaje. · Evaluar según el currículo explicitado en la ACI cuando en esta se plasma el currículo de un determinado alumno o alumna. · Evaluar su entorno familiar: <ul style="list-style-type: none"> · <i>Status sordo/oyente.</i> · <i>Actitudes hacia la sordera.</i> · <i>Expectativas de futuro.</i> · <i>Capacidad de colaboración.</i> · Evaluar el grado de competencia comunicativa oral y en lengua de signos del alumno, así como su estabilidad emocional. · Tener en cuenta sus posibilidades de expresión escrita en los exámenes. Evaluar separadamente el fondo de la forma.

ADAPTACIONES A NIVEL INDIVIDUAL

AFECTAN A LOS ELEMENTOS DE ACCESO		
Personales y materiales	Organizativos	Comunicación
<ul style="list-style-type: none"> · Posibilidad de que el alumno cuente con un equipo de especialistas que den cobertura a sus necesidades: profesorado de aula, PT, logopeda o ALE... · Evitar actitudes de sobreprotección o desprotección. · Aumentar la acción tutorial sobre el alumno o alumna sorda. · Facilitar la ayuda del compañero/a o del grupo. · Tutoría entre iguales. · Disposición de un espacio suficientemente acondicionado para el trabajo individual y colectivo sin ruido, sin reverberación... · Posibilidad de utilizar material didáctico adaptado. · Adaptar textos escritos a las habilidades lingüísticas del alumno. · Utilización sistemática de soportes visuales. · Presentación sistemática del tema o trabajo a realizar o esquema resumen de la actividad. · Sistematización de tiempos para la coordinación del profesorado. · Utilizar los medios o estrategias que el alumno o la alumna relata como favorecedores de la comprensión de lenguaje oral (FM...). 	<ul style="list-style-type: none"> · Crear un sistema organizativo (profesorado y/o compañeros/as) para coger apuntes para el alumno o alumna sorda. · Comunicación con la familia para: <ul style="list-style-type: none"> - <i>mantenimiento protésico</i> - <i>aspectos del desarrollo y estilo de la comunicación más eficaz.</i> · Anticipación de contenidos –conceptos- y léxico de las unidades didácticas. · Tiempos sistemáticos para la coordinación de los profesionales responsables de los refuerzos y el profesorado ordinario. · Favorecer la cooperación entre alumnado. 	<p>Adaptar el léxico y utilizar oraciones de construcción comprensiva para el alumnado.</p> <p>No transgredir las condiciones de comunicación óptimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Hablar de frente.</i> - <i>Vocalizar con claridad.</i> <p>Evitar el fenómeno de “atención dividida”, siendo ésta aquella en la que aparecen para el alumno “sordo dos o más estímulos visuales significativos de forma simultánea y en un campo visual amplio, a los que debe de prestar atención.</p> <p>Primar los aspectos pragmáticos y funcionales del lenguaje (oral) sobre la calidad de la producción.</p> <p>Dar seguridad al certificar que ha comunicado independientemente de cómo lo ha hecho.</p> <p>Informarle explícita y personalmente de los cambios en el entorno.</p> <p>Expresión escrita: utilización de formas alternativas a las subordinaciones, sustitución de conjugaciones de verbos poco frecuentes por adverbios, etc.</p>

8. Glosario

⬇ **Atención dividida.** Situaciones en las que aparecen para el alumno sordo dos o más estímulos visuales significativos de forma simultánea y en un campo visual amplio, a los que debe prestar atención.

⬇ **Audífonos.** Productos de apoyo que amplifican la señal auditiva en función a los restos auditivos conservados por el usuario.

⬇ **Audiometría.** Prueba subjetiva de medida de la audición.

⬇ **Educación bilingüe.** En el caso del alumnado con sordera, una educación bilingüe sería aquella en la que se utilizan como lenguas vehiculares tanto la lengua oral como la lengua de signos. Este planteamiento exige cambios metodológicos y conceptuales importantes.

⬇ **Emisora de FM.** Es un producto de apoyo que consiste, básicamente, en un conjunto de transmisor y receptor, de tamaño reducido. Estos sistemas mejoran y acercan la señal auditiva, mitigan el ruido ambiente y, con todo ello, posibilitan la comunicación con estos usuarios. Son de uso individual y no requieren ninguna instalación.

⬇ **Fonología.** Parte de la lingüística que estudia sólo los sonidos que desempeñan una función en la comunicación, es decir, los que son lingüísticamente pertinentes. Incluye el inventario de fonemas que posee dicha lengua, el modo en que éstos pueden combinarse para formar secuencias correctas, los ajustes que sufre cada fonema en virtud de los que le acompañan, y las pautas de entonación, métrica y acento. En el caso de los niños y niñas sordos, está comprobado que el componente fonológico tiene una vertiente visual y kinestésica, por ello, a través de la lectura labial, aunque en muchos casos, de manera confusa, aportan información fonológica del lenguaje.

⬇ **Ganancia protésica.** Es el nivel de amplificación capaz de suministrar un audífono a diferentes niveles de entrada y en función del perfil audiométrico de cada persona. Algunos tipos de audífonos pueden aportar ganancias diferentes a distintas bandas frecuenciales, ajustándose así mejor al perfil auditivo de cada persona.

⬇ **Hipoacusia.** Pérdida de audición total o parcial.

⬇ **Implante coclear.** Producto de apoyo auditivo cuyo objetivo es el mejorar la calidad y cantidad de los sonidos, transformando las señales acústicas en señales eléctricas que estimulan el nervio auditivo.

📄 **Screening auditivo.** También llamado “Cribado auditivo neonatal”. Hace referencia a las pruebas que se hacen a los neonatos con el fin de poder descartar una posible pérdida auditiva.

📄 **Sistemas de comunicación alternativos y aumentativos.** También conocidos como SAAC. En su acepción más general, es cualquier medio distinto al habla que sirva para comunicar. Ej.: señales, pictogramas, signos manuales...

8. Bibliografía

- ⤵ AA.VV. (1999): *En torno a los efectos de la edad en el aprendizaje de una lengua extranjera*. Último enlace: < <http://www.ub.es/ice/portaling/eduling/cat/n/munoz-article-nl.pdf>>.
- ⤵ AAVV. (2002) Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. Anaya, Madrid.
- ⤵ ACOSTA, V. (2006): *La sordera desde la diversidad cultural y lingüística. Construyendo centros inclusivos en la educación del alumnado con sordera*. Barcelona. Masson Elsevier.
- ⤵ ALONSO, P. (1991): *Evaluación curricular: Detección y evaluación en el proceso de enseñanza/aprendizaje de los alumnos sordos*. Madrid. Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial MEC.
- ⤵ ALONSO, P.; DOMÍNGUEZ, A.B. (2004): *La educación de los alumnos sordos hoy*. Perspectivas y respuestas educativas. Málaga. Aljibe.
- ⤵ ÁLVAREZ, A.; DEL RÍO, P. (1990): "Educación y Desarrollo: la teoría de Vigotsky y la zona de desarrollo próximo", en Marchesi, A.; COLL, C.; PALACIOS, J.: *Desarrollo psicológico y Educación II. Psicología de la Educación*. Madrid. Alianza Psicología.
- ⤵ ASENSIO, M. (1989): *Los procesos de lectura en los deficientes auditivos*. Tesis doctoral no publicada. Universidad Autónoma de Madrid.
- ⤵ CALVO, J.C. (1999): *La sordera. Un enfoque socio-familiar*. Salamanca. Amarú. (Psicología, 46).
- ⤵ CLAUSTRE CARDONA, M. Y OTROS (2010): *Alumnado Con pérdida auditiva. Escuela inclusiva: Alumnos distintos pero no diferentes*. Barcelona. GRAO.
- ⤵ CONRAD, R. (1979): *The Deaf School Child*. London. Harper & Row.
- ⤵ CREENA (2006): *Alumnado con grave discapacidad auditiva en Educación Infantil y Primaria. Orientaciones para la respuesta educativa*. Iruña. Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra.
- ⤵ CUMMINS, J. (2002): *Lenguaje, Poder y Pedagogía*. Madrid. Morata.
- ⤵ DOMÍNGUEZ, A.B; ALONSO, P. (2004): *La educación de los alumnos sordos hoy. Perspectivas y respuestas educativas*. Málaga. Aljibe.

- 📄 DOMÍNGUEZ, A. B. y VELASCO, C. (1999): *Lenguaje escrito y sordera. Enfoques teóricos y derivaciones prácticas*. Salamanca. Publicaciones de la Universidad Pontificia de Salamanca.
- 📄 Eusko Jaurlaritz. Departamento de Educación, Universidades e investigación. *Decreto curricular para la Enseñanza Básica (BOPV 13 noviembre)*.
- 📄 Eusko Jaurlaritz. Departamento de Educación, Universidades e investigación. *Decreto curricular para la Educación Infantil*.
- 📄 GILLOT, D. (1998): *Informe de 115 proposiciones sobre los derechos de los sordos*. Parlamento francés y Foro Europeo de la Discapacidad (FED).
- 📄 JÁUDENES, C. Y OTROS (2004): *Manual Básico de Formación Especializada sobre Discapacidad Auditiva*. 3ª ed. Madrid. Fiapas.
- 📄 JUÁREZ, A.; MONFORT, M. (2001): *Algo que decir. Hacia la adquisición del lenguaje. Manual de orientación para padres*. Madrid. Entha.
- 📄 MARCHESI, A. (ED.) (1987): *El desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos*. Madrid. Alianza.
- 📄 MC LAUGHLIN (2006): *Mitos y falsas creencias acerca del aprendizaje de una segunda lengua: lo que todos profesor debería olvidar*. Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura, nº 41.
- 📄 PEÑA CASANOVA, J. et als (1981): *Sordera Central*. Rev. Logopedia Fonoaudiológica, vol. I, nº 2 (86-91), 1981.
- 📄 SILVESTRE, N. Y OTROS (2003): *Sordera. Comunicación y aprendizaje*. Barcelona. Masson.
- 📄 TORRES, S. y otros (1995): *Deficiencia auditiva. Aspectos psicoevolutivos y educativos*. Málaga. Aljibe. (Educación para la diversidad).
- 📄 VALMASEDA, M. y otros (1991): *Comunicación y lenguaje. El lenguaje de los alumnos sordos*. Madrid. Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial-MEC.
- 📄 VERDUGO, M.A. et als (1998). *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*. Madrid. Siglo XXI de España Editores, S.A.
- 📄 VIGOTSKY, L.S. (1979): *El desarrollo de los procesos psicológicos*. Barcelona. Crítica.
- 📄 VIGOTSKY, L.S. (1996): *Pensamiento y Lenguaje*. Barcelona. Paidós.

Segunda parte

Programa tipo de acceso

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

LENGUA VASCA Y LITERATURA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

OBJETIVOS

La enseñanza de las materias de Lengua Vasca y Literatura y de Lengua Castellana y Literatura tendrá como finalidad el logro de las siguientes competencias en la etapa:

1. Comprende textos escritos procedentes de distintos ámbitos de uso de la lengua e interpretarlos con actitud crítica para aplicar la comprensión de los mismos a nuevas situaciones comunicativas.
2. Comprender, con ayuda de sistemas de comunicación alternativos, discursos orales procedentes de distintos ámbitos de uso de la lengua para aplicar la comprensión de los mismos a nuevas situaciones comunicativas.
3. Expresarse por escrito de forma adecuada, coherente y correcta, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación y los aspectos normativos básicos de la lengua, para responder eficazmente a diferentes necesidades comunicativas.
4. Expresarse e interactuar de forma adecuada y coherente, con ayuda de sistemas de comunicación alternativos, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, teniendo en cuenta las características de las diferentes necesidades comunicativas.
5. Conocer e interpretar nuestra realidad bilingüe así como la diversidad plurilingüe y pluricultural con la ayuda de conocimientos sociolingüísticos básicos para desarrollar una actitud positiva hacia la diversidad lingüística valorada como una riqueza cultural.
6. Reflexionar sobre el uso escrito de las lenguas para adoptar estrategias eficaces que permitan comunicarse adecuadamente en diferentes contextos sociales y culturales, evitando los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios de todo tipo.
7. Reflexionar sobre los sistemas de las distintas lenguas en relación con los procedimientos de comprensión y producción textuales fundamentalmente de textos escritos, para favorecer el uso adecuado, coherente y correcto de cada una de ellas y evitar las transferencias negativas.
8. Usar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información en la búsqueda, selección y procesamiento de la información para utilizar la lengua en la actividad escolar.
9. Reflexionar de manera guiada, sobre los propios procesos de aprendizaje para transferir los conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas, incluida la lengua de signos, manifestando una actitud de confianza progresiva en la propia capacidad para desarrollar la autonomía en el aprendizaje.
10. Utilizar el conocimiento de las convenciones básicas de los géneros literarios, para favorecer la comprensión y producción de textos literarios y la producción de textos de intención literaria.

- Desarrollo de actitudes críticas ante los usos lingüísticos en los que están implícitos prejuicios de todo tipo.
- Actitud positiva hacia la utilización de diferentes lenguas, incluida la lengua de signos, en los intercambios orales.
- Valoración de la interacción como medio de comunicación y regulación de la actividad.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- Comprensión e interpretación de las informaciones más relevantes de textos escritos de la vida cotidiana y de los medios de comunicación próximos a los intereses del alumnado, con atención a las exposiciones simples de hechos, descripciones y narraciones.
- Comprensión de textos escritos de la vida académica del alumnado, con atención a las características específicas de los narrativos, descriptivos... y textos expositivos simples de las diferentes materias curriculares.
- Identificación en los textos escritos trabajados: la intención del emisor, a partir de elementos contextuales explícitos.
- Análisis pautado del contenido de textos escritos (en papel o digital) para la identificación de ideas principales y secundarias, elaborando esquemas que estructuran visualmente las ideas.
- Búsqueda del significado del léxico desconocido a partir del contexto, analizando la forma de las palabras o usando diccionarios, con la contextualización de las acepciones.
- Elaboración de esquemas o resúmenes.
- Producción, en soporte papel o digital, previa planificación, de textos escritos con intenciones comunicativas diversas y de diferentes contextos: cartas, notas, avisos, narraciones y descripciones, teniendo en cuenta la situación de comunicación, expresados con un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Producción, en soporte papel o digital, previa planificación, de textos escritos propios de la vida académica, especialmente resúmenes, exposiciones sencillas y conclusiones de tareas, teniendo en cuenta la situación de comunicación y con un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.
- Procedimientos de planificación, previa identificación guiada de las características de la situación de comunicación, para conseguir un nivel aceptable de adecuación y la coherencia de los textos escritos.
- Utilización de esquemas sencillos en la estructuración de los textos escritos que ayudan a la ordenación de las ideas.
- Procedimientos pautados de textualización y revisión para conseguir un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y corrección de los textos escritos.
- Adecuación de los textos a los registros coloquial y formal, según lo requiera la situación comunicativa.
- Utilización de los elementos lingüísticos y discursivos esenciales para la cohesión interna de las ideas dentro del texto: conectores textuales básicos, concordancia dentro del sintagma nominal y dentro del sintagma verbal.
- Utilización de los signos de puntuación del texto escrito en relación con la organización oracional y con la forma del texto (los párrafos y la distribución y ordenación de las ideas expresadas).
- Estructuración del texto en relación con los aspectos formales y siguiendo las normas básicas de presentación de los trabajos escritos.

- Uso de técnicas de tratamiento textual con las TIC (procesadores de texto, diccionarios electrónicos, correctores) tanto para la textualización como para la revisión y mejora del texto.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas utilizadas.
- Valoración de la escritura como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, ideas, opiniones y conocimientos propios y como forma de regular la conducta.
- Desarrollo de actitudes críticas ante los usos lingüísticos en los que están implícitos todo tipo de prejuicios.
- Actitud positiva y activa respecto a la utilización del euskera en los textos escritos.
- Toma de conciencia de la importancia personal y social del dominio del texto escrito.

Bloque 3. Educación literaria.

- Lectura autónoma o guiada de obras de la literatura juvenil y de la tradicional y popular adecuadas a la edad y a los intereses del alumnado y posterior contraste de las experiencias propias con las ajenas.
- Lectura guiada y compartida de cuentos y relatos breves, poemas y "bertsoak", así como de obras de teatro o fragmentos, reconociendo los elementos básicos.
- Uso de estrategias y técnicas que ayudan a analizar e interpretar el texto literario antes, durante y después de la lectura.
- Producción, previa planificación, de textos con intención literaria a partir de la reflexión y análisis de modelos.
- Utilización dirigida de la biblioteca del centro, de la biblioteca pública y de bibliotecas virtuales.
- Producción, en soporte papel o digital, previa planificación, de textos escritos propios de la vida académica, especialmente resúmenes, exposiciones sencillas y conclusiones de tareas, teniendo en cuenta la situación de comunicación y con un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Participación en actividades literarias en el aula y en el centro escolar.
- Desarrollo progresivo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otras realidades, otras culturas y otros mundos.
- Aprecio de la literatura oral como medio de transmisión cultural y como elemento de su identidad cultural.
- Desarrollo de la sensibilidad estética ante las producciones literarias valorando elementos creativos y estilísticos.
- Actitud crítica ante los valores explícitos de los textos literarios.

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua

- Observación de diferencias relevantes, entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales.
- Reconocimiento de las características de los textos narrativos y expositivos.
- Identificación y uso de las formas lingüísticas de la deixis personal en textos orales y escritos trabajados en el curso.
- Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, con especial atención a los de lugar, temporales, de orden, comparativos y de algunos procedimientos de mantenimiento del referente.
- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos.

- Identificación de las relaciones léxico-semánticos y de los mecanismos de formación de palabras (derivación y composición) y de frases hechas.
- Conocimiento y utilización de palabras, expresiones y frases hechas propias del euskera que responden a diferentes funciones en situaciones concretas de comunicación.
- Reconocimiento del párrafo como unidad de sentido y de la puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.
- Comparación clasificación y transformación de unidades comunicativas (textos, enunciados, palabras...) atendiendo a criterios dados y formulación guiada de conclusiones.
- Conocimiento progresivo y utilización de elementos lingüísticos para relacionar los componentes de la oración y elaborar los enunciados con un estilo cohesionado y correcto, prestando especial atención en euskera a los casos de la declinación y a la concordancia verbal trabajados en el curso.
- Uso de procedimientos para hacer comprensible el mensaje al receptor, (la aposición, la ejemplificación y la oración de relativo explicativa).
- Reconocimiento de la estructura semántica de la oración, identificando el verbo como elemento necesario.
- Deducción de las reglas ortográficas a partir de la observación de sus regularidades.
- Iniciación al uso de correctores ortográficos de los procesadores de textos.
- Reconocimiento de las categorías gramaticales básicas: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres personales, verbo (conjugaciones y, en el caso de los verbos conjugados, las personas a las que hace referencia).
- Comprensión y utilización de una terminología lingüística básica, común en ambas lenguas.
- Comparación entre ciertos procedimientos lingüísticos utilizados con la misma finalidad en diferentes lenguas, incluida la lengua de signos.
- Utilización de los conocimientos sobre la lengua adquiridos en cualquiera de ellas, incluida la lengua de signos. para favorecer la reflexión lingüística en las demás.
- Identificación y corrección de algunos calcos y transferencias negativas entre las diferentes lenguas.
- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares en diferentes soportes para desarrollar estrategias de corrección lingüística y revisión gramatical de los textos.
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
- Uso guiado de estrategias de autoevaluación y autocorrección del proceso de realización y de los resultados de las producciones escritas.
- Valoración de la importancia de la reflexión lingüística como medio para regular las propias producciones y favorecer la autonomía en el aprendizaje.
- Reconocimiento de la importancia y del valor social de las normas ortográficas y fonéticas como medio para facilitar la comunicación eficaz entre los usuarios.

Bloque 5. Dimensión social de la lengua.

- Valoración de las lenguas como medios de relación interpersonal y de señas de identidad de una comunidad.
- Reconocimiento de la existencia de la realidad plurilingüe y pluricultural en la sociedad vasca actual mediante la búsqueda y lectura de textos en diferentes lenguas.
- Uso del propio "euskalki" y valoración del resto de los "euskalkiak" como medio de enriquecimiento lingüístico.
- Conocimiento de la función de la lengua estándar (euskara batua) como instrumento para la comunicación entre los usuarios de las diferentes variedades del euskara.

- Identificación y corrección en textos escritos de los calcos erróneos más frecuentes derivados del contacto entre el castellano y el euskara en el uso habitual de la lengua, conociendo y utilizando para ello palabras o expresiones propias del euskara.
- Desarrollo de actitudes positivas hacia las diferentes lenguas y en particular hacia el proceso de recuperación del euskara, favoreciendo el surgimiento de vínculos afectivos positivos hacia su uso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender textos orales y audiovisuales con ayuda de sistemas de comunicación alternativos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y de la vida académica con especial atención a los narrativos, exposiciones breves, instrucciones, explicaciones y conversaciones para la realización de tareas de aprendizaje, identificando informaciones concretas y utilizando para ello pautas para el análisis guiado.

- 1.1. Utiliza algunas las pautas dadas para el análisis de los textos orales.
- 1.2. Identifica y extrae las informaciones adecuadas al objetivo de escucha con ayuda de sistemas de comunicación alternativos.
- 1.3. Utiliza en el proceso de escucha diversos medios de registro de información (apuntes, tablas, gráficos, esquemas, cuestionarios...).
- 1.4. Reconstruye el sentido global de los textos orales trabajados y las relaciones lógicas de sus apartados y lo expresa con ayuda de sistemas de comunicación alternativos.
- 1.5. Comprende el sentido de algunas expresiones habituales que evidencian discriminación.

2. Comprender el significado de textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y de la vida académica con especial atención a los narrativos y expositivos de estructura descriptiva y secuencial, identificando las partes del texto y las informaciones y los datos relevantes y utilizando para ello pautas de análisis dadas.

- 2.1. Utiliza las pautas dadas para el análisis de los textos.
- 2.2. Identifica el tema general de un texto y los temas secundarios.
- 2.3. Identifica el sentido global del texto: qué cuenta.
- 2.4. Identifica y extrae las informaciones adecuadas al objetivo de lectura.
- 2.5. Reconoce la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos en los textos escritos.
- 2.6. Reconstruye la estructura global del texto trabajado y las relaciones lógicas de sus apartados aplicando técnicas de organización de ideas como esquemas gráficos que reflejan la relación y la jerarquía de las informaciones.
- 2.7. Interpreta el significado de elementos no lingüísticos: icónicos, orto-tipográficos, etc.
- 2.8. Identifica algunas expresiones habituales que evidencian cualquier tipo de discriminación.

3. Colaborar en la realización de presentaciones orales sencillas claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o sobre hechos de interés, planificándolas previamente y con la ayuda de los medios audiovisuales y de los recursos de los TIC.

- 3.1. Busca y selecciona información relevante procedente de distintas fuentes: analógicas, audiovisuales, y digitales con ayuda de sistemas de comunicación alternativos.

- 3.2. Presenta, ajustándose a un guión previo, y con ayuda de sistemas de comunicación alternativos hechos relacionados con la experiencia de forma secuenciada y con claridad, insertando descripciones sencillas.
- 3.3. Utiliza en la preparación de la tarea los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en las presentaciones orales.
- 3.4. Evita los usos discriminatorios.

4. Participar, de manera activa y adecuada, con ayuda de sistemas de comunicación alternativos, en interacciones orales para el aprendizaje y para las relaciones sociales, dentro del aula mostrando una actitud positiva en el trabajo cooperativo.

- 4.1. Contesta a preguntas sobre la propia intervención.
- 4.2. Hace preguntas y comentarios pertinentes ante las intervenciones de los demás.
- 4.3. Respeta las intervenciones de los demás.
- 4.4. Respeta el turno de palabra y utiliza las normas de cortesía.
- 4.5. Participa adecuadamente y con ayuda de sistemas de comunicación alternativos, en las conversaciones en pequeño grupo encaminadas a la expresión, contraste de opiniones y toma de decisiones siempre que previamente se garantice la comprensión de la información.

5. Producir textos escritos de diferentes géneros: narración de hechos, exposición de ideas y conceptos, instrucciones y argumentos, usando los procedimientos de planificación y mostrando un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

- 5.1. Utiliza con cierta autonomía las bibliotecas y las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.
- 5.2. Selecciona la información pertinente al objetivo.
- 5.3. Planifica, de manera guiada, el contenido del texto mediante esquemas, notas... teniendo en cuenta los parámetros de la situación de comunicación y siguiendo la secuencia textual arquetípica del género de texto a producir.
- 5.4. Desarrolla la información organizándola en párrafos.
- 5.5. Utiliza los elementos de cohesión básicos trabajados en el curso para enlazar las ideas y las partes del texto.
- 5.6. Refleja de forma adecuada el propósito u objetivo previamente definido.
- 5.7. Utiliza el registro adecuado a la situación.
- 5.8. Respeta las normas gramaticales básicas, ortográficas y tipográficas.
- 5.9. Usa los recursos propios o de consulta (diccionarios, libro de texto, procesadores de texto...) para redactar y corregir el texto.
- 5.10. Evita expresiones discriminatorias.
- 5.11. Presenta el texto de manera adecuada y correcta: márgenes, encabezamientos, legibilidad...

6. Resumir por escrito el contenido global de textos escritos de diferentes géneros (narración y exposición de estructura descriptiva) realizando una lectura reflexiva de los mismos.

- 6.1. Distingue el género al que pertenece el texto, el tema, y la intención comunicativa del autor.
- 6.2. Identifica e indica la idea o ideas principales del original con el apoyo de un esquema previo.
- 6.3. Integra en el resumen las ideas o informaciones seleccionadas del original de modo cohesionado y correcto, siguiendo unas pautas previas.

7. Interpretar la realidad bilingüe de Euskal Herria, utilizando los conocimientos sociolingüísticos básicos.

- 7.1. Describe por escrito la situación sociolingüística del centro aplicando algunos conceptos sociolingüísticos básicos.
- 7.2. Identifica y corrige en textos dados los calcos erróneos derivados del contacto entre lenguas, trabajados en el curso.
- 7.3. Muestra una actitud respetuosa hacia las lenguas oficiales del País Vasco.

8. Tomar parte en la transmisión y creación de la cultura vasca y utilizar el euskara, en las situaciones comunicativas habituales.

- 8.1. Participa en actividades tanto del centro escolar como del entorno relacionadas con la normalización del euskera y la transmisión y creación de la cultura vasca.

9. Tomar conciencia de la diversidad de realidades lingüísticas utilizando los conocimientos sociolingüísticos básicos.

- 9.1. Identifica las lenguas presentes en el aula, incluida la lengua de signos, en el centro escolar y en el entorno mostrando respeto hacia ellas y evitando prejuicios en relación con las lenguas y sus usuarios.
- 9.2. Muestra una actitud respetuosa y positiva hacia la realidad plurilingüe y pluricultural del entorno.

10. Elegir la formulación apropiada para expresarse en un registro adecuado a la situación y a la persona o personas implicadas utilizando para ello medios de comunicación alternativos y si fuera necesario la Lengua de Signos.

- 10.1. Utiliza el vocabulario trabajado para superar sus deficiencias comunicativas.
- 10.2. Usa algunas estrategias comunicativas que le ayudan a iniciar, mantener y finalizar las interacciones.
- 10.3. Usa algunas las fórmulas lingüísticas trabajadas en situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia, petición, negación...
- 10.4. Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación.

11. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y transformación de textos escritos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la composición y la revisión autónoma de los textos.

- 11.1. Identifica, a partir del trabajo con textos escritos diversos, marcas lingüísticas de ámbito contextual, textual u oracional propios de este curso.
- 11.2. Aplica, de manera guiada, los conocimientos lingüísticos y las normas ortográficas trabajados en la comprensión y la producción de textos escritos.
- 11.3. Completa y transforma textos escritos o enunciados de manera adecuada y correcta atendiendo a criterios dados.
- 11.4. Identifica y corrige, utilizando pautas, errores básicos en los distintos planos de la lengua en textos escritos propios y ajenos.

12. Conocer una terminología lingüística básica, común a ambas lenguas, utilizándola en las actividades de reflexión sobre el uso escrito.

- 12.1. Comprende la terminología básica trabajada en el curso para seguir explicaciones e instrucciones en las actividades de reflexión sobre la lengua.
- 12.2. Utiliza los conocimientos lingüísticos pertenecientes al ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra, trabajados en el curso, para mejorar la comprensión y producción de los textos escritos trabajados en cualquiera de las otras.
- 12.3. Utiliza, de manera guiada, las estrategias de autorregulación desarrollados en una de las lenguas en la comprensión y producción de los textos trabajados en las otras.

13. Usar con progresiva autonomía las tecnologías de la información en la búsqueda, selección y procesamiento de la información para responder a las necesidades de la actividad escolar.

- 13.1. Utiliza los buscadores para localizar información.
- 13.2. Sabe guardar y recuperar información.
- 13.3. Es capaz, con ayuda, de almacenar, recuperar e imprimir el contenido (texto, imágenes...) total o parcial de una página web.
- 13.4. Utiliza las funciones básicas de un procesador de textos (edición, corrector ortográfico...).
- 13.5. Utiliza con progresiva autonomía las funciones estándar de un procesador de textos y hace uso de esta herramienta para la producción de textos escritos.

14. Participar activamente en la evaluación (autoevaluación, coevaluación) del propio aprendizaje y el de los otros con una actitud activa y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y uso de las lenguas.

- 14.1. Participa en la elaboración de las listas de control que definen los criterios de evaluación.
- 14.2. Conoce y verbaliza por escrito y/o con ayuda de sistemas alternativos de comunicación los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- 14.3. Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
- 14.4. Muestra una progresiva conciencia de sus aptitudes y dificultades en el progreso de su aprendizaje.
- 14.5. Participa, de modo guiado, en las tareas de revisión y mejora de las producciones tanto propias como ajenas (auto-evaluación y evaluación en grupo) y valora las aportaciones ajenas.

15. Comprender textos escritos breves o fragmentos de obras literarias utilizando los conocimientos literarios.

- 15.1. Lee de manera guiada textos literarios de distintos géneros y coopera en las actividades orientadas a la construcción compartida de sus significados.
- 15.2. Utiliza eficazmente las pautas de análisis dadas para la identificación de los elementos o características básicas del texto trabajado.
- 15.3. Reconoce el género literario mediante la comparación de distintos textos literarios.

16. Producir textos de intención literaria escritos de diversos géneros, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos o comentados en aula con ayuda de sistemas de comunicación alternativos o realizando una transformación en esos textos.

- 16.1. Utiliza la estructura y los procedimientos retóricos y estilísticos propios del género seleccionado.
- 16.2. Utiliza las propias ideas y experiencias para la producción de textos de intención literaria.
- 16.3. Utiliza los recursos expresivos adecuados al contenido que quiere transmitir.
- 16.4. Aplica los procedimientos generales de producción de textos con autonomía y eficacia.
- 16.5. Participa en las actividades literarias en el aula y en el centro escolar.

17. Conocer y utilizar las diferentes manifestaciones de la literatura oral vasca y sus recursos retóricos propios para construir la propia identidad cultural y ser trasmisor del patrimonio heredado.

- 17.1. Identifica las manifestaciones básicas de la literatura oral vasca.
- 17.2. Interpreta el significado de expresiones, frases hechas, refranes... pertenecientes al patrimonio cultural vasco y los utiliza.

18. Exponer por escrito una opinión personal sobre la lectura de fragmentos de cierta extensión u obras adecuadas a la edad justificándola en base a unos criterios dados.

- 18.1. Analiza el contenido de las obras literarias trabajadas, siguiendo las pautas dadas: elementos del relato, papel del narrador...
- 18.2. Expone una valoración personal acerca de una narración literaria, argumentando acerca de los aspectos que personalmente han llamado más la atención en relación con dichos elementos.

19. Utilizar la literatura como fuente de disfrute, de conocimiento del mundo y para la construcción de la identidad personal, cultural y social.

- 19.1. Selecciona con criterios propios obras literarias para su disfrute personal.
- 19.2. Relaciona el contenido de la obra con sus propias vivencias.
- 19.3. Contribuye activamente aportando sus experiencias y su visión personal en un chat, blog..., sobre el hecho literario.
- 19.4. Expone su opinión, oralmente y por escrito, sobre la lectura personal de obras literarias utilizando diversos soportes y reconociendo la literatura como medio de transmisión cultural y de sentimientos y pensamientos.

SEGUNDO CURSO ■

CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar.

- Participación si fuera necesario, con la ayuda de sistemas de comunicación alternativos en las interacciones orales en función de la competencia lingüística del alumnado, y audiovisuales que tienen lugar en el interior del aula y en el centro con distintas finalidades: construir la relación social.
- Comprender y escribir textos reflexionar sobre los procesos de comunicación.

- Organizar y gestionar las actividades de aprendizaje.
- Uso de estrategias comunicativas si fuera necesario, ayudándose de sistemas de comunicación alternativos, para iniciar, mantener y finalizar las interacciones.
- Comprensión e identificación, si fuera necesario, ayudándose de sistemas de comunicación alternativos de las informaciones más relevantes de textos orales y audiovisuales de la vida cotidiana y de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado así como de la vida académica con especial atención a los narrativos, expositivos de estructura simple, instrucciones, argumentaciones simples y conversaciones.
- Uso de diversos medios de registro de información (apuntes, tablas, gráficos, esquemas, cuestionarios...) en el proceso de escucha, si fuera necesario, con ayudas técnicas y/o sistemas de comunicación alternativos.
- Reconstrucción de la estructura global de los textos orales trabajados si fuera necesario, con la ayuda de sistemas de comunicación alternativos. y de las relaciones lógicas de sus apartados.
- Reconocimiento, con ayuda, de la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos en los textos trabajados.
- Búsqueda y selección de información relevante procedente de distintas fuentes.
- Planificación del contenido del texto oral previa identificación de las características de la situación de comunicación.
- Exposición oral de dificultad graduada, previa planificación, si fuera necesario, ayudándose de sistemas de comunicación alternativos, de temas relacionados con la actividad académica o sobre hechos de interés.
- Exposición oral, previa planificación, si fuera necesario, ayudándose de sistemas de comunicación alternativos, de informaciones tomadas de los medios de comunicación.
- Presentación de forma ordenada y clara sobre temas de interés del alumnado.
- Utilización, con ayuda, de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a las producciones.
- Utilización de las estrategias trabajadas y de sistemas de comunicación alternativos, para hacer comprensible el texto al receptor.
- Características básicas de los géneros textuales orales trabajados.
- Actitud de cooperación y de respeto en los intercambios comunicativos.
- Respeto hacia los usos lingüísticos de los interlocutores.
- Desarrollo de actitudes críticas ante los usos lingüísticos en los que están implícitos prejuicios de todo tipo.
- Actitud positiva hacia la utilización de diferentes lenguas, incluida la lengua de signos, en los intercambios orales.
- Valoración de la interacción como medio de comunicación y regulación de la actividad.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- Comprensión e interpretación de las informaciones más relevantes de textos escritos de la vida cotidiana y de los medios de comunicación próximos a los intereses del alumnado, con atención a la exposición de hechos, instrucciones, argumentaciones simples y narraciones.
- Comprensión de textos escritos de la vida académica del alumnado, con atención a las características específicas de los narrativos, descriptivos, argumentativos, exposición de hechos, ideas y conceptos, de las diferentes materias curriculares y con atención a la obtención de información de diferentes medios.
- Identificación en los textos escritos trabajados de la intención del emisor.
- Análisis pautado del contenido de textos escritos (en papel o digital) para la identificación de ideas principales y secundarias, elaborando esquemas que estructuran visualmente las ideas.

- Búsqueda del significado del léxico desconocido a partir del contexto, analizando la forma de las palabras o usando diccionarios (en papel o virtuales), con la contextualización de las acepciones.
- Elaboración de esquemas o resúmenes.
- Producción, en soporte papel o digital, previa planificación, de textos escritos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado (participación en foros, cartas...) y de textos escritos del ámbito académico, especialmente: narrativos, descriptivos, exposición de hechos, ideas y conceptos, informes de tareas y aprendizajes efectuados, resúmenes y argumentativos, teniendo en cuenta la situación de comunicación y expresados con un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.
- Procedimientos de planificación, previa identificación guiada de las características de la situación de comunicación, para conseguir un nivel aceptable de adecuación y coherencia de los textos escritos.
- Utilización de esquemas sencillos en la estructuración de los textos escritos que ayudan a la ordenación de las ideas.
- Procedimientos pautados de textualización y revisión para conseguir un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y corrección de los textos escritos.
- Adecuación de los textos al registro formal y académico.
- Utilización de los elementos lingüísticos y discursivos esenciales para la cohesión interna de las ideas dentro del texto: conectores textuales básicos, concordancia dentro del sintagma nominal y dentro del sintagma verbal.
- Utilización de los signos de puntuación del texto escrito en relación con la organización oracional y con la forma del texto (los párrafos y la distribución y ordenación de las ideas expresadas).
- Activación de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en cualquier lengua incluida la lengua de signos, y área para favorecer la comprensión y la producción de los textos escritos en las otras.
- Estructuración del texto en relación con los aspectos formales y siguiendo las normas básicas de presentación de los trabajos escritos.
- Uso de técnicas de tratamiento textual con las TIC (procesadores de texto, diccionarios electrónicos, correctores) tanto para la textualización como para la revisión y mejora del texto.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas, tipográficas y de los elementos icónicos utilizados.
- Utilización consciente de estrategias para regular la comprensión y producción de los textos escritos trabajados.
- Valoración de la escritura como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, ideas, opiniones y conocimientos propios y como forma de regular la conducta.
- Desarrollo de actitudes críticas ante los usos lingüísticos en los que están implícitos todo tipo de prejuicios.
- Actitud positiva y activa respecto a la utilización del euskera en los textos escritos.
- Valoración de la importancia de revisar los propios textos escritos en relación con la adecuación, a la coherencia y a la corrección.
- Toma de conciencia de la importancia personal y social del dominio del texto escrito.

Bloque 3. Educación literaria

- Lectura autónoma o guiada de obras de la literatura juvenil y de la tradicional y popular adecuadas a la edad y a los intereses del alumnado, y posterior contraste de las experiencias propias con las ajenas.
- Conocimiento de los autores contemporáneos más relevantes de la literatura vasca y española, a partir de lecturas comentadas de obras o fragmentos.
- Uso de estrategias y técnicas que ayudan a analizar e interpretar el texto literario antes, durante y después de la lectura.
- Lectura guiada y compartida de cuentos y relatos breves, poemas y “bertokak”, así como de obras de teatro o fragmentos, reconociendo los elementos básicos de los mismos.
- Producción, previa planificación, de textos con intención literaria a partir de la reflexión y análisis de modelos.
- Producción, previa planificación, de valoraciones personales sobre el texto leído.
- Utilización progresiva de las tecnologías de la información para producir textos propios con intencionalidad literaria.
- Utilización dirigida de la biblioteca del centro, de la biblioteca pública y de bibliotecas virtuales.
- Participación en actividades literarias en el aula y en el centro escolar.
- Desarrollo progresivo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otras realidades, otras culturas y otros mundos.
- Desarrollo de la sensibilidad estética ante las producciones literarias valorando elementos creativos y estilísticos.
- Actitud crítica ante los valores explícitos de los textos literarios.

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua

- Observación de diferencias relevantes, entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales.
- Reconocimiento de las características de los textos narrativos, expositivos y argumentativos simples.
- Identificación de las huellas del emisor en los textos trabajados en el curso: deixis de persona, formas lingüísticas para la expresión de certeza o probabilidad y valoración positiva o negativa
- Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, con especial atención a los de lugar, temporales, de orden, de causa y consecuencia, y de algunos mecanismos de referencia interna como la coherencia verbal y nominal a lo largo del texto y los procedimientos de mantenimiento del referente, con especial atención a la sustitución léxica y a la pronominal.
- Identificación de las relaciones léxico-semánticas de los mecanismos de formación de palabras (derivación y composición) y de frases hechas.
- Conocimiento y utilización de palabras, expresiones y frases hechas que responden a diferentes funciones en situaciones concretas de comunicación
- Reconocimiento del párrafo como unidad de sentido y de la puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.
- Comparación, clasificación y transformación de unidades comunicativas (textos, enunciados, palabras...) atendiendo a criterios dados y formulación guiada de conclusiones.
- Conocimiento progresivo y utilización de elementos lingüísticos para relacionar los componentes de la oración y elaborar los enunciados con un estilo cohesionado y correcto,

prestando especial atención a los casos de la declinación y a la concordancia verbal trabajados en el curso.

- Uso de procedimientos para hacer comprensible el mensaje al receptor (la aposición, la ejemplificación, la definición y la oración de relativo explicativa).
- Reconocimiento de la estructura semántica de la oración, e identificación de sujeto y predicado.
- Reconocimiento de las categorías gramaticales y su función.
- Conocimiento y aplicación de las reglas ortográficas en los propios textos.
- Iniciación al uso de correctores ortográficos de los procesadores de textos.
- Comprensión y utilización de una terminología lingüística básica, común en ambas lenguas.
- Comparación entre ciertos procedimientos lingüísticos utilizados con la misma finalidad en diferentes lenguas y utilización de los conocimientos sobre la lengua adquiridos en cualquiera de ellas para favorecer la reflexión lingüística en las demás.
- Identificación y corrección de los calcos y transferencias negativas entre las diferentes lenguas.
- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares en diferentes soportes y otras obras de consulta especialmente sobre clases de palabras, relaciones semánticas entre ellas y normativa y para ir desarrollando estrategias de corrección lingüística y revisión gramatical de los textos.
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
- Uso guiado de estrategias de autoevaluación y autocorrección del proceso de realización y de los resultados de las producciones escritas.
- Valoración de la importancia de la reflexión lingüística como medio para regular las propias producciones y favorecer la autonomía en el aprendizaje.
- Reconocimiento de la importancia y del valor social de las normas ortográficas y fonéticas como medio para facilitar la comunicación eficaz entre los usuarios.

Bloque 5. Dimensión social de la lengua.

- Valoración de las lenguas como medios de relación interpersonal y de señal de identidad de una comunidad.
- Reconocimiento de la existencia de la realidad plurilingüe y pluricultural en la sociedad vasca actual mediante la búsqueda y lectura de textos en diferentes lenguas.
- Conocimiento de la evolución histórica del euskara y la existencia de sus variedades (euskalkiak), a partir del análisis guiado y compartido de textos para considerarla, como en el caso de cualquier otra lengua.
- Uso del propio "euskalki" y valoración del resto de los "euskalkiak" como medio de enriquecimiento lingüístico.
- Conocimiento de la función de la lengua estándar (euskara batua) como instrumento para la comunicación entre los usuarios de las diferentes variedades del euskara.
- Reconocimiento de los conceptos básicos que hacen referencia a las lenguas y sus hablantes partiendo del análisis guiado de textos
- Identificación y corrección de algunos calcos erróneos en textos escritos derivados del contacto entre el castellano y el euskara en el uso habitual de la lengua, conociendo y utilizando para ello palabras o expresiones propias del euskara.
- Observación y análisis de la situación sociolingüística del centro escolar y del entorno utilizando los conocimientos adquiridos.
- Conocimiento de las instituciones para el desarrollo, fomento y normalización de las lenguas.
- Desarrollo de actitudes positivas hacia las diferentes lenguas y en particular al proceso de recuperación del euskara.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender textos orales y audiovisuales con ayuda de sistemas alternativos de la vida académica y de los medios de comunicación de temática próxima a los intereses del alumnado (exposiciones, instrucciones, argumentaciones simples, narraciones) identificando informaciones concretas y utilizando para ello pautas de análisis dadas.

- 1.1. Utiliza algunas las pautas de análisis de los textos orales.
- 1.2. Identifica las informaciones adecuadas al objetivo de escucha con ayuda de sistemas alternativos.
- 1.3. Utiliza en el proceso de escucha diversos medios de registro de información (apuntes, tablas, gráficos, esquemas, cuestionarios...).
- 1.4. Reconoce la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos en los textos trabajados.
- 1.5. Reconstruye el sentido global de los textos orales trabajados y las relaciones lógicas de sus apartados y lo expresa oralmente con ayuda de sistemas alternativos.
- 1.6. Comprende el sentido de algunas expresiones habituales que evidencian discriminación.

2. Interpretar el significado de textos escritos de la vida académica y de los medios de comunicación de temática próxima a los intereses del alumnado (expositivos de estructura descriptiva y de secuencia), narrativos y argumentativos simples) identificando las informaciones y los datos relevantes y utilizando para ello pautas de análisis dadas.

- 2.1. Utiliza eficazmente las pautas de análisis de los textos.
- 2.2. Identifica el tema general de un texto y los temas secundarios.
- 2.3. Identifica el sentido global del texto y discrimina las ideas principales y secundarias.
- 2.4. Reconoce la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos en los textos escritos.
- 2.5. Reconstruye la estructura global del texto trabajado y las relaciones lógicas de sus apartados aplicando técnicas de organización de ideas como esquemas gráficos que reflejan la relación y la jerarquía de las informaciones.
- 2.6. Diferencia en enunciados dados la información pertinente para la defensa de una opinión.
- 2.7. Identifica algunas expresiones habituales que evidencian cualquier tipo de discriminación.

3. Colaborar en la realización de presentaciones orales sencillas sobre temas relacionados con la actividad académica o sobre hechos de interés, planificándolas previamente y con la ayuda de los medios audiovisuales y de los recursos de los TIC.

- 3.1. Busca y selecciona información relevante procedente de distintas fuentes: analógicas, audiovisuales, y digitales, con ayuda de sistemas de comunicación alternativos..
- 3.2. Muestra un nivel aceptable de autonomía en la planificación y desarrollo de la tarea.
- 3.3. Evita los usos discriminatorios.
- 3.4. Utiliza en la preparación de las tareas los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en las presentaciones orales.

4. Participar, de manera activa y adecuada y con ayuda de sistemas de comunicación alternativos, en interacciones orales para el aprendizaje y para las relaciones sociales, dentro del aula mostrando una actitud positiva en el trabajo cooperativo.

- 4.1. Contesta a preguntas sobre la propia intervención.
- 4.2. Hace preguntas y comentarios pertinentes ante las intervenciones de los demás.
- 4.3. Respeta las intervenciones de los demás.
- 4.4. Respeta el turno de palabra y utiliza las normas de cortesía.
- 4.5. Participa y con ayuda de sistemas alternativos en las conversaciones en pequeño grupo encaminadas a la expresión, contraste de opiniones y toma de decisiones siempre que previamente se garantice la comprensión de la información.

5. Producir textos escritos de diferentes géneros: narración de hechos, exposición de ideas y conceptos, instrucciones y argumentos, usando los procedimientos de planificación y mostrando un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

- 5.1. Utiliza con cierta autonomía las bibliotecas y las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.
- 5.2. Selecciona la información pertinente al objetivo.
- 5.3. Planifica el contenido del texto mediante esquemas, notas... teniendo en cuenta los parámetros de la situación de comunicación y siguiendo la secuencia textual arquetípica del género de texto a producir.
- 5.4. Desarrolla la información organizándola en párrafos.
- 5.5. Utiliza los elementos de cohesión básicos para enlazar las ideas y las partes del texto.
- 5.6. Refleja de forma adecuada el propósito u objetivo previamente definido.
- 5.7. Utiliza el registro adecuado a la situación.
- 5.8. Respeta las normas gramaticales básicas, ortográficas y tipográficas.
- 5.9. Usa los recursos propios o de consulta (diccionarios, libro de texto, procesadores de texto...) para redactar y corregir el texto.
- 5.10. Evita expresiones discriminatorias.
- 5.11. Presenta el texto de manera adecuada y correcta: márgenes, encabezamientos, legibilidad...

6. Resumir por escrito el contenido global de textos escritos de diferentes géneros (narración, exposición de estructura descriptiva y argumentación simple) realizando una lectura reflexiva de los mismos.

- 6.1. Distingue el género al que pertenece el texto, el tema, y la intención comunicativa del autor.
- 6.2. Identifica e indica la idea o ideas principales del original con el apoyo de un esquema previo.
- 6.3. Integra en el resumen las ideas o informaciones seleccionadas del original de modo cohesionado y correcto, siguiendo unas pautas previas.

7. Interpretar la realidad bilingüe del Euskal Herria utilizando los conocimientos sociolingüísticos básicos.

- 7.1. Expone, narra o describe por escrito los rasgos esenciales del origen y la evolución del euskara.
- 7.2. Identifica los fenómenos derivados del contacto del euskara y del castellano, analizando situaciones concretas.
- 7.3. Describe por escrito la situación sociolingüística del entorno aplicando conceptos sociolingüísticos básicos.
- 7.4. Identifica y corrige en textos dados los calcos erróneos derivados del contacto entre lenguas, trabajados en el curso.

7.5. Analiza y valora la función de la lengua estándar y de los “euskalki” en el mantenimiento y transmisión del euskara.

7.6. Describe a grandes rasgos la situación actual del euskara y del castellano en el mundo.

8. Tomar parte en la transmisión y creación de la cultura vasca y utilizar el euskara en las situaciones comunicativas habituales.

8.1. Participa en actividades de transmisión y creación de la cultura vasca.

9. Tomar conciencia de la diversidad de realidades lingüísticas utilizando los conocimientos sociolingüísticos básicos.

9.1. Describe la situación sociolingüística del centro escolar y del entorno aplicando conceptos sociolingüísticos básicos y mostrando respeto y evitando prejuicios en relación con las lenguas y sus usuarios.

9.2. Muestra una actitud respetuosa y positiva hacia la realidad plurilingüe y pluricultural del entorno.

9.3. Muestra un conocimiento de algunos factores básicos que determinan la situación de una lengua y los derivados de las situaciones de contacto entre lenguas.

10. Elegir la formulación apropiada para expresarse en un registro que sea adecuado a la situación y a la persona o personas implicadas utilizando para ello medios de comunicación alternativos y si fuera necesario la Lengua de Signos..

10.1. Utiliza el vocabulario trabajado para superar sus deficiencias comunicativas.

10.2. Usa algunas estrategias comunicativas que le ayudan a iniciar, mantener y finalizar las interacciones.

10.3. Usa apropiadamente algunas las fórmulas lingüísticas trabajadas en situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia, petición, negación...

10.4. Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación.

10.5. Utiliza estrategias para hacer comprensible el mensaje e implicar a los receptores: ejemplificación, aposición...

11. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y transformación de textos, escritos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la composición y la revisión autónoma de los textos.

11.1. Identifica, a partir del trabajo con textos escritos diversos, marcas lingüísticas de ámbito contextual, textual u oracional propios de este curso.

11.2. Compara textos escritos o enunciados, atendiendo a criterios dados, extrayendo conclusiones.

11.3. Aplica, de manera progresivamente autónoma, los conocimientos lingüísticos y las normas ortográficas trabajados en la comprensión y la producción de textos escritos.

11.4. Completa y transforma textos escritos o enunciados de manera adecuada y correcta atendiendo a criterios dados.

11.5. Identifica y corrige errores básicos en los distintos planos de la lengua en textos escritos propios y ajenos.

11.6. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra, desarrollados en el curso en una de las lenguas para mejorar la comprensión y producción de los textos escritos trabajados en cualquiera de las otras.

12. Conocer una terminología lingüística básica, común a ambas lenguas, utilizándola en las actividades de reflexión sobre el uso escrito.

- 12.1. Comprende y comienza a utilizar la terminología básica para seguir explicaciones e instrucciones en las actividades de reflexión sobre la lengua.
- 12.2. Obtiene, de manera progresivamente autónoma, información gramatical de carácter general en los diccionarios escolares en diferentes soportes y otras obras de consulta.
- 12.3. Utiliza, de manera guiada, las estrategias de autorregulación desarrollados en una de las lenguas en la comprensión y producción de los textos escritos trabajados en las otras.

13. Usar con progresiva autonomía las tecnologías de la información en la búsqueda, selección y procesamiento de la información para responder a las necesidades de la actividad escolar.

- 13.1. Utiliza correctamente los buscadores para localizar información.
- 13.2. Sabe guardar y recuperar información de diferentes soportes.
- 13.3. Es capaz, con la ayuda del profesor, de almacenar, recuperar e imprimir el contenido (texto, imágenes...) total o parcial de una página web.
- 13.4. Utiliza las funciones básicas de un procesador de textos (edición, incorporación de gráficos, tablas sencillas, corrector ortográfico...).
- 13.5. Integra, de manera guiada, información producida en diferentes soportes (textos, gráficos, imágenes...).
- 13.6. Utiliza con progresiva autonomía las funciones estándar de un procesador de textos y hace uso de esta herramienta para la producción de textos escritos.

14. Participar activamente en la evaluación (autoevaluación, coevaluación) del propio aprendizaje y el de los otros con una actitud activa y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y uso de las lenguas.

- 14.1. Participa de modo activo en la elaboración de las listas de control que definen los criterios de evaluación.
- 14.2. Conoce y verbaliza por escrito y/o con ayuda de sistemas de comunicación alternativos los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- 14.3. Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
- 14.4. Muestra una progresiva conciencia de sus aptitudes y dificultades en el progreso de su aprendizaje.
- 14.5. Participa de modo activo en las tareas de revisión y mejora de las producciones tanto propias como ajenas (auto-evaluación y evaluación en grupo) y valora las aportaciones ajenas.
- 14.6. Comprender textos escritos breves o fragmentos de obras literarias utilizando los conocimientos literarios.
- 14.7. Lee textos literarios de distintos géneros y coopera en las actividades orientadas a la construcción compartida de sus significados.
- 14.8. Utiliza eficazmente las pautas de análisis dadas para la identificación de los elementos o características básicas del texto trabajado.
- 14.9. Reconoce el género literario y sus características básicas mediante la comparación de distintos textos literarios.
- 14.10. Clasifica características estilísticas básicas, atendiendo a criterios dados.
- 14.11. Reconoce en los textos trabajados algunos de los recursos estilísticos básicos trabajados.

15. Producir textos de intención literaria escritos de diversos géneros, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos o comentados en aula con ayuda de sistemas de comunicación alternativos o realizando una transformación en esos textos.

- 15.1. Utiliza la estructura y los procedimientos retóricos y estilísticos propios del género seleccionado.
- 15.2. Utiliza las propias ideas y experiencias para la producción de textos de intención literaria.
- 15.3. Utiliza los recursos expresivos adecuados al contenido que quiere transmitir.
- 15.4. Aplica los procedimientos generales de producción de textos con autonomía y eficacia.
- 15.5. Participa en las actividades literarias en el aula y en el centro escolar.

16. Conocer las diferentes manifestaciones de la literatura oral vasca y sus recursos retóricos propios, para construir la propia identidad cultural y ser trasmisor del patrimonio heredado.

- 16.1. Identifica las manifestaciones básicas de la literatura oral vasca.
- 16.2. Interpreta el significado de expresiones, frases hechas, refranes... pertenecientes al patrimonio cultural vasco.

17. Exponer por escrito una opinión personal sobre la lectura de fragmentos de cierta extensión u obras adecuadas a la edad justificándola en base a unos criterios dados.

- 17.1. Analiza el contenido de las obras literarias trabajadas, siguiendo las pautas dadas: elementos del relato, papel del narrador...
- 17.2. Expone una valoración personal acerca de una narración literaria, planificando su contenido y argumentando acerca de los aspectos que personalmente han llamado más la atención en relación con dichos elementos.

18. Utilizar la literatura como fuente de disfrute, de conocimiento del mundo y para la construcción de la identidad personal, cultural y social.

- 18.1. Selecciona con criterios propios obras literarias para su disfrute personal.
- 18.2. Relaciona el contenido de la obra con sus propias vivencias.
- 18.3. Contribuye activamente aportando sus experiencias y su visión personal en un chat, blog.. sobre el hecho literario.
- 18.4. Expone su opinión, oralmente y por escrito, sobre la lectura personal de obras literarias utilizando diversos soportes y reconociendo la literatura como medio de transmisión cultural y de sentimientos y pensamientos.

TERCER CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar.

- Participación si fuera necesario, con la ayuda de sistemas de comunicación alternativos en las interacciones orales en función de la competencia lingüística del alumnado, y audiovisuales que tienen lugar en el interior del aula y en el centro con distintas finalidades: construir la relación social.
- Comprender, escribir textos y reflexionar sobre los procesos de comunicación.
- Organizar y gestionar las actividades de aprendizaje.
- Reconocimiento con ayuda de algunas diferencias entre los usos orales informales y formales de la lengua y de las situaciones comunicativas en que resultan adecuados.
- Participación guiada con ayuda de sistemas de comunicación alternativos, si fuera necesario, en debates de temas académicos de dificultad graduada..
- Uso de estrategias comunicativas, si fuera necesario, ayudándose de sistemas de comunicación alternativos para iniciar, mantener y finalizar las interacciones.
- Comprensión e identificación, si fuera necesario, ayudándose de sistemas de comunicación alternativos de las informaciones y datos más relevantes de textos orales y audiovisuales provenientes de la vida académica (instrucciones, normas dadas oralmente, explicaciones breves, conversaciones) y de los medios de comunicación (persuasivos, informativos y de opinión).
- Uso de diversos medios de registro de información (apuntes, tablas, gráficos, esquemas, cuestionarios...) en el proceso de escucha, si fuera necesario, con ayudas técnicas y/o sistemas de comunicación alternativos .
- Reconstrucción de la estructura global de los textos orales trabajados si fuera necesario, con la ayuda de sistemas de comunicación alternativos y de las relaciones lógicas de sus apartados.
- Reconocimiento, con ayuda, de la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos e implícitos en los textos trabajados.
- Búsqueda y selección de información relevante procedente de distintas fuentes.
- Planificación del contenido del texto oral previa identificación de las características de la situación de comunicación.
- Explicaciones orales sencillas, previamente planificadas, si fuera necesario, ayudándose de sistemas de comunicación alternativos, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado.
- Presentación previamente planificada, de informaciones de forma ordenada y clara sobre temas de interés del alumnado.
- Utilización de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a las producciones.
- Utilización de las estrategias y sistemas de comunicación alternativos, para hacer comprensible el texto al receptor.
- Utilización consciente de estrategias básicas para regular la comprensión y producción de los textos orales de dificultad graduada.
- Características básicas de los géneros textuales orales trabajados.
- Respeto hacia los usos lingüísticos de los interlocutores.
- Desarrollo de actitudes críticas ante los usos lingüísticos en los que están implícitos prejuicios de todo tipo.

- Actitud positiva hacia la utilización de diferentes lenguas, incluida la lengua de signos, en los intercambios orales.
- Valoración de la interacción como medio de comunicación y regulación de la actividad.
- Actitud de cooperación y respeto hacia las diferencias de opinión en las situaciones de trabajo compartido.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- Comprensión e interpretación de las informaciones más relevantes de textos escritos de la vida cotidiana y de los medios de comunicación próximos a los intereses del alumnado, con atención a los textos persuasivos y géneros periodísticos (noticia, reportaje, entrevista, opinión) reconociendo las diferencias entre información y opinión.
- Comprensión de textos escritos de la vida académica del alumnado, con atención a las características específicas de los narrativos, descriptivos, exposición de hechos, explicación de ideas y conceptos, argumentativos y los que expresen opinión razonada.
- Uso de pautas de análisis del contenido de textos escritos: cuadros sinópticos, diagramas, esquemas.
- Identificación de la estructura comunicativa: la intención del emisor mediante a partir de los elementos contextuales, explícitos en textos escritos.
- Reconstrucción de la estructura global de los textos escritos trabajados y de las relaciones lógicas de sus apartados.
- Identificación del sentido global del texto y discriminación de las ideas principales.
- Identificación de la tesis del emisor y los argumentos.
- Distinción de información y opinión.
- Identificación e interpretación del significado de elementos no lingüísticos: icónicos, ortotipográficos, etc.
- Síntesis del contenido global de textos escritos de diferentes géneros pertenecientes a diversos ámbitos de uso.
- Valoración crítica del contenido de textos escritos, contrastándola con los conocimientos propios
- Producción de textos escritos con intenciones comunicativas diversas y de diferentes contextos: expositivos y de los géneros periodísticos (noticia, reportaje, entrevista, opinión).
- Producción, en soporte papel o digital, previa planificación, de textos escritos narrativos, descriptivos, exposición de hechos, ideas y conceptos y argumentativos propios de la vida académica y de los medios de comunicación, bien estructurados, elaborados a partir de la información obtenida en la biblioteca o en otras fuentes de información y organizada mediante esquemas, fichas, resúmenes, con el uso adecuado de los elementos icónicos pertinentes.
- Procedimientos de planificación, previa identificación de las características de la situación de comunicación, para conseguir la adecuación y la coherencia.
- Procedimientos de textualización y revisión para conseguir adecuación, coherencia, cohesión y corrección de los contenidos de textos escritos.
- Utilización del registro lingüístico correspondiente a los diferentes ámbitos de uso de los textos producidos.
- Uso de los elementos lingüísticos y discursivos esenciales para la cohesión interna de las ideas dentro del texto: conectores textuales, tratamiento de las formas verbales, elementos de correferencia....
- Uso de los signos de puntuación del texto escrito en relación con la organización oracional y con la forma del texto.
- Uso de los elementos formales en los trabajos académicos: citas bibliográficas.

- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la producción y la corrección de textos.
- Utilización consciente de estrategias para regular la comprensión y producción de los textos escritos trabajados.
- Activación de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en cualquier lengua, incluida la lengua de signos, y área para favorecer la comprensión y la producción de los textos escritos en las otras.
- Valoración de la escritura como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, ideas, opiniones y conocimientos propios y como forma de regular la conducta.
- Desarrollo de actitudes críticas ante los usos lingüísticos en los que están implícitos todo tipo de prejuicios.
- Actitud positiva y activa respecto a la utilización del euskera en los textos escritos.
- Toma de conciencia de la importancia personal y social del dominio del texto escrito.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital.

Bloque 3. Educación literaria

- Lectura autónoma o guiada, en función del grado de complejidad, de obras o fragmentos de la literatura juvenil y de la literatura clásica adecuados a la edad, siguiendo un itinerario que parta de los conocimientos previos del lector.
- Conocimiento de obras literarias a partir de la lectura comentada de fragmentos y relacionándolos con los grandes periodos y autores de la Literatura Vasca, de la Literatura Española y de la Literatura Universal trabajados en el curso.
- Uso de estrategias y técnicas que ayudan a analizar e interpretar el texto literario antes, durante y después de la lectura.
- Lectura guiada y compartida relatos y novelas con especial atención a los personajes y de la voz y perspectiva narrativa.
- Lectura comentada de poemas y “bertsoak”, con especial atención a los temas recurrentes y la función de los elementos simbólicos y los recursos retóricos y métricos.
- Lectura guiada y compartida de obras de teatro o fragmentos, reconociendo algunas características temáticas y formales.
- Comparación crítica de textos literarios desde distintos puntos de vista: contexto, movimientos...
- Diferenciación de los grandes géneros literarios tradicionales y reconocimiento de sus características principales a partir de las lecturas.
- Producción, previa planificación, de textos con intención literaria a partir de la reflexión y análisis de modelos.
- Producción de trabajos sencillos sobre las lecturas literarias.
- Utilización de las tecnologías de la información para producir textos propios con intencionalidad literaria.
- Utilización autónoma de la biblioteca del centro, de la biblioteca pública y de bibliotecas virtuales.
- Participación en actividades literarias en el aula, en el centro y en la comunidad,
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otras realidades, otras culturas y otros mundos.
- Desarrollo de la sensibilidad estética ante las producciones literarias valorando elementos creativos y estilísticos.
- Actitud crítica ante los valores explícitos e implícitos de los textos literarios.

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua

- Identificación y uso de elementos lingüísticos básicos y habituales en la comunicación escrita.
- Reconocimiento de las características de los textos expositivos y persuasivos.
- Utilización de la puntuación como mecanismo organizador de los textos escritos.
- Reconocimiento de las incoherencias semánticas en los textos escritos.
- Identificación y uso reflexivo de algunos mecanismos de cohesión textual (sustituciones léxicas, pronominales y adverbiales y a los conectores para ordenar, ofrecer aclaraciones, indicar causa y consecuencia e indicar posicionamiento adversativo).
- Identificación de las relaciones léxico-semánticas que aparecen en los textos.
- Identificación y uso de las formas lingüísticas que denotan la implicación del emisor en el texto: deixis de persona, formas lingüísticas para la expresión de certeza, probabilidad, obligación y valoración
- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos trabajados, con especial atención a los valores aspectuales.
- Uso de procedimientos para hacer comprensible el mensaje al receptor (la aposición, la ejemplificación, la definición y la oración de relativo).
- Comparación, clasificación y transformación de unidades comunicativas (textos, enunciados, palabras...) atendiendo a criterios dados y formulación de conclusiones.
- Conocimiento progresivo y utilización de elementos lingüísticos para relacionar los componentes de la oración y elaborar los enunciados con coherencia y corrección, prestando especial atención en euskera a los casos de la declinación y a la concordancia verbal trabajados en el curso.
- Reconocimiento del esquema semántico de la oración y sus diversas realizaciones sintácticas.
- Identificar el sujeto y el predicado, así como los diferentes complementos.
- Conocimiento y aplicación en los textos propios de las reglas ortográficas que comportan más dificultad.
- Uso de estrategias para la corrección lingüística y revisión gramatical de los textos mediante el uso y la consulta de diccionarios y de correctores ortográficos.
- Uso de la terminología lingüística necesaria y común en ambas lenguas.
- Comparación entre ciertos procedimientos lingüísticos utilizados con la misma finalidad en diferentes lenguas incluida la lengua de signos.
- Identificación y corrección de los calcos y transferencias negativas entre las diferentes lenguas.
- Utilización de los conocimientos sobre la lengua adquiridos en cualquiera de ellas incluida la lengua de signos para favorecer la reflexión lingüística en las demás.
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
- Participación en la evaluación y uso de estrategias de autoevaluación y autocorrección de las propias producciones.
- Conciencia de los logros y las dificultades del progreso en el aprendizaje lingüístico y comunicativo.
- Valoración de la importancia de la reflexión lingüística como medio para regular las propias producciones y favorecer la autonomía en el aprendizaje.
- Reconocimiento de la importancia y del valor social de las normas ortográficas como medio para facilitar la comunicación eficaz entre los usuarios.

Bloque 5. Dimensión social de la lengua.

- Valoración de las lenguas como medios de relación interpersonal y de seña de identidad de una comunidad.
- Lectura de textos producidos en las diferentes lenguas del aula, de la escuela y del entorno, para percatarse del complejo contexto plurilingüe característico de la sociedad vasca actual.
- Conocimiento de la evolución histórica del euskara y la existencia de sus variedades (euskalkiak), a partir del análisis guiado y compartido de textos.
- Identificación en textos escritos de los “euskalki” y de los dialectos del castellano, así como de su función.
- Valoración y utilización del “euskalki” propio, como muestra de un registro variado.
- Conocimiento de la función de la lengua estándar (euskara batua) como instrumento para la comunicación entre los usuarios de las diferentes variedades del euskara.
- Conocimiento de la evolución de la lengua castellana y de las variedades geográficas del español mediante la lectura guiada de textos.
- Observación y reconocimiento de los fenómenos básicos derivados de las situaciones de contacto entre las lenguas así como de los conceptos sociolingüísticos básicos que hacen referencia a las lenguas y sus hablantes.
- Identificación y corrección de los calcos erróneos derivados del contacto entre el castellano y el euskara en el uso habitual de la lengua.
- Identificación de la situación sociolingüística del centro escolar y del entorno utilizando los conocimientos adquiridos.
- Conocimiento de las instituciones para el desarrollo, fomento y normalización de las lenguas.
- Desarrollo de actitudes positivas hacia las diferentes lenguas y en particular hacia el proceso de recuperación del Euskara.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Comprender textos orales y audiovisuales con ayuda de sistemas de comunicación alternativos provenientes del marco escolar (instrucciones, normas, dadas oralmente, explicaciones breves) y de los medios de comunicación (persuasivos, informativos y de opinión) identificando las informaciones y los datos relevantes.**
 - 1.1. Utiliza algunos eficazmente recursos de análisis de los textos orales.
 - 1.2. Identifica e infiere las informaciones adecuadas al objetivo de escucha con ayuda de sistemas de comunicación alternativos.
 - 1.3. Utiliza en el proceso de escucha diversos medios de registro de información (apuntes, tablas, gráficos, esquemas, cuestionarios...).
 - 1.4. Reconoce la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos e implícitos en los textos trabajados.
 - 1.5. Reconstruye el sentido global de los textos orales trabajados y las relaciones lógicas de sus apartados con ayuda de sistemas de comunicación alternativos.
 - 1.6. Representa mediante esquemas y diagramas la interrelación de las ideas.
 - 1.7. Distingue con ayuda de sistemas de comunicación alternativos información de opinión
 - 1.8. Sintetiza las ideas relevantes de textos orales informativos, los argumentos y resultados de una conversación, entrevista o debate.
 - 1.9. Comprende el sentido de muchas expresiones que evidencian cualquier tipo de discriminación.
 - 1.10. Interpreta de manera crítica algunos los mensajes visuales orientados a la persuasión, en especial los provenientes de los medios de comunicación social.

2. Interpretar el significado de textos escritos de la vida académica o los procedentes de los medios de comunicación: persuasivos y de los géneros periodísticos informativos y de opinión, identificando o infiriendo su sentido global y valorando de manera crítica el contenido.

- 2.1. Reconoce el género al que pertenece el texto y el tema general y los temas secundarios.
- 2.2. Identifica el sentido global del texto y discrimina las ideas principales y secundarias.
- 2.3. Reconoce la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos en los textos escritos.
- 2.4. Reconstruye la estructura global de los textos escritos estableciendo las relaciones lógicas entre sus apartados.
- 2.5. Distingue información de opinión.
- 2.6. Interpreta el significado de elementos no lingüísticos: icónicos, orto-tipográficos, etc.
- 2.7. Identifica los rasgos textuales (tipografía, distribución del espacio, modalizadores, léxico...) utilizados por el autor para alcanzar un objetivo específico.
- 2.8. Identifica imágenes y expresiones que denoten algún tipo de discriminación, social, racial, sexual, cultural, etc. y evita su uso en las producciones propias orales y escritas.
- 2.9. Expone su opinión justificándola, en función a su competencia lingüística y, si fuera necesario, con ayuda de sistemas de comunicación alternativos seleccionando para ello unidades del texto para apoyarlas o rebatirlas.

3. Colaborar en la realización de presentaciones orales sencillas sobre temas relacionados con la actividad académica o sobre hechos de interés, planificándolas previamente y con la ayuda de los medios audiovisuales y de los recursos de los TIC.

- 3.1. Busca y selecciona información relevante procedente de distintas fuentes: analógicas, audiovisuales, y digitales con ayuda de sistemas de comunicación alternativos.
- 3.2. Muestra un nivel aceptable de autonomía en la planificación y desarrollo de la tarea.
- 3.3. Evita los usos discriminatorios y busca alternativas lingüísticas.
- 3.4. Utiliza en la preparación de la tarea los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en las presentaciones orales.

4. Participar activa y reflexivamente y con ayuda de sistemas de comunicación alternativos en interacciones orales para el aprendizaje y para las relaciones sociales, dentro del aula, narrando, explicando y argumentando de manera pertinente y adecuada así como mostrando una actitud positiva en el trabajo cooperativo.

- 4.1. Compara puntos de vista diferentes y revisa el suyo propio.
- 4.2. Llega a conclusiones razonables.
- 4.3. Aplica adecuadamente las normas socio comunicativas propias de los intercambios orales.
- 4.4. Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación.
- 4.5. Cooperar con los demás adecuadamente y con ayuda de sistemas de comunicación alternativos y comparte responsabilidades en los trabajos colectivos para ejecutar una tarea o solucionar un problema.

5. Producir textos escritos de diferentes géneros: narrativos, expositivos y géneros periodísticos de información y opinión, usando los procedimientos e planificación, adecuándolos a la situación de comunicación y atendiendo a los principios de coherencia, cohesión, corrección y reconociendo la necesidad del esfuerzo personal para la consecución de la tarea.

- 5.1. Utiliza las bibliotecas y las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización y selección de información pertinente al objetivo.
- 5.2. Planifica el contenido del texto mediante esquemas, notas... previa identificación de la situación de comunicación y siguiendo la secuencia textual arquetípica del género de texto a producir.
- 5.3. Refleja de forma adecuada el propósito u objetivo previamente definido.
- 5.4. Utiliza el registro adecuado a la situación.
- 5.5. Utiliza los elementos lingüísticos básicos para la cohesión interna de las ideas.
- 5.6. Aplica las estrategias para la corrección lingüística, gramatical y ortográfica de los textos.
- 5.7. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación tanto para obtener y ordenar la información como para redactar y corregir el texto final.
- 5.8. Utiliza estrategias de autoevaluación y autocorrección para regular la producción de los textos escritos trabajados, mostrando autonomía en la revisión y mejora del propio texto.
- 5.9. Evita expresiones discriminatorias y busca alternativas lingüísticas.
- 5.10. Se expresa con estilo propio y utilizando los recursos de la lengua con flexibilidad y creatividad.
- 5.11. Presenta el texto de manera adecuada y correcta: márgenes, encabezamientos, legibilidad...

6. Resumir oralmente y por escrito el contenido global de textos escritos de diferentes géneros pertenecientes a diversos ámbitos de uso, realizando una lectura reflexiva de los mismos.

- 6.1. Reconoce el género al que pertenece el texto, el tema, y la intención comunicativa del autor.
- 6.2. Identifica e indica la idea o ideas principales del original.
- 6.3. Incluye puntos de apoyo de la idea o ideas principales.
- 6.4. Integra en el resumen las ideas o informaciones seleccionadas del original de modo coherente, cohesionado y correcto y utilizando un estilo propio.
- 6.5. Muestra objetividad en la reproducción de la información.

7. Interpretar críticamente la realidad bilingüe del Euskal Herria utilizando los conocimientos sociolingüísticos básicos.

- 7.1. Expone, narra o describe por escrito los rasgos esenciales del origen por escrito y la evolución del euskara.
- 7.2. Describe y ejemplifica los factores básicos que determinan la situación de una lengua y los derivados de las situaciones de contacto entre lenguas.
- 7.3. Describe por escrito la situación sociolingüística del entorno aplicando conceptos sociolingüísticos básicos.
- 7.4. Lee de manera crítica textos relacionados con situaciones sociolingüísticas de su entorno.
- 7.5. Analiza y valora la función de la lengua estándar y de los “euskalki” en el mantenimiento y transmisión del euskara.
- 7.6. Describe a grandes rasgos la situación actual del euskara y del castellano en el mundo.

8. Tomar parte consciente en la transmisión y creación de la cultura vasca y en el proceso de normalización del euskara, utilizándolo en las situaciones comunicativas habituales.

- 8.1. Participa en actividades tanto del centro escolar como del entorno relacionadas con la normalización del euskara y la transmisión y creación de la cultura vasca.
- 8.2. Conoce las instituciones y las iniciativas que promueven la normalización del euskara y valora su papel.

9. Interpretar críticamente la diversidad de realidades lingüísticas utilizando los conocimientos sociolingüísticos básicos.

- 9.1. Muestra una actitud respetuosa y positiva hacia la realidad plurilingüe y pluricultural del entorno.
- 9.2. Describe y ejemplifica los factores básicos que determinan la situación de una lengua y los derivados de las situaciones de contacto entre lenguas.

10. Elegir la formulación apropiada para expresarse con claridad y cortesía en un registro adecuado a la situación y a la persona o personas implicadas utilizando para ello medios de comunicación alternativos y si fuera necesario la Lengua de Signos.

- 10.1. Aplica algunas adecuadamente las normas socio comunicativas propias de los intercambios orales.
- 10.2. Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación.
- 10.3. Utiliza estrategias para hacer comprensible el mensaje e implicar a los receptores: reformulación de ideas, preguntas retóricas...
- 10.4. Utiliza estrategias de auto-evaluación y auto-corrección para la mejora de sus usos, mostrando autonomía en la revisión y mejora de los mismos.

11. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y transformación de textos escritos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la composición y la revisión autónoma de los textos.

- 11.1. Identifica, a partir del trabajo con textos escritos diversos, marcas lingüísticas de ámbito contextual, textual u oracional propios de este curso.
- 11.2. Compara textos escritos o enunciados, atendiendo a criterios dados, extrayendo conclusiones.
- 11.3. Aplica, de manera autónoma, los conocimientos lingüísticos y las normas ortográficas en la comprensión y la producción de textos escritos.
- 11.4. Completa y transforma textos escritos o enunciados de manera adecuada y correcta atendiendo a criterios dados.
- 11.5. Obtiene, de manera autónoma, información lingüística de todo tipo en diccionarios en diferentes soportes y otras obras de consulta.
- 11.6. Identifica y corrige errores en los distintos planos de la lengua en textos escritos propios y ajenos.
- 11.7. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra, desarrollados en el curso en una de las lenguas para mejorar la comprensión y producción de los textos escritos trabajados en cualquiera de las otras.
- 11.8. Aplica de manera progresivamente autónoma y eficaz los conocimientos lingüísticos en la producción de los propios textos escritos como medio para facilitar la comunicación eficaz entre los usuarios.

12. Conocer la terminología lingüística necesaria, común a ambas lenguas, utilizándola en las actividades de reflexión sobre la lengua escrita.

- 12.1. Comprende y utiliza la terminología necesaria para seguir explicaciones e instrucciones en las actividades de reflexión sobre la lengua.
- 12.2. Utiliza de manera adecuada diccionarios de tipo diverso en diferentes soportes.

12.3. Obtiene de manera progresivamente autónoma información gramatical de carácter general en diccionarios en diferentes soportes y otras obras de consulta.

13. Usar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información en la búsqueda, selección y procesamiento de la información para utilizar la lengua escrita eficazmente en la actividad escolar.

13.1. Busca información y posee hábitos de consulta para comprender y ampliar el contenido de los mensajes orales y escritos, utilizando diversas fuentes: escritas, digitales y audiovisuales.

13.2. Contrasta la fiabilidad o credibilidad de los mensajes de los medios de comunicación social y de los TIC a partir de criterios trabajados en el curso.

13.3. Participa activamente en las interacciones escritas derivadas del uso de los recursos de las TIC que son necesarias para la búsqueda y comunicación de la información en las tareas académicas.

13.4. Usa las técnicas digitales de tratamiento textual: procesamiento de texto para la organización de apartados y contenidos; presentaciones en formato multimedia...

13.5. Presenta ordenada y claramente informaciones elaboradas en las actividades académicas con el uso de los medios y tecnologías de la información y la comunicación y/o con ayuda de sistemas de comunicación alternativos.

14. Participar activamente en la evaluación (autoevaluación, coevaluación) del propio aprendizaje y el de los otros con una actitud activa y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y uso de las lenguas.

14.1. Participa de modo activo en la elaboración de las listas de control que definen los criterios de evaluación.

14.2. Conoce y verbaliza por escrito y/o con ayuda de sistemas de comunicación alternativos los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.

14.3. Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

14.4. Tiene conciencia de sus aptitudes y dificultades en el progreso de su aprendizaje.

14.5. Participa de modo activo en las tareas de revisión y mejora de las producciones tanto propias como ajenas (auto-evaluación y evaluación en grupo) y valora las aportaciones ajenas.

14.6. Utiliza, de manera consciente, estrategias de autorregulación desarrolladas en una de las lenguas en la comprensión y producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.

15. Comprender textos escritos breves o fragmentos de obras literarias, teniendo en cuenta algunos temas y motivos recurrentes, las características del género, el valor simbólico de lenguaje poético y la funcionalidad de los recursos retóricos del texto.

15.1. Lee textos literarios de distintos géneros y coopera de forma eficaz en las actividades orientadas a la construcción compartida de sus significados.

15.2. Reconoce las características del género.

15.3. Clasifica características estilísticas, temáticas, etc. dadas, atendiendo a criterios dados.

15.4. Reconoce algunos de los recursos retóricos y estilísticos básicos.

15.5. Muestra conocimiento de los autores u obras clave tanto de la literatura vasca, española y universal pertenecientes a diversas épocas y movimientos literarios.

15.6. Utiliza la información sobre el contexto histórico-cultural de producción de una obra para reconstruir su significado.

16. Explicar, con ayuda de sistemas de comunicación alternativos, relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de los períodos de la literatura vasca, española y universal trabajados, realizando un trabajo personal de información y de síntesis.

- 16.1. Relaciona autores y fragmentos literarios estereotípicos con la época en la que fueron creados, o el movimiento literario al que pertenecen.
- 16.2. Utiliza con eficacia fuentes diversas para ampliar la información sobre un determinado hecho literario.
- 16.3. Realiza un trabajo personal, en soporte papel o digital, en el que se sintetiza la información obtenida sobre un autor, obra, movimiento o periodo.

17. Expresar con creatividad y mostrando sensibilidad estética las propias vivencias, sentimientos, reflexiones, etc. mediante la producción de textos literarios escritos de diversos géneros, tomando como modelo las obras literarias de referencia trabajadas en el aula.

- 17.1. Utiliza la estructura propia del género seleccionado.
- 17.2. Utiliza algunos procedimientos retóricos y estilísticos propios del género seleccionado y desarrollados en el curso.
- 17.3. Utiliza recursos expresivos trabajados en el curso adecuados al contenido que quiere transmitir.
- 17.4. Integra de forma creativa en su propia producción los modelos literarios trabajados.
- 17.5. Se expresa con estilo propio y utilizando recursos estilísticos.
- 17.6. Aplica los procedimientos generales de producción de textos con autonomía y eficacia.

18. Conocer las diferentes manifestaciones de la literatura oral vasca y sus recursos retóricos propios, para construir la propia identidad cultural y ser transmisor del patrimonio heredado.

- 18.1. Identifica las características básicas de las diferentes manifestaciones de la literatura oral así como el género al que pertenecen.
- 18.2. Interpreta el significado de expresiones, frases hechas, refranes... pertenecientes al patrimonio cultural vasco y los utiliza.

19. Exponer por escrito una opinión personal sobre la lectura de fragmentos de cierta extensión u obras adecuadas a la edad justificándola en base a unos criterios dados.

- 19.1. Analiza el contenido de las obras literarias trabajadas, siguiendo las pautas dadas: elementos del relato, papel del narrador...
- 19.2. Relaciona el contenido con el contexto histórico-social.
- 19.3. Previo análisis e identificación de sus elementos característicos, expone una valoración personal acerca de una narración literaria, planificando su contenido y argumentando acerca de los aspectos que personalmente han llamado más la atención en relación con dichos elementos.

20. Utilizar la literatura como fuente de disfrute, de conocimiento del mundo y para la construcción de la identidad personal, cultural y social.

- 20.1. Selecciona con criterios propios obra literaria para su disfrute personal.

- 20.2. Contribuye activamente aportando sus experiencias y su visión personal en en un chat, blog... relacionada con el hecho literario.
- 20.3. Expone su opinión, oralmente y por escrito, sobre la lectura personal de obras literarias utilizando diversos soportes y reconociendo la literatura como medio de transmisión de sentimientos, pensamientos y valores colectivos.

CUARTO CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar.

- Participación si fuera necesario, con la ayuda de sistemas de comunicación alternativos en las interacciones orales en función de la competencia lingüística del alumnado, y audiovisuales que tienen lugar en el interior del aula y en el centro con distintas finalidades: construir la relación social.
- Comprender, escribir textos y reflexionar sobre los procesos de comunicación.
- Organizar y gestionar las actividades de aprendizaje.
- Reconocimiento con ayuda de algunas diferencias entre los usos informales y formales de la lengua y de las situaciones comunicativas en que resultan adecuados.
- Participación guiada con ayuda de sistemas de comunicación alternativos, si fuera necesario en debates de temas académicos de dificultad graduada. .
- Uso de estrategias comunicativas si fuera necesario, ayudándose de sistemas de comunicación alternativos, para iniciar, mantener y finalizar las interacciones.
- Comprensión e identificación, si fuera necesario, ayudándose de sistemas de comunicación alternativos, de las informaciones y datos más relevantes así como la tesis y los argumentos en textos orales y audiovisuales (exposiciones, argumentaciones, conversaciones...) provenientes de los medios de comunicación o del marco escolar.
- Uso de diversos medios de registro de información (apuntes, tablas, gráficos, esquemas, cuestionarios...) en el proceso de escucha, si fuera necesario, con ayudas técnicas y/o sistemas de comunicación alternativos,.
- Reconstrucción de la estructura global de los textos orales trabajados si fuera necesario con la ayuda de sistemas de comunicación alternativos, y de las relaciones lógicas de sus apartados.
- Reconocimiento, con ayuda, de la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos en los textos trabajados.
- Búsqueda y selección de información relevante procedente de distintas fuentes.
- Planificación del contenido del texto oral previa identificación de las características de la situación de comunicación.
- Exposición oral previamente planificada, si fuera necesario, con la ayuda de sistemas de comunicación alternativos, sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad que admitan diferentes puntos de vista
- Explicaciones orales sencillas, previamente planificadas, si fuera necesario, ayudándose de sistemas de comunicación alternativos, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado.
- Utilización de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a las producciones.

- Utilización de las estrategias y de sistemas de comunicación alternativos para hacer comprensible el texto al receptor.
- Utilización consciente de estrategias básicas para regular la comprensión y producción de los textos orales de dificultad graduada.
- Características básicas de los géneros textuales orales trabajados.
- Respeto hacia los usos lingüísticos de los interlocutores.
- Desarrollo de actitudes críticas ante los usos lingüísticos en los que están implícitos prejuicios de todo tipo.
- Actitud positiva hacia la utilización de diferentes lenguas, incluida la lengua de signos, en los intercambios orales.
- Valoración de la interacción como medio de comunicación y regulación de la actividad.
- Actitud de cooperación y respeto hacia las diferencias de opinión en las situaciones de trabajo compartido.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- Comprensión e interpretación de textos escritos de la vida cotidiana, de las relaciones sociales y de los medios de comunicación próximos a los intereses del alumnado: argumentación, exposición de ideas e informaciones, y administrativos (carta a la administración, instancia, currículum, carta de solicitud, carta de presentación, formularios), así como los pertenecientes al ámbito académico.
- Uso de pautas de análisis del contenido de textos escritos: cuadros sinópticos, diagramas, esquemas.
- Reconocimiento de la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales, explícitos en textos escritos.
- Reconstrucción de la estructura global de los textos escritos trabajados y de las relaciones lógicas de sus apartados.
- Identificación del sentido global del texto y discriminación de las ideas principales.
- Identificación de la tesis del emisor y de los argumentos.
- Distinción de información y opinión, de argumentos.
- Identificación e interpretación del significado de elementos no lingüísticos: icónicos, ortotipográficos, etc.
- Síntesis del contenido global de textos escritos de diferentes géneros pertenecientes a diversos ámbitos de uso.
- Valoración crítica del contenido de textos escritos, contrastándola con los conocimientos propios
- Utilización autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación para la localización, selección y organización de información.
- Búsqueda y selección de información relevante procedente de diferentes fuentes: analógicas, audiovisuales y digitales.
- Producción, en soporte papel o digital, previa planificación, de textos escritos bien estructurados a partir de contextos comunicativos diversos: argumentación, exposición de trabajos e informes; administrativos (carta a la administración, instancia, currículum, carta de solicitud, carta de presentación, formularios) respetando las normas adecuadas a cada situación, texto y soporte.
- Procedimientos de planificación, previa identificación de las características de la situación de comunicación, para conseguir la adecuación y la coherencia.
- Procedimientos de textualización y revisión para conseguir adecuación, coherencia, cohesión y corrección de los textos escritos.

- Utilización del registro lingüístico correspondiente a los diferentes ámbitos de uso de los textos producidos .
- Uso de los elementos lingüísticos y discursivos para la cohesión interna de las ideas dentro del texto: conectores textuales y procedimientos para la progresión del discurso.
- Uso de los signos de puntuación del texto escrito en relación con la organización oracional y con la forma del texto.
- Uso de los elementos formales en los trabajos académicos: citas bibliográficas.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la producción y la corrección de textos.
- Utilización consciente de estrategias para regular la comprensión y producción de los textos escritos trabajados.
- Activación de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en cualquier lengua, incluida la lengua de signos, y área para favorecer la comprensión y la producción de los textos escritos en las otras.
- Valoración de la escritura como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, ideas, opiniones y conocimientos propios y como forma de regular la conducta.
- Desarrollo de actitudes críticas ante los usos lingüísticos en los que están implícitos todo tipo de prejuicios.
- Actitud positiva y activa respecto a la utilización del euskara en los textos escritos.
- Toma de conciencia de la importancia personal y social del dominio del texto escrito.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital.
- Actitud reflexiva y crítica ante los mensajes orientados a la persuasión, en especial los provenientes de los medios de comunicación social.

Bloque 3. Educación literaria

- Lectura autónoma o guiada, en función del grado de complejidad, de obras o fragmentos de obras de la Literatura Vasca y de la Literatura en lengua castellana adecuados a su edad, y conocimiento de obras y autores más significativos así como de su contexto cultural.
- Conocimiento básico de la Literatura vasca y española y su contexto cultural a partir de fragmentos comentados y relacionándolos con otras artes.
- Conocimiento de obras y autores de la literatura universal más significativos, a partir de la lectura de fragmentos comentados y relacionándolos con otras artes.
- Contextualización de los textos literarios trabajados: obras, autores y movimientos más representativos.
- Lectura guiada y compartida de obras que ofrecen estructuras y voces narrativas diferentes.
- Uso de estrategias y técnicas que ayudan a analizar e interpretar el texto literario.
- Lectura guiada y compartida de textos literarios, con especial atención al tratamiento de temas recurrentes en diferentes autores y periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos más importantes.
- Producción, previa planificación, de textos con intención literaria a partir de la reflexión y análisis de modelos
- Producción, previo análisis guiado y planificación, de comentarios críticos de los textos literarios leídos siguiendo estructuras sencillas y argumentadas.
- Utilización de las tecnologías de la información para producir textos propios con intencionalidad literaria.
- Utilización autónoma de la biblioteca del centro, de la biblioteca pública y de bibliotecas virtuales.
- Participación en actividades literarias en el aula, en el centro y en la comunidad.

- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otras realidades, otras culturas y otros mundos.
- Desarrollo de la sensibilidad estética ante las producciones literarias valorando elementos creativos y estilísticos.
- Actitud crítica ante los valores explícitos e implícitos de los textos literarios.

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua

- Identificación y uso de elementos lingüísticos básicos y habituales en la comunicación oral y escrita.
- Identificación de las características de los discursos argumentativos, expositivos y administrativos trabajados.
- Identificación y uso de las formas lingüísticas que denotan la implicación del emisor en el texto: deixis de persona, formas lingüísticas para la expresión de certeza, probabilidad, obligación y valoración.
- Identificación y uso de algunos mecanismos de cohesión textual con especial atención a los conectores para introducir un tema, relacionar ideas, poner énfasis, introducir conclusiones, indicar causa y consecuencia, finalidad, condición, objeción, posicionamiento ante diversas opciones.
- Identificación de las relaciones léxico-semánticos de los textos.
- Aplicación de procedimientos para enriquecer el texto escrito mediante elementos de estilo (uso de anáforas y eliminación de repeticiones) y mediante la precisión léxica (eliminación de palabras genéricas).
- Reconocimiento de la estructura de los diferentes géneros textuales.
- Utilización de la puntuación como mecanismo organizador de los textos escritos.
- Reconocimiento de las incoherencias semánticas en los textos escritos.
- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos trabajados, con especial atención a la conjugación verbal, la correlación entre los distintos ejes temporales y a los valores aspectuales.
- Uso de procedimientos para hacer comprensible el mensaje al receptor (la aposición, la ejemplificación, la definición y la oración de relativo).
- Comparación, clasificación y transformación de unidades comunicativas (textos, enunciados, palabras...) atendiendo a criterios dados y formulación de conclusiones.
- Conocimiento progresivo y utilización de elementos lingüísticos para relacionar los componentes de la oración y elaborar los enunciados con coherencia y corrección, prestando especial atención en euskera, a los casos de la declinación y a la concordancia verbal trabajados en el curso.
- Reconocimiento del esquema semántico de la oración y sus diversas realizaciones sintácticas.
- Identificar el sujeto y el predicado, así como los diferentes complementos.
- Conocimiento y aplicación en los textos propios de las reglas ortográficas que comportan más dificultad.
- Uso autónomo de estrategias para la corrección lingüística y revisión gramatical de los textos mediante el uso y la consulta de diccionarios y de correctores ortográficos.
- Utilización de la terminología lingüística común en ambas lenguas.
- Comparación entre ciertos procedimientos lingüísticos utilizados con la misma finalidad en diferentes lenguas incluida la lengua de signos.
- Identificación y corrección de los calcos y transferencias negativas entre las diferentes lenguas.
- Utilización de los conocimientos sobre la lengua adquiridos en cualquiera de ellas incluida la lengua de signos para favorecer la reflexión lingüística en las demás.
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

- Participación activa en la evaluación y uso de estrategias de autoevaluación y autocorrección de las propias producciones.
- Conciencia de los logros y las dificultades del progreso en el aprendizaje lingüístico y comunicativo.
- Valoración de la importancia de la reflexión lingüística como medio para regular las propias producciones y favorecer la autonomía en el aprendizaje.
- Reconocimiento de la importancia y del valor social de las normas ortográficas como medio para facilitar la comunicación eficaz entre los usuarios.

Bloque 5. Dimensión social de la lengua.

- Valoración de las lenguas como medios de relación interpersonal y de seña de identidad de una comunidad.
- Lectura de textos producidos en las diferentes lenguas del aula, de la escuela y del entorno, para percatarse del complejo contexto plurilingüe característico de la sociedad vasca actual.
- Conocimiento de la evolución histórica del euskara y la existencia de sus variedades (euskalkiak), a partir del análisis guiado y compartido.
- Valoración y utilización del “euskalki” propio, como muestra de un registro variado.
- Conocimiento de la función de la lengua estándar (euskara batua) como instrumento para la comunicación entre los usuarios de las diferentes variedades del euskara.
- Conocimiento de la evolución histórica de la lengua castellana y la evolución de las lenguas romances a partir del latín, así como de sus variantes y su situación actual en el mundo, mediante el análisis guiado y compartido de textos.
- Observación y reconocimiento de algunos fenómenos derivados de las situaciones de contacto entre las lenguas (lengua mayoritaria/minoritaria/minorizada, lengua franca internacional, bilingüismo, diglosia, sustitución de lengua...), así como de conceptos sociolingüísticos que hacen referencia a las lenguas y sus hablantes
- Identificación de la situación sociolingüística del entorno a través del diagnóstico, utilizando los conocimientos adquiridos.
- Conocimiento y valoración crítica de algunos de los factores (históricos, sociales, políticos) que pueden influir en la desaparición, el fortalecimiento y en la expansión de una lengua.
- Reconocimiento y valoración crítica de los prejuicios lingüísticos.
- Desarrollo de actitudes positivas hacia las diferentes lenguas y en particular al proceso de recuperación del euskara,

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Comprender textos orales y audiovisuales con ayuda de sistemas de comunicación alternativos (exposiciones, argumentaciones, conversaciones...) provenientes de los medios de comunicación o del marco escolar, identificando las informaciones y los datos relevantes así como la tesis.**
 - 1.1. Utiliza eficazmente recursos de análisis de los textos orales.
 - 1.2. Identifica e infiere las informaciones adecuadas al objetivo de escucha con ayuda de sistemas de comunicación alternativos..
 - 1.3. Utiliza en el proceso de escucha diversos medios de registro de información (apuntes, tablas, gráficos, esquemas, cuestionarios...).
 - 1.4. Reconoce la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos e implícitos en los textos trabajados.

- 1.5. Reconstruye el sentido global de los textos orales trabajados y las relaciones lógicas de sus apartados con ayuda de sistemas de comunicación alternativos.
- 1.6. Distingue, con ayuda de sistemas de comunicación alternativos información de opinión.
- 1.7. Sintetiza las ideas relevantes de textos orales informativos, los argumentos y resultados de una conversación, entrevista o debate.
- 1.8. Comprende el sentido de muchas expresiones que evidencian cualquier tipo de discriminación.
- 1.9. Interpreta de manera crítica algunos mensajes visuales orientados a la persuasión, en especial los provenientes de los medios de comunicación social.

2. Interpretar el significado de textos escritos expositivos, argumentativos y administrativos identificando o infiriendo su sentido global y valorar de manera crítica el contenido y la forma de textos ideológicamente simples y de tema conocido.

- 2.1. Reconoce el género al que pertenece el texto y el tema general y los temas secundarios.
- 2.2. Identifica el sentido global del texto y discrimina las ideas principales y secundarias.
- 2.3. Reconoce la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos en los textos escritos.
- 2.4. Reconstruye la estructura global de los textos escritos estableciendo las relaciones lógicas entre sus apartados.
- 2.5. Identifica el posicionamiento de las tesis del emisor y la defensa de las ideas en los textos que expresan el porqué de las cosas o el razonamiento y los argumentos.
- 2.6. Distingue información de opinión.
- 2.7. Interpreta el significado de elementos no lingüísticos: icónicos, orto-tipográficos, etc.
- 2.8. Identifica los rasgos textuales (tipografía, distribución del espacio, modalizadores, léxico...) utilizados por el autor para alcanzar un objetivo específico.
- 2.9. Identifica imágenes y expresiones que denoten algún tipo de discriminación, social, racial, sexual, cultural, etc. y evita su uso en las producciones propias orales y escritas.
- 2.10. Evalúa y comenta la validez de la información en base a sus propios conocimientos.
- 2.11. Expone su opinión justificándola, en función a su competencia lingüística y, si fuera necesario, con ayuda de sistemas de comunicación alternativos, seleccionando para ello unidades del texto para apoyarlas o rebatirlas.
- 2.12. Colaborar en la realización presentaciones orales claras y bien estructuradas, teniendo en cuenta los diferentes lenguajes, sobre hechos de actualidad que sean del interés del alumno o contenidos curriculares planificándolas previamente y con la ayuda de los medios audiovisuales y de los recursos de los TIC.
- 2.13. Busca y selecciona información relevante procedente de distintas fuentes: analógicas, audiovisuales, y digitales con ayuda de sistemas de comunicación alternativos.
- 2.14. Muestra un nivel aceptable de autonomía en la planificación y desarrollo de la tarea.
- 2.15. Utiliza en la preparación de la tarea de forma eficaz los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en las presentaciones orales.
- 2.16. Evita los usos discriminatorios y busca alternativas lingüísticas.

3. Participar activa y reflexivamente adecuada y con ayuda de sistemas de comunicación alternativos, en interacciones orales para el aprendizaje y para las relaciones sociales, dentro y fuera del aula, narrando, explicando y argumentando de manera pertinente y adecuada así como mostrando una actitud positiva en el trabajo cooperativo.

- 3.1. Identifica los problemas de comunicación y sabe resolverlos convenientemente.
- 3.2. Interviene de manera espontánea y expone un punto de vista personal argumentado.
- 3.3. Refuta las argumentaciones ajenas.
- 3.4. Compara puntos de vista diferentes y revisa el suyo propio.

- 3.5. Llega a conclusiones razonables.
- 3.6. Aplica adecuadamente las normas socio comunicativas propias de los intercambios orales.
- 3.7. Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación
- 3.8. Coopera con los demás adecuadamente y con ayuda de sistemas de comunicación alternativos y comparte responsabilidades en los trabajos colectivos para ejecutar una tarea o solucionar un problema.

4. Producir textos escritos de diferentes géneros: argumentativos, expositivos, narrativos y administrativos, usando los procedimientos de planificación, adecuándolos a la situación de comunicación y atendiendo a los principios de coherencia, cohesión, corrección, y riqueza y reconociendo la necesidad del esfuerzo personal para la consecución de la tarea.

- 4.1. Utiliza las bibliotecas y las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización y selección de información pertinente al objetivo.
- 4.2. Elabora un esquema organizando la información siguiendo la secuencia textual arquetípica del género de texto a producir.
- 4.3. Refleja de forma adecuada el propósito u objetivo previamente definido.
- 4.4. Utiliza el registro adecuado a la situación.
- 4.5. Utiliza los elementos lingüísticos básicos para la cohesión interna de las ideas.
- 4.6. Aplica las estrategias para la corrección lingüística, gramatical y ortográfica de los textos.
- 4.7. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación tanto para obtener y ordenar la información como para redactar y corregir el texto final.
- 4.8. Utiliza estrategias de autoevaluación y autocorrección para regular la producción de los textos escritos trabajados, mostrando autonomía en la revisión y mejora del propio texto.
- 4.9. Evita expresiones discriminatorias y busca alternativas lingüísticas.
- 4.10. Se expresa con estilo propio y utilizando los recursos de la lengua con flexibilidad y creatividad.
- 4.11. Presenta el texto de manera adecuada y correcta: márgenes, encabezamientos, legibilidad...

5. Resumir por escrito el contenido global de textos escritos de diferentes géneros pertenecientes a diversos ámbitos de uso, realizando una lectura reflexiva de los mismos.

- 5.1. Reconoce el género al que pertenece el texto, el tema, y la intención comunicativa del autor.
- 5.2. Identifica e indica la idea o ideas principales del original.
- 5.3. Incluye puntos de apoyo de la idea o ideas principales.
- 5.4. Integra en el resumen las ideas o informaciones seleccionadas del original de modo coherente, cohesionado y correcto y utilizando un estilo propio.
- 5.5. Muestra objetividad en la reproducción de la información.

6. Interpretar críticamente la realidad bilingüe del Euskal Herria utilizando los conocimientos sociolingüísticos básicos Reconoce la función de los “euskalki” en el mantenimiento y transmisión del euskara.

- 6.1. Expone, narra o describe por escrito los rasgos esenciales del origen y la evolución del euskara y de la lengua castellana.
- 6.2. Describe por escrito y ejemplifica los factores básicos que determinan la situación de una lengua y los derivados de las situaciones de contacto entre lenguas.

- 6.3. Describe por escrito la situación sociolingüística del entorno aplicando conceptos sociolingüísticos básicos.
- 6.4. Lee de manera crítica textos relacionados con situaciones sociolingüísticas de su entorno.
- 6.5. Analiza y valora la función de la lengua estándar y de los “euskalki” en el mantenimiento y transmisión del euskara.
- 6.6. Describe a grandes rasgos la situación actual del euskara y del castellano en el mundo.
- 6.7. Conoce y valora las instituciones que velan por el mantenimiento y desarrollo de las lenguas.

7. Tomar parte en la transmisión y creación de la cultura vasca y utilizar el euskara en las situaciones comunicativas habituales.

- 7.1. Participa en actividades de transmisión y creación de la cultura vasca.
- 7.2. Conoce las instituciones y las iniciativas que promueven la normalización del euskara y valora su papel.

8. Interpretar críticamente la diversidad de realidades lingüísticas utilizando los conocimientos sociolingüísticos básicos.

- 8.1. Describe la situación sociolingüística del centro escolar y del entorno aplicando conceptos sociolingüísticos básicos y mostrando respeto y evitando prejuicios en relación con las lenguas y sus usuarios.
- 8.2. Muestra una actitud respetuosa y positiva hacia la realidad plurilingüe y pluricultural del entorno.
- 8.3. Cita datos básicos sobre la realidad lingüística actual de Europa, y de los países de habla hispana.
- 8.4. Describe y ejemplifica los factores básicos que determinan la situación de una lengua y los derivados de las situaciones de contacto entre lenguas.

9. Elegir la formulación apropiada para expresarse en un registro que sea adecuado a la situación y a la persona o personas implicadas utilizando para ello medios de comunicación alternativos y si fuera necesario la Lengua de Signos..

- 9.1. Aplica adecuadamente algunas normas socio comunicativas propias de los intercambios orales.
- 9.2. Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación.
- 9.3. Utiliza estrategias para hacer comprensible el mensaje e implicar a los receptores: reformulación de ideas, preguntas retóricas, cambios de registro...
- 9.4. Utiliza estrategias de auto-evaluación y auto-corrección para la mejora de sus usos, mostrando autonomía en la revisión y mejora de los mismos.

10. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y transformación de textos, escritos, enunciados y palabras y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la composición y la revisión autónoma de los textos.

- 10.1. Identifica, a partir del trabajo con textos escritos diversos, marcas lingüísticas de ámbito contextual, textual u oracional.
- 10.2. Compara textos escritos o enunciados, atendiendo a criterios dados, extrayendo conclusiones.
- 10.3. Conoce la terminología lingüística común a ambas lenguas utilizándola en las actividades de reflexión sobre el uso.

- 10.4. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra, desarrollados en el curso en una de las lenguas para mejorar la comprensión y producción de los textos escritos trabajados en cualquiera de las otras.
- 10.5. Aplica, de manera autónoma, los conocimientos lingüísticos y las normas ortográficas en la comprensión y la producción de textos escritos.
- 10.6. Completa y transforma textos o enunciados de manera adecuada y correcta atendiendo a criterios dados.
- 10.7. Obtiene, de manera autónoma, información lingüística de todo tipo en diccionarios en diferentes soportes y otras obras de consulta.
- 10.8. Identifica y corrige errores en los distintos planos de la lengua en textos propios y ajenos.
- 10.9. Reconoce los calcos erróneos provenientes de las otras lenguas conocidas en la producción propia o en la ajena.
- 10.10. Aplica de manera autónoma y eficaz los conocimientos lingüísticos en la producción de los propios textos escritos como medio para facilitar la comunicación eficaz entre los usuarios.

11. Conocer la terminología lingüística necesaria, común a ambas lenguas, utilizándola en las actividades de reflexión sobre la lengua escritos.

- 11.1. Comprende y utiliza la terminología necesaria para seguir explicaciones e instrucciones en las actividades de reflexión sobre la lengua.
- 11.2. Utiliza de manera adecuada diccionarios de tipo diverso en diferentes soportes.
- 11.3. Obtiene de manera progresivamente autónoma información gramatical de carácter general en diccionarios en diferentes soportes y otras obras de consulta.

12. Usar con progresiva autonomía y los medios de comunicación social y las tecnologías de la información en la búsqueda, selección y procesamiento de la información para utilizar la lengua escrita eficazmente en la actividad escolar.

- 12.1. Busca información y posee hábitos de consulta para comprender y ampliar el contenido de los mensajes escritos, utilizando diversas fuentes: escritas, digitales y audiovisuales.
- 12.2. Contrasta la fiabilidad o credibilidad de los mensajes de los medios de comunicación social y de los TIC a partir de criterios trabajados en el curso.
- 12.3. Participa activamente en las interacciones escritas derivadas del uso de los recursos de las TIC que son necesarias para la búsqueda y comunicación de la información en las tareas académicas.
- 12.4. Usa las técnicas digitales de tratamiento textual: procesamiento de texto para la organización de apartados y contenidos; presentaciones en formato multimedia...
- 12.5. Presenta ordenada y claramente informaciones elaboradas en las actividades académicas con el uso de los medios y tecnologías de la información y la comunicación y/o con ayuda de sistemas de comunicación alternativos.

13. Participar activamente en la evaluación (autoevaluación, coevaluación) del propio aprendizaje y el de los otros con una actitud activa y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y uso de las lenguas.

- 13.1. Participa de modo activo en la elaboración de las listas de control que definen los criterios de evaluación.
- 13.2. Conoce y verbaliza por escrito y/o con ayuda de sistemas de comunicación alternativos los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- 13.3. Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

- 13.4. Tiene conciencia de sus aptitudes y dificultades en el progreso de su aprendizaje.
- 13.5. Participa de modo activo en las tareas de revisión y mejora de las producciones tanto propias como ajenas (auto-evaluación y evaluación en grupo) y valora las aportaciones ajenas.
- 13.6. Utiliza, de manera consciente, estrategias de autorregulación desarrolladas en una de las lenguas en la comprensión y producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.

14. Comprender textos escritos breves o fragmentos de obras literarias, teniendo en cuenta algunos temas y motivos recurrentes, las características del género, el valor simbólico de lenguaje poético y la funcionalidad de los recursos retóricos del texto.

- 14.1. Lee textos literarios de distintos géneros y coopera de forma eficaz en las actividades orientadas a la construcción compartida de sus significados.
- 14.2. Reconoce las características del género.
- 14.3. Clasifica características estilísticas, temáticas, etc. dadas, atendiendo a criterios dados.
- 14.4. Reconoce algunos de los recursos retóricos y estilísticos básicos.
- 14.5. Muestra conocimiento de los autores u obras clave tanto de la literatura vasca, española y universal pertenecientes a diversas épocas y movimientos literarios.
- 14.6. Utiliza la información sobre el contexto histórico-cultural de producción de una obra para reconstruir su significado.

15. Explicar, con ayuda de sistemas de comunicación alternativos, las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes de los períodos de la literatura vasca, española y universal trabajados, realizando un trabajo personal de información y de síntesis.

- 15.1. Relaciona autores y fragmentos literarios estereotípicos con la época en la que fueron creados, o el movimiento literario al que pertenecen.
- 15.2. Utiliza con autonomía y eficacia fuentes diversas para ampliar la información sobre un determinado hecho literario.
- 15.3. Realiza un trabajo personal, en soporte papel o digital, en el que se sintetiza la información obtenida sobre un autor, obra, movimiento o periodo.

16. Expresar con creatividad y mostrando sensibilidad estética las propias vivencias, sentimientos y reflexiones mediante la producción de textos literarios escritos de diversos géneros, tomando como modelo las obras literarias de referencia trabajadas en el aula.

- 16.1. Utiliza la estructura propia del género seleccionado.
- 16.2. Utiliza algunos procedimientos retóricos y estilísticos propios del género seleccionado.
- 16.3. Utiliza recursos expresivos adecuados al contenido que quiere transmitir.
- 16.4. Integra de forma creativa en su propia producción los modelos literarios trabajados.
- 16.5. Se expresa con estilo propio y utilizando recursos estilísticos.
- 16.6. Aplica los procedimientos generales de producción de textos con autonomía y eficacia.

17. Conocer las diferentes manifestaciones de la literatura oral vasca y sus recursos retóricos propios, para construir la propia identidad cultural y ser transmisor del patrimonio heredado.

- 17.1. Identifica las características básicas de las diferentes manifestaciones de la literatura oral así como el género al que pertenecen.

18. Exponer por escrito una opinión personal sobre la lectura de fragmentos de cierta extensión u obras adecuadas a la edad justificándola en base a unos criterios dados.

- 18.1. Analiza el contenido de las obras literarias trabajadas, siguiendo las pautas dadas: elementos del relato, papel del narrador...
- 18.2. Reconoce la estructura general de la obra literaria.
- 18.3. Sitúa el sentido de la obra en relación con el contexto histórico y cultural y con la propia experiencia.
- 18.4. Previo análisis e identificación de sus elementos característicos, expone una valoración personal acerca de una narración literaria, planificando su contenido y argumentando acerca de los aspectos que personalmente han llamado más la atención en relación con dichos elementos.

19. Utilizar la literatura como fuente de disfrute, de conocimiento del mundo y para la construcción de la identidad personal, cultural y social.

- 19.1. Selecciona con criterios propios obra literaria para su disfrute personal.
- 19.2. Contribuye activamente aportando sus experiencias y su visión personal en un chat, blog... sobre el hecho literario.
- 19.3. Expone su opinión, oralmente y por escrito, sobre la lectura personal de obras literarias utilizando diversos soportes y reconociendo la literatura como medio de transmisión de sentimientos, pensamientos y valores colectivos.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

LENGUA EXTRANJERA

OBJETIVOS

La enseñanza de la materia de Lengua Extranjera tendrá como finalidad el logro de las siguientes competencias en la etapa:

1. Comprender, si fuera necesario, con la ayuda de sistemas de comunicación alternativos y/o adaptaciones de textos discursos orales, en la medida de sus posibilidades comunicativas, y escritos procedentes de situaciones de comunicación habituales y de nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado e interpretarlos para responder a metas personales, sociales o académicas
2. Expresarse por escrito con autonomía suficiente para responder de forma adecuada, coherente y correcta, a necesidades comunicativas habituales.
3. Conocer e interpretar críticamente la diversidad plurilingüe y pluricultural con la ayuda de conocimientos sociolingüísticos básicos para desarrollar una actitud positiva hacia la diversidad lingüística valorada como una riqueza cultural.
4. Reflexionar sobre el sistema de la lengua extranjera en relación con los procedimientos de comprensión y producción textuales aplicando con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y algunas normas del uso lingüístico, y utilizando eficazmente los conocimientos transferibles entre las lenguas, para mejorar las propias producciones.
5. Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de las lenguas para adoptar estrategias eficaces que permitan comunicarse adecuadamente en diferentes contextos sociales y culturales, considerando la lengua extranjera y las lenguas en general, incluida la Lengua de Signos, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diferentes y evitando los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios de todo tipo.
6. Utilizar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, comunicarse y cooperar en la lengua extranjera
7. Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje para transferir los conocimientos y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas y áreas manifestando una actitud de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera para desarrollar la autonomía en el aprendizaje.
8. Disfrutar del hecho literario, en todas sus manifestaciones, mediante la lectura de textos referenciales y de selección propia y la incursión en otros campos artísticos audiovisuales, en función de su competencia lingüística, para comprender el mundo y la condición humana, enriquecerse lingüísticamente y desarrollar la sensibilidad estética.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- Comprensión de instrucciones básicas para la correcta resolución de actividades.
- Comprensión general e identificación de informaciones específicas en diferentes textos sencillos, auténticos y adaptados, en soporte papel y digital, sobre diversos temas adecuados a su edad o relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Uso y transferencia de estrategias básicas de comprensión lectora, para la identificación del tema y sentido global de un texto, y la discriminación de la información relevante e irrelevante.
- Activación de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en las otras lenguas para favorecer la comprensión y la producción de los textos escritos en lengua extranjera.
- Reconstrucción del sentido global de textos escritos y las relaciones lógicas de sus apartados utilizando de manera guiada esquemas gráficos y otros recursos para la organización de ideas.
- Análisis pautado del contenido de textos escritos para la identificación de ideas principales, elaborando esquemas que estructuran visualmente las ideas.
- Reconocimiento de la intencionalidad del emisor a partir de elementos contextuales explícitos en textos escritos.
- Uso de esquemas, tablas, relleno de huecos, vacío de información para obtener información específica de textos escritos.
- Interpretación del significado de elementos no lingüísticos: icónicos, orto-tipográficos, etc.
- Búsqueda, selección y procesamiento de información procedente de diversas fuentes, utilizando de forma guiada bibliotecas y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Producción guiada de textos cortos con ayuda de modelos.
- Planificación guiada de textos escritos, previa identificación de las características de la situación de comunicación: uso de fuentes de información de diferentes soportes, generación de ideas, etc. y su selección.
- Utilización de esquemas sencillos en la estructuración de los textos escritos que ayudan a la ordenación de las ideas.
- Textualización y revisión pautadas para conseguir un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y corrección de los contenidos de textos escritos.
- Aplicación de los elementos trabajados y característicos del registro lingüístico correspondiente a los diferentes ámbitos de uso de los textos producidos y selección guiada del léxico adecuado en cada situación.
- Uso de los elementos lingüísticos y discursivos trabajados para la cohesión interna de las ideas dentro del texto.
- Uso de los signos de puntuación del texto escrito en relación con la organización oracional y con la forma del texto (los párrafos y la distribución y ordenación de las ideas expresadas).
- Uso de las reglas básicas de ortografía y puntuación, y reconocimiento de su importancia en las comunicaciones escritas.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para producir textos, transmitir información, comunicarse y colaborar a través de la lengua extranjera.
- Utilización de estrategias básicas para la revisión y regulación de las propias producciones escritas.
- Características básicas propias de la comunicación escrita.
- Características propias de los géneros textuales escritos trabajados.
- Iniciativa para leer con cierta autonomía textos adecuados a la edad, intereses y nivel de competencia.
- Participación respetuosa y cooperadora en los intercambios comunicativos en situaciones de aprendizaje compartido.

- Interés por cuidar la presentación de los textos escritos en soporte papel y digital.
- Valoración de la importancia de revisar los propios textos escritos en relación con la coherencia, la adecuación y la corrección.
- Actitud positiva hacia la utilización de la lengua extranjera con diferentes finalidades y en situaciones de comunicación variadas.
- Confianza e iniciativa para expresarse por escrito.

Bloque 3. Educación literaria

- Comprensión de textos literarios adaptados adecuados a la edad, gustos e intereses del alumnado con la ayuda de sistemas de comunicación alternativos.
- Lectura guiada y comentada de textos literarios adaptados adecuados a la edad, gustos e intereses del alumnado, en diferentes soportes.
- Recreación y composición guiada de textos literarios sencillos tales como comics, pequeños poemas, relatos breves.
- Producción, previa planificación, de textos con intención literaria utilizando técnicas de fomento de la creatividad y de simulación, transformación o elaboración a partir de la reflexión y análisis de modelos y utilizando algunos aprendizajes adquiridos en las lecturas.
- Uso de la biblioteca, videoteca e Internet y progresivo desarrollo de la autonomía lectora.
- Utilización progresiva de las tecnologías de la información y la comunicación en la composición de textos propios con intencionalidad literaria.
- Participación, en la medida de las posibilidades comunicativas del alumnado, en actividades literarias en el aula y en el centro.
- Características propias de los géneros literarios (narrativo, lírico y dramático)
- Otras manifestaciones del hecho literario (cómic, música, cine)
- Valoración del texto literario como fuente de placer, para el acercamiento cultural y el enriquecimiento lingüístico y personal manifestando su opinión justificada por escrito.
- Desarrollo de la autonomía lectora.

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua

- Análisis y reflexión guiada sobre el uso y el significado de las formas lingüísticas de los textos trabajados adecuadas a distintas situaciones comunicativas.
- Uso de estructuras, expresiones comunes y frases hechas correspondientes a funciones asociadas a situaciones de comunicación conocidas.
- Identificación y uso de elementos lingüísticos básicos de ámbito contextual, textual, y oracional característicos de los textos trabajados.
- Identificación en los textos trabajados de marcas lingüísticas básicas de ámbito contextual, textual u oracional.
- Comparación, clasificación y transformación de unidades comunicativas (textos, enunciados, palabras...) atendiendo a criterios dados y formulación guiada de conclusiones.
- Comprensión y utilización de la terminología lingüística básica común a las diversas lenguas y necesaria en las actividades.
- Comparación entre ciertos procedimientos lingüísticos utilizados con la misma finalidad en diferentes lenguas.
- Identificación y corrección de errores básicos en los distintos planos de la lengua en textos propios y ajenos.
- Utilización guiada de los conocimientos lingüísticos adquiridos en las diferentes lenguas del currículo para favorecer la reflexión lingüística en lengua extranjera.

- Aplicación de estrategias básicas para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico, en los textos trabajados.
- Uso progresivo de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.
- Utilización progresiva de medios diversos para almacenar, memorizar y revisar los aprendizajes realizados.
- Elementos lingüísticos básicos de ámbito contextual, textual, y oracional.
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva para superarlo.
- Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.
- Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
- Valoración de la importancia de la reflexión lingüística para mejorar las propias producciones y avanzar en el proceso de aprendizaje.
- Participación guiada en la evaluación y uso guiado de estrategias de autoevaluación y autocorrección de las producciones escritas.
- Conciencia de los logros y las dificultades del progreso en el aprendizaje lingüístico y comunicativo.

Bloque 5. Dimensión social de la lengua

- Conocimiento de los elementos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera a través de la información obtenida por diferentes medios, entre ellos, Internet y otras tecnologías de la información y comunicación y respeto a patrones culturales distintos a los propios.
- Conocimiento de la realidad lingüística actual de Europa y de la lengua extranjera en el mundo (vernacular o “lingua franca”).
- Identificación de los préstamos entre las lenguas de su entorno y la lengua extranjera.
- Reconocimiento y valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación internacional, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer culturas y modos de vida diferentes.
- Respeto hacia los usos lingüísticos de los interlocutores.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales.
- Valoración de todas las lenguas presentes en el aula, el centro y el entorno como medio para la comunicación y el aprendizaje.
- Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas y que tienen otras lenguas.
- Actitud crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Comprender, en la medida de sus posibilidades comunicativas y, si fuera necesario, con la ayuda de sistemas de comunicación alternativos, textos orales y audiovisuales provenientes de los medios de comunicación o del marco escolar para la realización de tareas de aprendizaje, identificando informaciones concretas y utilizando para ello pautas de análisis dadas.**

- 1.1. Identifica con ayuda las informaciones adecuadas al objetivo de escucha.**

- 1.2. Reconoce con ayuda, en la medida de sus posibilidades comunicativas el tema y el objetivo comunicativo del hablante.
- 1.3. Identifica con ayuda la idea general y algunas informaciones específicas y relevantes de textos orales claros y sencillos emitidos en situación de comunicación cara a cara.
- 1.4. Identifica con ayuda, en la medida de sus posibilidades comunicativas el tema y algunas de las ideas principales de textos orales sencillos y breves procedentes de los medios de comunicación audiovisual y digital, relacionados con temas académicos.
- 1.5. Reconstruye con ayuda, en la medida de sus posibilidades comunicativas el sentido global de los textos orales trabajados.
- 1.6. Utiliza esquemas, tablas, relleno de huecos, vacío de información...para obtener información específica de textos orales en la medida de sus posibilidades comunicativas con la ayuda de sistemas de comunicación alternativos..
- 1.7. Muestra una actitud de escucha activa.

2. Comprender el significado de textos escritos pertenecientes a ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y de la vida académica identificando las informaciones y los datos relevantes y utilizando para ello pautas de análisis dadas.

- 2.1. Reconoce el género al que pertenece el texto e identifica el tema general.
- 2.2. Reconstruye el sentido global del texto y discrimina las ideas principales en textos escritos sobre temas de interés personal.
- 2.3. Lee de forma progresivamente autónoma, en la medida de sus posibilidades comunicativas, textos de extensión apropiada a su nivel, en diferentes soportes y con finalidades diversas.
- 2.4. Reconoce la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos en los textos escritos.
- 2.5. Reconstruye de forma pautada la estructura global de los textos escritos estableciendo las relaciones lógicas entre sus apartados aplicando técnicas de organización de ideas como esquemas gráficos que reflejan la relación y la jerarquía de las informaciones.
- 2.6. Interpreta el significado de elementos no lingüísticos: icónicos, orto-tipográficos, etc.
- 2.7. Identifica algunas imágenes y contenidos que denoten algún tipo de discriminación, social, racial, sexual, cultural, etc. y evita su uso en las producciones propias orales y escritas.
- 2.8. Utiliza de manera guiada materiales de consulta en soporte papel y digital para buscar información, resolver dudas y confirmar hipótesis.

3. Colabora en la medida de sus posibilidades comunicativas en la realización de presentaciones orales breves y claras sobre temas conocidos relacionados con la actividad académica, planificándolas previamente y utilizando diversas técnicas de presentación (audiovisuales, TIC, etc.)

- 3.1. Colabora en la búsqueda y selección de manera guiada y con la ayuda de sistemas de comunicación alternativos de información relevante procedente de distintas fuentes: analógicas, audiovisuales, y digitales.
- 3.2. Colabora en la organización de la información de forma lógica, atendiendo a las pautas dadas.
- 3.3. Muestra un nivel aceptable de autonomía en la planificación y desarrollo de la tarea.
- 3.4. Utiliza con progresiva eficacia los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en la planificación de las presentaciones orales.

4. Participar en la medida de sus posibilidades comunicativas y con la ayuda de sistemas de comunicación alternativos y de manera guiada, en interacciones orales para el aprendizaje y para las relaciones sociales dentro del aula, mostrando una actitud positiva en el trabajo cooperativo

- 4.1. Contesta a preguntas sencillas, en la medida de sus posibilidades comunicativas, siempre que previamente se garantice la comprensión de la información, sobre la propia intervención
- 4.2. Hace preguntas y comentarios ante las intervenciones de los demás en la medida de sus posibilidades comunicativas y siempre que previamente se garantice la comprensión de la información
- 4.3. Utiliza notas, esquemas, guiones, para planificar el contenido de los textos orales que va a producir.
- 4.4. Respeta el turno de palabra y utiliza las normas de cortesía.
- 4.5. Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación

5. Producir, previa planificación y con cierta autonomía textos escritos sencillos y previamente trabajados en clase en la medida de sus posibilidades de diferentes géneros, mostrando un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión, y corrección.

- 5.1. Busca, selecciona y procesa de manera guiada información pertinente al objetivo en fuentes diferentes.
- 5.2. Elabora un esquema organizando la información siguiendo la secuencia textual arquetípica del género de texto a producir.
- 5.3. Refleja de forma adecuada el propósito u objetivo previamente definido.
- 5.4. Utiliza las convenciones básicas más habituales propias de cada género.
- 5.5. Utiliza una sintaxis, ortografía, puntuación y léxico básicos y adecuados al contexto.
- 5.6. Utiliza los elementos lingüísticos más habituales para la cohesión interna de las ideas (anáforas, conectores y signos de puntuación).
- 5.7. Utiliza de manera guiada estrategias de auto-evaluación y autocontrol para regular la producción de los textos escritos trabajados, mostrando un nivel progresivo de autonomía en la revisión y mejora del propio texto.
- 5.8. Utiliza con progresiva autonomía las tecnologías de la información y la comunicación tanto para obtener y ordenar la información como para redactar y corregir el texto final.
- 5.9. Presenta los textos de forma clara, limpia y ordenada.

6. Identificar algunos elementos sociales, lingüísticos y culturales de la comunidad hablante de la lengua extranjera y relacionarlos con los propios, mostrando interés por conocerlos.

- 6.1. Conoce algunos rasgos del contexto sociocultural y geográfico donde se habla la lengua extranjera.
- 6.2. Cita algunos datos básicos sobre la realidad lingüística de la lengua extranjera en el mundo (vernáculo o "lengua franca").
- 6.3. Reconoce préstamos entre las diferentes lenguas del entorno y la lengua extranjera.
- 6.4. Muestra una actitud respetuosa y positiva hacia la realidad plurilingüe y pluricultural del entorno.
- 6.5. Muestra interés por hábitos culturales distintos a los propios.
- 6.6. Muestra respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos.

7. Utilizar la lengua extranjera fundamentalmente de modo escrito como medio de comunicación y entendimiento entre personas de lenguas y culturas diversas.

- 7.1. Participa con ayuda en los intercambios comunicativos en lengua extranjera.
- 7.2. Muestra interés por aprender la lengua extranjera.
- 7.3. Aplica adecuadamente las normas socio comunicativas básicas .
- 7.4. Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación.
- 7.5. Utiliza estrategias básicas para hacer comprensible el mensaje.
- 7.6. Utiliza de manera guiada estrategias de auto-evaluación y auto-corrección para la mejora de sus usos escritos, mostrando una autonomía progresiva en la revisión y mejora de los mismos.
- 7.7. Reconoce y valora positivamente la existencia de gran variedad de lenguas en el entorno.
- 7.8. Reconoce la importancia de aprender lenguas para comunicarnos con personas de procedencias y culturas diferentes.

8. Reflexionar sobre las reglas del sistema y las normas de uso de las lenguas previamente trabajados en clase, mediante la comparación y transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la composición y la revisión cada vez más autónoma de los textos escritos.

- 8.1. Conoce y utiliza la terminología lingüística trabajada en el curso.
- 8.2. Identifica, a partir del trabajo con textos escritos diversos, marcas lingüísticas de ámbito contextual, textual u oracional propias de este curso.
- 8.3. Aplica, de manera guiada, los conocimientos lingüísticos y las normas ortográficas en la comprensión y la producción de textos escritos.
- 8.4. Completa y transforma textos escritos o enunciados de manera adecuada y correcta atendiendo a criterios dados.
- 8.5. Identifica y corrige, utilizando pautas, errores básicos en los distintos planos de la lengua en textos escritos propios y ajenos.

9. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar seleccionar, procesar y comunicar información, producir textos escritos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico y para establecer relaciones personales, mostrando interés por su uso.

- 9.1. Busca información utilizando de manera guiada diversas fuentes: escritas, digitales y audiovisuales.
- 9.2. Participa con ayuda de sistemas de comunicación alternativos activamente en las interacciones derivadas del uso de los recursos de las TIC que son necesarias para la búsqueda y comunicación de la información en las tareas académicas.
- 9.3. Usa las técnicas digitales básicas de tratamiento textual: procesamiento de texto para la organización de apartados y contenidos; presentaciones en formato multimedia...
- 9.4. Presenta ordenada y claramente informaciones elaboradas en las actividades académicas con el uso guiado de los medios y tecnologías de la información y la comunicación.
- 9.5. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para establecer relaciones personales.

10. Identificar, utilizar y explicar estrategias de aprendizaje utilizadas para progresar en el aprendizaje.

- 10.1. Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje.

- 10.2. Muestra una progresiva conciencia de sus aptitudes y dificultades en el progreso de su aprendizaje
- 10.3. Aplica de manera guiada formas diversas para almacenar, memorizar y revisar los aprendizajes realizados.
- 10.4. Usa con progresiva autonomía diccionarios, recursos bibliográficos, informáticos y digitales.

11. Utilizar de manera guiada los conocimientos y estrategias adquiridos en las otras lenguas, incluida la lengua de signos, para el aprendizaje de la lengua extranjera.

- 11.1. Utiliza de manera guiada los conocimientos lingüísticos desarrollados en las otras lenguas del currículo para mejorar la comprensión y producción de los textos trabajados en lengua extranjera.
- 11.2. Utiliza de manera guiada estrategias de autorregulación desarrolladas en las otras lenguas del currículo para la comprensión y producción de los textos trabajados en lengua extranjera.

12. Participar en la medida de sus posibilidades comunicativas de manera guiada en la evaluación (auto-evaluación, coevaluación) del propio aprendizaje y el de los otros con una actitud activa y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y uso de las lenguas.

- 12.1. Participa de manera guiada en la elaboración de las listas de control que definen los criterios de evaluación.
- 12.2. Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- 12.3. Participa de manera guiada en las tareas de revisión y mejora de las producciones tanto propias como ajenas (auto-evaluación y evaluación en grupo) y valora las aportaciones ajenas.
- 12.4. Utiliza de manera guiada estrategias de autorregulación desarrolladas en una de las lenguas en la comprensión y producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.

13. Utilizar la literatura como fuente de placer y de aprendizaje para el perfeccionamiento y enriquecimiento lingüístico y personal.

- 13.1. Lee fragmentos y textos adaptados de diferentes géneros literarios, y manifiesta criterios personales en la selección de obra literaria para su disfrute personal.
- 13.2. Manifiesta su opinión oralmente y por escrito sobre el texto de una manera sencilla, utilizando diversos soportes y reconociendo la literatura como medio de transmisión de sentimientos, pensamientos y valores colectivos.
- 13.3. Usa la biblioteca, videoteca e Internet.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- Comprensión de la información general y específica en diferentes textos, en soporte papel y digital, auténticos y adaptados, sobre diversos temas adecuados a su edad o relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Uso y transferencia de estrategias de comprensión lectora, para la identificación del tema y sentido global de un texto, y la discriminación de la información relevante e irrelevante.
- Activación de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en las otras lenguas para favorecer la comprensión y la producción de los textos escritos en lengua extranjera.
- Reconstrucción del sentido global de textos escritos y las relaciones lógicas de sus apartados utilizando esquemas gráficos y otros recursos para la organización de ideas.
- Análisis pautado del contenido de textos escritos para la identificación de ideas principales, elaborando esquemas que estructuran visualmente las ideas.
- Reconocimiento de la intencionalidad del emisor a partir de elementos contextuales explícitos en textos escritos. Uso de esquemas, tablas, relleno de huecos, vacío de información para obtener información específica de textos escritos.
- Interpretación del significado de elementos no lingüísticos: icónicos, orto-tipográficos, etc.
- Búsqueda, selección y procesamiento de información procedente de diversas fuentes, utilizando de forma guiada bibliotecas y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Producción guiada de distintos textos con ayuda de modelos.
- Planificación guiada de textos escritos, previa identificación de las características de la situación de comunicación: uso de fuentes de información de diferentes soportes, generación de ideas, etc. y su selección.
- Utilización de esquemas sencillos en la estructuración de los textos escritos que ayudan a la ordenación de las ideas.
- Textualización y revisión pautadas para conseguir un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y corrección de los contenidos de textos escritos.
- Aplicación de los elementos trabajados y característicos del registro lingüístico correspondiente a los diferentes ámbitos de uso de los textos producidos y selección guiada del léxico adecuado en cada situación.
- Uso de los elementos lingüísticos y discursivos trabajados para la cohesión interna de las ideas dentro del texto.
- Uso de los signos de puntuación del texto escrito en relación con la organización oracional y con la forma del texto (los párrafos y la distribución y ordenación de las ideas expresadas).
- Uso de reglas básicas de ortografía y puntuación y valoración de su importancia en las comunicaciones escritas.
- Utilización de estrategias para la revisión y regulación de las propias producciones escritas.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para producir textos, transmitir información, comunicarse y colaborar a través de la lengua extranjera.
- Características básicas propias de la comunicación escrita.
- Características propias de los géneros textuales escritos trabajados.
- Iniciativa para leer de forma autónoma textos de cierta extensión relacionados con sus intereses.
- Participación activa, respetuosa y cooperadora en los intercambios comunicativos en situaciones de aprendizaje compartido.
- Interés por cuidar la presentación de los textos escritos en soporte papel y digital.
- Valoración de la importancia de revisar los propios textos escritos en relación con la coherencia, a la adecuación y a la corrección.
- Actitud positiva hacia la utilización de la lengua extranjera con diferentes finalidades y en situaciones de comunicación variadas.

- Confianza e iniciativa para expresarse por escrito.

Bloque 3. Educación literaria

- Comprensión de textos literarios adaptados adecuados a la edad, gustos e intereses del alumnado con la ayuda de sistemas de comunicación alternativos.
- Lectura comentada y guiada de textos literarios adaptados adecuados a la edad, gustos e intereses del alumnado, en diferentes soportes
- Recreación y composición guiada de textos literarios sencillos tales como cómics, pequeños poemas, relatos breves.
- Producción, previa planificación, de textos con intención literaria utilizando técnicas de fomento de la creatividad y de simulación, transformación o elaboración a partir de la reflexión y análisis de modelos y utilizando algunos aprendizajes adquiridos en las lecturas.
- Uso de la biblioteca, videoteca e Internet y progresivo desarrollo de la autonomía lectora.
- Utilización progresiva de las tecnologías de la información y la comunicación en la composición de textos propios con intencionalidad literaria.
- Participación en la medida de las posibilidades comunicativas del alumnado en actividades literarias en el aula y en el centro.
- Características propias de los géneros literarios (narrativo, lírico y dramático)
- Otras manifestaciones del hecho literario (cómic, música, cine)
- Valoración del texto literario como fuente de placer, para el acercamiento cultural y el enriquecimiento lingüístico y personal manifestando su opinión justificada por escrito.
- Desarrollo de la autonomía lectora.

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua

- Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de las formas lingüísticas de los textos trabajados adecuadas a distintas situaciones comunicativas
- Uso de estructuras, expresiones comunes y frases hechas correspondientes a funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
- Identificación y uso de elementos lingüísticos básicos de ámbito contextual, textual, y oracional característicos de los textos trabajados.
- Identificación en los textos trabajados de marcas lingüísticas de ámbito contextual, textual u oracional.
- Comparación, clasificación y transformación de unidades comunicativas (textos, enunciados, palabras...)atendiendo a criterios dados y formulación guiada de conclusiones.
- Utilización de la terminología lingüística común a las diversas lenguas y necesaria en las actividades.
- Comparación entre ciertos procedimientos lingüísticos utilizados con la misma finalidad en diferentes lenguas.
- Identificación y corrección de errores básicos en los distintos planos de la lengua en textos propios y ajenos.
- Utilización guiada de los conocimientos lingüísticos adquiridos en las diferentes lenguas del currículo para favorecer la reflexión lingüística en lengua extranjera.
- Aplicación de estrategias básicas para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico, en los textos trabajados.
- Organización y uso, cada vez más autónomo, de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.

- Utilización progresiva de medios diversos para almacenar, memorizar y revisar los aprendizajes realizados.
- Elementos lingüísticos básicos de ámbito contextual, textual, y oracional..
- Aceptación el error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva para superarlo.
- Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.
- Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
- Valoración de la importancia de la reflexión lingüística para mejorar las propias producciones y avanzar en el proceso de aprendizaje.
- Participación guiada activa en la evaluación y uso guiado de estrategias de autoevaluación y autocorrección de las producciones escritas.
- Conciencia de los logros y las dificultades del progreso en el aprendizaje lingüístico y comunicativo.

Bloque 5. Dimensión social de la lengua

- Conocimiento de los elementos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera a través de la información obtenida por diferentes medios, entre ellos, Internet y otras tecnologías de la información y comunicación. y respeto a patrones culturales distintos a los propios.
- Conocimiento de la realidad lingüística actual de Europa y de la lengua extranjera en el mundo (vernacular o “lingua franca”).
- Identificación de los préstamos entre las lenguas de su entorno y la lengua extranjera.
- Reconocimiento y valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación internacional, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer culturas y modos de vida diferentes.
- Respeto hacia los usos lingüísticos de los interlocutores.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales.
- Valoración de todas las lenguas presentes en el aula, el centro y el entorno como medio para la comunicación y el aprendizaje.
- Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas y que tienen otras lenguas.
- Actitud crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender, en la medida de sus posibilidades comunicativas y, si fuera necesario, con la ayuda de sistemas de comunicación alternativos, textos orales y audiovisuales provenientes de los medios de comunicación o del marco escolar para la realización de tareas de aprendizaje, identificando informaciones concretas y utilizando para ello pautas de análisis dadas.

- 1.1. Identifica con ayuda las informaciones adecuadas al objetivo de escucha.
- 1.2. Reconoce con ayuda, en la medida de sus posibilidades comunicativas el tema y el objetivo comunicativo del hablante.
- 1.3. Identifica con ayuda la idea general de textos orales claros y sencillos emitidos en situación de comunicación cara a cara.

- 1.4. Identifica con ayuda, en la medida de sus posibilidades comunicativas el tema y algunas de las ideas principales de textos orales sencillos y breves procedentes de los medios de comunicación audiovisual y digital, relacionados con temas académicos.
 - 1.5. Reconstruye con ayuda en la medida de sus posibilidades comunicativas el sentido global de los textos orales trabajados.
 - 1.6. Utiliza esquemas, tablas, relleno de huecos, vacío de información...para obtener información específica de textos orales en la medida de sus posibilidades comunicativas con la ayuda de sistemas de comunicación alternativos.
 - 1.7. Discrimina con ayuda la información relevante e para la realización de tareas.
- 2. Interpretar el significado de textos escritos de la vida académica y de los medios de comunicación de temática próxima a los intereses del alumnado identificando e infiriendo las informaciones y los datos relevantes y utilizando para ello pautas de análisis dadas.**
- 2.1. Reconoce el género al que pertenece el texto y el tema general.
 - 2.2. Reconstruye el sentido global del texto y discrimina las ideas principales en textos escritos sobre temas de interés personal.
 - 2.3. Lee de forma progresivamente autónoma, en la medida de sus posibilidades comunicativas, textos de extensión apropiada a su nivel, en diferentes soportes y con finalidades diversas.
 - 2.4. Reconoce la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos en los textos escritos.
 - 2.5. Reconstruye de forma pautada la estructura global de los textos escritos estableciendo las relaciones lógicas entre sus apartados aplicando técnicas de organización de ideas como esquemas gráficos que reflejan la relación y la jerarquía de las informaciones.
 - 2.6. Interpreta el significado de elementos no lingüísticos: icónicos, orto-tipográficos, etc.
 - 2.7. Identifica algunas imágenes y contenidos que denoten algún tipo de discriminación, social, racial, sexual, cultural, etc. y evita su uso en las producciones propias orales y escritas.
 - 2.8. Utiliza de manera guiada materiales de consulta en soporte papel y digital para buscar información, resolver dudas y confirmar hipótesis.
- 3. Colabora en la medida de sus posibilidades comunicativas en la Realizar presentaciones orales breves y claras sobre temas conocidos relacionados con la actividad académica, planificándolas previamente y utilizando diversas técnicas de presentación (audiovisuales, TIC, etc.)**
- 3.1. Colabora en la búsqueda y selección de manera guiada y con ayuda de sistemas de comunicación alternativos de información relevante procedente de distintas fuentes: analógicas, audiovisuales, y digitales.
 - 3.2. Colabora en la organización de la información de forma lógica, atendiendo a las pautas dadas.
 - 3.3. Muestra un nivel aceptable autonomía en la planificación de la tarea.
 - 3.4. Utiliza con progresiva eficacia los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en la planificación de las presentaciones orales.
 - 3.5. Utiliza estrategias de auto-evaluación y auto-corrección para la mejora de sus usos orales.
- 4. Participar en la medida de sus posibilidades comunicativas y con ayuda de sistemas de comunicación alternativos de manera guiada, en interacciones orales para el aprendizaje y para las relaciones sociales dentro del aula, mostrando una actitud positiva en el trabajo cooperativo.**

- 4.1. Contesta a preguntas sencillas, en la medida de sus posibilidades comunicativas, siempre que previamente se garantice la comprensión de la información, sobre la propia intervención
 - 4.2. Hace preguntas y comentarios ante las intervenciones de los demás en la medida de sus posibilidades comunicativas y siempre que previamente se garantice la comprensión de la información
 - 4.3. Utiliza notas, esquemas, guiones, para planificar el contenido de los textos orales que va a producir.
 - 4.4. Respeta el turno de palabra y utiliza las normas de cortesía.
 - 4.5. Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación
- 5. Producir, previa planificación y con cierta autonomía textos escritos sencillos y previamente trabajados en clase en la medida de sus posibilidades de diferentes géneros mostrando un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión, y corrección.**
- 5.1. Busca, selecciona y procesa de manera guiada información pertinente al objetivo en fuentes diferentes.
 - 5.2. Elabora un esquema organizando la información siguiendo la secuencia textual arquetípica del género de texto a producir.
 - 5.3. Refleja de forma adecuada el propósito u objetivo previamente definido.
 - 5.4. Utiliza las convenciones básicas más habituales propias de cada género.
 - 5.5. Utiliza una sintaxis, ortografía, puntuación y léxico básicos y adecuados al contexto.
 - 5.6. Utiliza los elementos lingüísticos más habituales para la cohesión interna de las ideas (anáforas, conectores y signos de puntuación).
 - 5.7. Utiliza de manera guiada estrategias de auto-evaluación y autocontrol para regular la producción de los textos escritos trabajados, mostrando un nivel progresivo de autonomía en la revisión y mejora del propio texto.
 - 5.8. Utiliza con progresiva autonomía las tecnologías de la información y la comunicación tanto para obtener y ordenar la información como para redactar y corregir el texto final.
 - 5.9. Presenta los textos de forma clara, limpia y ordenada.
- 6. Identificar algunos elementos sociales, lingüísticos y culturales de la comunidad hablante de la lengua extranjera y relacionarlos con los propios, mostrando interés por conocerlos.**
- 6.1. Conoce algunos rasgos del contexto sociocultural y geográfico donde se habla la lengua extranjera.
 - 6.2. Cita algunos datos básicos sobre la realidad lingüística actual de Europa, y de la lengua extranjera en el mundo (vernáculo o "lengua franca").
 - 6.3. Reconoce préstamos entre las diferentes lenguas del entorno y la lengua extranjera.
 - 6.4. Muestra una actitud respetuosa y positiva hacia la realidad plurilingüe y pluricultural del entorno.
 - 6.5. Muestra interés por hábitos culturales distintos a los propios.
 - 6.6. Muestra respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos.
- 7. Utilizar la lengua extranjera fundamentalmente de modo escrito como medio de comunicación y entendimiento entre personas de lenguas y culturas diversas, expresándose con claridad y cortesía.**
- 7.1. Participa con ayuda en los intercambios comunicativos en lengua extranjera.

- 7.2. Muestra interés por aprender la lengua extranjera.
- 7.3. Aplica adecuadamente las normas socio comunicativas propias básicas.
- 7.4. Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación.
- 7.5. Utiliza estrategias básicas para hacer comprensible el mensaje.
- 7.6. Utiliza de manera guiada estrategias de auto-evaluación y auto-corrección para la mejora de sus usos escritos, mostrando una autonomía progresiva en la revisión y mejora de los mismos.
- 7.7. Reconoce y valora positivamente la existencia de gran variedad de lenguas en el entorno.
- 7.8. Reconoce la importancia de aprender lenguas para comunicarnos con personas de procedencias y culturas diferentes.

8. Reflexionar sobre las reglas del sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y transformación de textos, enunciados y palabras, previamente trabajados en clase, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la composición y la revisión cada vez más autónoma de los textos escritos.

- 8.1. Conoce y utiliza la terminología lingüística trabajada en el curso.
- 8.2. Identifica, a partir del trabajo con textos escritos diversos, marcas lingüísticas de ámbito contextual, textual u oracional propias de este curso.
- 8.3. Aplica, de manera progresivamente autónoma, los conocimientos lingüísticos y las normas ortográficas en la comprensión y la producción de textos escritos.
- 8.4. Completa y transforma textos escritos enunciados de manera adecuada y correcta atendiendo a criterios dados.
- 8.5. Obtiene, de manera progresivamente más autónoma, información lingüística de diccionarios y otras obras de consulta escolar.
- 8.6. Identifica y corrige errores básicos en los distintos planos de la lengua en textos escritos propios y ajenos.
- 8.7. Valora positivamente la corrección formal de las producciones que posibilita la comprensión.

9. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar seleccionar, procesar y comunicar información, producir textos escritos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico y para establecer relaciones personales, mostrando interés por su uso.

- 9.1. Busca información utilizando de manera guiada diversas fuentes: escritas, digitales y audiovisuales.
- 9.2. Participa con ayuda de sistemas de comunicación alternativos en las interacciones derivadas del uso de los recursos de las TIC que son necesarias para la búsqueda y comunicación de la información en las tareas académicas.
- 9.3. Usa las técnicas digitales de tratamiento textual: procesamiento de texto para la organización de apartados y contenidos; presentaciones en formato multimedia...
- 9.4. Presenta ordenada y claramente informaciones elaboradas en las actividades académicas con el uso guiado de los medios y tecnologías de la información y la comunicación.
- 9.5. Utiliza
- 9.6. las tecnologías de la información y la comunicación para establecer relaciones personales.

10. Identificar, utilizar y explicar estrategias de aprendizaje utilizadas para progresar en el aprendizaje.

- 10.1. Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje.

- 10.2. Muestra una progresiva conciencia de sus aptitudes y dificultades en el progreso de su aprendizaje
- 10.3. Aplica con progresiva autonomía formas diversas para almacenar, memorizar y revisar los aprendizajes realizados.
- 10.4. Usa con progresiva autonomía diccionarios, recursos bibliográficos, informáticos y digitales.

11. Utilizar de manera guiada los conocimientos y estrategias adquiridos en las otras lenguas, incluida la lengua de signos, para el aprendizaje de la lengua extranjera.

- 11.1. Utiliza de manera guiada los conocimientos lingüísticos desarrollados en las otras lenguas del currículo para mejorar la comprensión y producción de los textos trabajados en lengua extranjera.
- 11.2. Utiliza de manera guiada estrategias de autorregulación desarrolladas en las otras lenguas del currículo para la comprensión y producción de los textos trabajados en lengua extranjera.

12. Participar en la medida de sus posibilidades comunicativas de manera guiada en la evaluación (auto-evaluación, coevaluación) del propio aprendizaje y el de los otros con una actitud activa y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y uso de las lenguas.

- 12.1. Participa de manera guiada en la elaboración de las listas de control que definen los criterios de evaluación.
- 12.2. Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- 12.3. Participa de manera guiada en las tareas de revisión y mejora de las producciones tanto propias como ajenas (auto-evaluación y evaluación en grupo) y valora las aportaciones ajenas.
- 12.4. Utiliza de manera guiada estrategias de autorregulación desarrolladas en una de las lenguas en la comprensión y producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.

13. Utilizar la literatura como fuente de placer y de aprendizaje para el perfeccionamiento y enriquecimiento lingüístico y personal.

- 13.1. Lee fragmentos y textos adaptados de diferentes géneros literarios, y manifiesta criterios personales en la selección de obra literaria para su disfrute personal.
- 13.2. Manifiesta su opinión oralmente y por escrito sobre el texto de una manera sencilla, utilizando diversos soportes y reconociendo la literatura como medio de transmisión de sentimientos, pensamientos y valores colectivos.
- 13.3. Usa la biblioteca, videoteca e Internet.

- Participación respetuosa y cooperadora en pequeño grupo y en la medida de sus posibilidades comunicativas, en los intercambios comunicativos y especialmente en las situaciones de aprendizaje compartido
- Valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral.
- Actitud positiva hacia la utilización de la lengua extranjera con diferentes finalidades y en situaciones de comunicación variadas.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- Comprensión de la información general y específica de textos, en soporte papel y digital, auténticos y adaptados, sobre temas cotidianos de interés general o relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Uso y transferencia de diferentes estrategias de comprensión lectora, para identificación del tema y sentido global de un texto, y la discriminación de la información relevante.
- Uso de pautas de análisis del contenido de textos escritos: cuadros sinópticos, diagramas, esquemas.
- Reconocimiento de la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales, explícitos e implícitos, en textos escritos.
- Reconstrucción de la estructura global de los textos escritos trabajados y de las relaciones lógicas de sus apartados.
- Identificación del sentido global del texto y discriminación de las ideas principales para la localización, selección y organización de información.
- Distinción de información y opinión.
- Interpretación del significado de elementos no lingüísticos: icónicos, orto tipográficos, etc.
- Síntesis del contenido global de textos escritos de diferentes géneros pertenecientes a diversos ámbitos de uso
- Búsqueda, selección y procesamiento de información procedente de diversas fuentes, utilizando de forma progresivamente autónoma bibliotecas y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Activación y utilización de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en las otras lenguas para favorecer la producción y la comprensión de los textos escritos en la lengua extranjera.
- Producción, previa planificación, de textos sencillos y estructurados de diversa finalidad, teniendo en cuenta aspectos como: adecuación a la situación de comunicación, coherencia y cohesión y corrección.
- Planificación de textos escritos, previa identificación de las características de la situación de comunicación: uso de fuentes de información de diferentes soportes, generación de ideas, etc. y su selección y ordenación mediante resúmenes, esquemas, notas, guiones y mapas conceptuales...
- Textualización y revisión para conseguir un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y corrección de los contenidos de textos escritos.
- Aplicación de los elementos característicos del registro lingüístico correspondiente a los diferentes ámbitos de uso de los textos producidos y selección del léxico adecuado en cada situación.
- Uso de los elementos lingüísticos y discursivos para la cohesión interna de las ideas dentro del texto: conectores textuales básicos y procedimientos para la progresión del discurso.
- Uso de los signos de puntuación del texto escrito en relación con la organización oracional y con la forma del texto (los párrafos y la distribución y ordenación de las ideas expresadas).
- Aplicación de las normas ortográficas básicas.

- Utilización de estrategias de control para la revisión y regulación de las propias producciones escritas.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para producir textos, transmitir información, comunicarse y colaborar a través de la lengua extranjera.
- Características básicas propias de la comunicación escrita.
- Características propias de los géneros textuales escritos trabajados.
- Lectura autónoma guiada de textos relacionados con sus intereses.
- Participación respetuosa y cooperadora en los intercambios comunicativos en situaciones de aprendizaje compartido.
- Interés por cuidar la presentación de los textos escritos en soporte papel y digital.
- Valoración de la importancia de revisar los propios textos escritos en relación con la coherencia, a la adecuación y a la corrección.
- Actitud positiva hacia la utilización de la lengua extranjera con diferentes finalidades y en situaciones de comunicación variadas.
- Confianza e iniciativa para expresarse por escrito.

Bloque 3. Educación literaria

- Comprensión de textos literarios adaptados y algunos auténticos adecuados a la edad, gustos e intereses del alumnado con la ayuda de sistemas de comunicación alternativos..
- Lectura comentada y guiada de textos literarios adaptados y algunos auténticos adecuados a la edad, gustos e intereses del alumnado, en diferentes soportes.
- Recreación y composición guiada de textos literarios sencillos tales como cómics, poemas, dramas y relatos breves.
- Producción, previa planificación, de textos con intención literaria utilizando técnicas de fomento de la creatividad y de simulación, transformación o elaboración a partir de la reflexión y análisis de modelos y utilizando algunos aprendizajes adquiridos en las lecturas (adaptación del mensaje clásico a la actualidad...).
- Uso de la biblioteca, videoteca e Internet y progresivo desarrollo de la autonomía lectora.
- Utilización progresiva de las tecnologías de la información y la comunicación en la composición de textos propios con intencionalidad literaria.
- Participación en la medida de las posibilidades comunicativas del alumno en actividades literarias en el aula y en el centro.
- Características propias de los géneros literarios (narrativo, lírico y dramático)
- Otras manifestaciones del hecho literario (cómic, música, cine)
- Valoración del texto literario como fuente de placer, para el acercamiento cultural y el enriquecimiento lingüístico y personal, manifestando su opinión justificada por escrito.
- Valoración de las producciones literarias y de intención literaria propias y ajenas, manifestando su opinión justificada y por escrito.
- Desarrollo de la autonomía lectora.

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua

- Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas lingüísticas de los textos trabajados sirviéndose, entre otros, de la comparación y contraste con las lenguas que conoce. incluida la lengua de signos
- Uso y consolidación de estructuras, expresiones comunes y frases hechas correspondientes a funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
- Uso y consolidación de elementos lingüísticos básicos de ámbito contextual, textual, y oracional característicos de los textos trabajados.

- Conocimiento y aplicación progresiva de las reglas ortográficas que comportan más dificultad para aplicarlas en los textos propios.
- Identificación en los textos trabajados de marcas lingüísticas de ámbito contextual, textual u oracional. .
- Comparación, clasificación y transformación de unidades comunicativas (textos, enunciados, palabras...) atendiendo a criterios dados y formulación de conclusiones.
- Utilización de la terminología lingüística común a las diversas lenguas y necesaria en las actividades.
- Comparación entre ciertos procedimientos lingüísticos utilizados con la misma finalidad en diferentes lenguas.
- Identificación guiada y corrección de errores básicos en los distintos planos de la lengua en textos propios y ajenos.
- Utilización de los conocimientos lingüísticos adquiridos en las diferentes lenguas del currículo para favorecer la reflexión lingüística en lengua extranjera.
- Aplicación de estrategias básicas para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico, en los textos trabajados.
- Organización y uso, cada vez más autónomo, de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.
- Utilización progresivamente autónoma de medios diversos para almacenar, memorizar y revisar los aprendizajes realizados.
- Elementos lingüísticos básicos de ámbito contextual, textual, y oracional.
- Aceptación el error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva para superarlo.
- Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.
- Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
- Valoración de la importancia de la reflexión lingüística para mejorar las propias producciones y avanzar en el proceso de aprendizaje.
- Participación guiada en la evaluación y uso de estrategias de autoevaluación y autocorrección de las producciones escritas.
- Conciencia de los logros y las dificultades del progreso en el aprendizaje lingüístico y comunicativo.

Bloque 5. Dimensión social de la lengua

- Conocimiento de los elementos culturales más significativos de los países donde se habla la lengua extranjera: literatura, arte, música, cine... obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación y respeto a patrones culturales distintos a los propios.
- Conocimiento de la realidad lingüística actual de Europa y de la lengua extranjera en el mundo (vernacular o "lingua franca").
- Identificación de los préstamos entre las lenguas de su entorno y la lengua extranjera.
- Valoración del uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse con personas de procedencias diversas, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer culturas y modos de vida diferentes.
- Respeto hacia los usos lingüísticos de los interlocutores.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera en soporte papel o por medios digitales.
- Valoración de todas las lenguas presentes en el aula, el centro y el entorno como medio para la comunicación y el aprendizaje.

- Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas y que tienen otras lenguas.
- Actitud crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender, en la medida de sus posibilidades comunicativas y, si fuera necesario, con la ayuda de sistemas de comunicación alternativos, textos orales y audiovisuales provenientes de los medios de comunicación o del marco escolar identificando las informaciones y los datos relevantes.

- 1.1. Identifica e infiere las informaciones adecuadas al objetivo de escucha.
- 1.2. Reconoce con ayuda, en la medida de sus posibilidades comunicativas el tema y el objetivo comunicativo del hablante.
- 1.3. Identifica con ayuda la idea general e información relevante de textos orales claros emitidos en situación de comunicación cara a cara.
- 1.4. Identifica en la medida de sus posibilidades comunicativas el tema y algunas de las ideas principales de textos orales claros y breves procedentes de los medios de comunicación audiovisual y digital, relacionados con temas académicos.
- 1.5. Reconstruye el sentido global de los textos orales trabajados en la medida de sus posibilidades comunicativas. Sintetiza con ayuda las ideas relevantes de textos informativos orales claros.
- 1.6. Utiliza esquemas, tablas, relleno de huecos, vacío de información...para obtener información específica de textos orales en la medida de sus posibilidades comunicativas con la ayuda de sistemas de comunicación alternativos.
- 1.7. Distingue información de opinión
- 1.8. Discrimina con ayuda la información relevante para la realización de tareas.

2. Interpretar el significado de textos escritos pertenecientes a diferentes ámbitos identificando su sentido global y extrayendo datos y valorar de manera crítica el contenido.

- 2.1. Reconoce el género al que pertenece el texto y el tema general y algunos de los temas secundarios.
- 2.2. Identifica el sentido global del texto y discrimina las ideas principales y algunas secundarias textos escritos sobre temas de interés general.
- 2.3. Lee de forma progresivamente autónoma en la medida de sus posibilidades comunicativas, textos de extensión apropiada a su nivel, en diferentes soportes y con finalidades diversas.
- 2.4. Reconoce la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos en los textos escritos.
- 2.5. Reconstruye de forma pautada la estructura global de los textos escritos estableciendo las relaciones lógicas entre sus apartados aplicando técnicas de organización de ideas como esquemas gráficos que reflejan la relación y la jerarquía de las informaciones.
- 2.6. Distingue información de opinión.
- 2.7. Interpreta el significado de elementos no lingüísticos: icónicos, orto-tipográficos, etc.
- 2.8. Identifica imágenes y contenidos que denoten algún tipo de discriminación, social, racial, sexual, cultural, etc. y evita su uso en las producciones propias orales y escritas.
- 2.9. Evalúa y comenta la validez de la información en base a sus propios conocimientos.

- 2.10. Utiliza materiales de consulta de manera guiada en soporte papel y digital para buscar información, resolver dudas y confirmar hipótesis.
- 3. Colabora en la medida de sus posibilidades comunicativas en la realización de presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas conocidos relacionados con la actividad académica, planificándolas previamente y con la ayuda de los medios audiovisuales y los recursos de las TIC.**
- 3.1. Colabora en la búsqueda y selección con cierto nivel de autonomía y con la ayuda de sistemas de comunicación alternativos de información relevante procedente de distintas fuentes: analógicas, audiovisuales, y digitales.
- 3.2. Colabora en la organización de la información de forma lógica, atendiendo a la intención comunicativa.
- 3.3. Muestra un nivel aceptable de autonomía en la planificación y desarrollo de la tarea.
- 3.4. Utiliza de forma eficaz los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en la planificación de las presentaciones orales.
- 3.5. Utiliza estrategias de auto-evaluación y auto-corrección para la mejora de sus usos orales.
- 4. Participar en la medida de sus posibilidades comunicativas y con ayuda de sistemas de comunicación alternativos, en interacciones orales para el aprendizaje y para las relaciones sociales dentro del aula, mostrando una actitud positiva en el trabajo cooperativo.**
- 4.1. Utiliza notas, esquemas, guiones, para planificar el contenido de los textos orales que va a producir.
- 4.2. Respeta las normas socio-comunicativas que rigen la interacción oral.
- 4.3. Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación
- 4.4. Cooperar con los demás y comparte responsabilidades en los trabajos colectivos para ejecutar una tarea o solucionar un problema.
- 5. Producir, previa planificación y con cierta autonomía textos escritos sencillos adaptados a sus posibilidades y previamente trabajados en clase, en la medida de sus posibilidades de diferentes géneros pertenecientes a diversos ámbitos de uso, adecuándolos a la situación de comunicación, atendiendo a los principios de coherencia, cohesión, corrección.**
- 5.1. Busca, selecciona y procesa información pertinente al objetivo en fuentes diferentes.
- 5.2. Elabora un esquema organizando la información siguiendo la secuencia textual arquetípica del género de texto a producir.
- 5.3. Refleja de forma adecuada el propósito u objetivo previamente definido.
- 5.4. Utiliza las convenciones básicas más habituales propias de cada género.
- 5.5. Utiliza una sintaxis, ortografía y puntuación adecuadas así como léxico básico y adecuado al contexto.
- 5.6. Utiliza los elementos lingüísticos más habituales para la cohesión interna de las ideas (anáforas, conectores y signos de puntuación).
- 5.7. Utiliza estrategias de auto evaluación y autocontrol para regular la producción de los textos escritos trabajados, mostrando un nivel aceptable de autonomía en la revisión y mejora del propio texto.
- 5.8. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación tanto para obtener y ordenar la información como para redactar y corregir el texto final.
- 5.9. Presenta los textos de forma clara, limpia y ordenada.

6. Identificar algunos elementos sociales, lingüísticos y culturales de la comunidad hablante de la lengua extranjera y relacionarlos con los propios, mostrando interés por conocerlos.

- 6.1. Conoce rasgos importantes del contexto sociocultural y geográfico donde se habla la lengua extranjera.
- 6.2. Cita datos básicos sobre la realidad lingüística actual de Europa, y de la lengua extranjera en el mundo (vernáculo o “lengua franca”).
- 6.3. Reconoce préstamos entre las diferentes lenguas del entorno y la lengua extranjera.
- 6.4. Muestra una actitud respetuosa y positiva hacia la realidad plurilingüe y pluricultural del entorno.
- 6.5. Muestra interés por hábitos culturales distintos a los propios.
- 6.6. Muestra respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos.

7. Utilizar la lengua extranjera fundamentalmente de modo escrito como medio de comunicación y entendimiento entre personas de lenguas y culturas diversas, expresándose con claridad y cortesía en un registro formal o informal que sea adecuado a la situación.

- 7.1. Participa con ayuda en los intercambios comunicativos en lengua extranjera.
- 7.2. Muestra interés por aprender la lengua extranjera.
- 7.3. Aplica adecuadamente las normas socio comunicativas propias básicas.
- 7.4. Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación.
- 7.5. Utiliza estrategias básicas para hacer comprensible el mensaje.
- 7.6. Utiliza de manera guiada estrategias de auto-evaluación y auto-corrección para la mejora de sus usos escritos, mostrando un nivel de autonomía aceptable en la revisión y mejora de los mismos.
- 7.7. Reconoce y valora positivamente la existencia de gran variedad de lenguas en el entorno.
- 7.8. Reconoce la importancia de aprender lenguas para comunicarnos con personas de procedencias y culturas diferentes.

8. Reflexionar sobre las reglas del sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y transformación de textos, enunciados y palabras, previamente trabajados en clase, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la composición y la revisión autónoma de los textos escritos.

- 8.1. Identifica, a partir del trabajo con textos escritos diversos, marcas lingüísticas de ámbito contextual, textual u oracional.
- 8.2. Conoce la terminología lingüística común a las diferentes lenguas, utilizándola en las actividades de reflexión sobre el uso.
- 8.3. Aplica, con un grado de autonomía aceptable, los conocimientos lingüísticos y las normas ortográficas en la comprensión y la producción de textos escritos.
- 8.4. Completa y transforma textos escritos o enunciados de manera adecuada y correcta atendiendo a criterios dados.
- 8.5. Obtiene, de manera progresivamente más autónoma, información lingüística de diccionarios en diferentes soportes y otras obras de consulta escolar.
- 8.6. Identifica y corrige errores básicos en los distintos planos de la lengua en textos escritos propios y ajenos.
- 8.7. Valora positivamente la corrección formal de las producciones que posibilita la comprensión.

9. Usar las tecnologías de la información y la comunicación de forma progresivamente autónoma para buscar seleccionar, procesar y comunicar información, producir textos escritos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico y para establecer relaciones personales, mostrando interés por su uso.

- 9.1. Busca información y posee hábitos de consulta utilizando diversas fuentes: escritas, digitales y audiovisuales.
- 9.2. Contrasta la fiabilidad o credibilidad de los mensajes de los medios de comunicación social y de los TIC a partir de criterios trabajados en el curso.
- 9.3. Participa con ayuda de sistemas de comunicación alternativos activamente en las interacciones derivadas del uso de los recursos de las TIC que son necesarias para la búsqueda y comunicación de la información en las tareas académicas.
- 9.4. Usa las técnicas digitales de tratamiento textual: procesamiento de texto para la organización de apartados y contenidos; presentaciones en formato multimedia...
- 9.5. Presenta ordenada y claramente informaciones elaboradas en las actividades académicas con el uso de los medios y tecnologías de la información y la comunicación.
- 9.6. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para establecer relaciones personales.

10. Identificar, utilizar y explicar estrategias de aprendizaje utilizadas para progresar en el aprendizaje.

- 10.1. Incorpora y acepta el error como parte del proceso de aprendizaje.
- 10.2. Tiene conciencia de sus aptitudes y dificultades en el progreso de su aprendizaje
- 10.3. Aplica de manera autónoma formas diversas para almacenar, memorizar y revisar los aprendizajes realizados.
- 10.4. Usa de manera cada vez más autónoma diccionarios, recursos bibliográficos, informáticos y digitales.

11. Utilizar los conocimientos y estrategias adquiridos en cualquiera de las lenguas, incluida la lengua de signos, para el aprendizaje de la lengua extranjera.

- 11.1. Compara y analiza de manera guiada algunos procedimientos lingüísticos trabajados en el curso y utilizados con la misma finalidad en todas las lenguas.
- 11.2. Utiliza de manera guiada los conocimientos lingüísticos desarrollados en las otras lenguas del currículo para mejorar la comprensión y producción de los textos trabajados en lengua extranjera.
- 11.3. Utiliza estrategias de autorregulación desarrolladas en las otras lenguas del currículo para la comprensión y producción de los textos trabajados en lengua extranjera.

12. Participar activamente en la medida de sus posibilidades comunicativas en la evaluación (auto-evaluación, coevaluación) del propio aprendizaje y el de los otros con una actitud activa y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y uso de las lenguas.

- 12.1. Participa de manera guiada en la elaboración de las listas de control que definen los criterios de evaluación.
- 12.2. Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- 12.3. Participa de manera guiada en las tareas de revisión y mejora de las producciones tanto propias como ajenas (auto-evaluación y evaluación en grupo) y valora las aportaciones ajenas.

- Participación, en la medida de sus posibilidades comunicativas, en situaciones comunicativas propias del ámbito académico, especialmente en aquellas necesarias para la gestión (planificación, seguimiento, evaluación e informe final) en las tareas de académicas, para la búsqueda y exposición de la información, para los intercambios de opinión y la exposición de conclusiones y de los aprendizajes.
- Uso de notas, esquemas, guiones, etc. para planificar la producción de textos orales.
- Activación y utilización de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en las otras lenguas, incluida la lengua de signos, para favorecer la comprensión y producción de los textos orales en lengua extranjera.
- Uso progresivamente autónomo de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y finalizar interacciones y resolver las dificultades durante la interacción.
- Características básicas propias de la comunicación oral.
- Normas que rigen la interacción oral, como turnos de palabra, roles diversos en el intercambio, tono de voz, postura y gestos adecuados.
- Participación respetuosa y cooperadora en pequeño grupo y en la medida de sus posibilidades comunicativas, en los intercambios comunicativos y especialmente en las situaciones de aprendizaje compartido.
- Valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral.
- Actitud positiva hacia la utilización de la lengua extranjera con diferentes finalidades y en situaciones de comunicación variadas.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- Comprensión general y específica de textos, en soporte papel y digital, auténticos y adaptados, sobre temas de interés general o relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Uso y transferencia de las estrategias de comprensión lectora ya adquiridas en otras lenguas.
- Uso de pautas de análisis del contenido de textos escritos: cuadros sinópticos, diagramas, esquemas.
- Reconocimiento de la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales, explícitos e implícitos, en textos escritos.
- Reconstrucción de la estructura global de los textos escritos trabajados y de las relaciones lógicas de sus apartados.
- Identificación del sentido global del texto y discriminación de las ideas principales para la localización, selección y organización de información.
- Distinción de información y opinión.
- Interpretación del significado de elementos no lingüísticos: icónicos, orto-tipográficos, etc.
- Síntesis del contenido global de textos escritos de diferentes géneros pertenecientes a diversos ámbitos de uso
- Búsqueda, selección y procesamiento de información procedente de diversas fuentes, utilizando de forma progresivamente autónoma bibliotecas y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Activación de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en las otras lenguas para favorecer la producción y la comprensión de los textos escritos en la lengua extranjera.
- Producción, con cierta autonomía, de textos estructurados de diversa finalidad, utilizando las convenciones básicas propias de cada género, el léxico apropiado al contexto y los elementos necesarios de adecuación a la situación de comunicación, coherencia, cohesión y corrección.
- Planificación de textos escritos, previa identificación de las características de la situación de comunicación: uso de fuentes de información de diferentes soportes, generación de ideas,

etc. y su selección y ordenación mediante resúmenes, esquemas, notas, guiones y mapas conceptuales...

- Textualización y revisión para conseguir un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y corrección de los contenidos de textos escritos.
- Aplicación de los elementos característicos del registro lingüístico correspondiente a los diferentes ámbitos de uso de los textos producidos y selección del léxico adecuado en cada situación.
- Uso de los elementos lingüísticos y discursivos para la cohesión interna de las ideas dentro del texto: conectores textuales básicos y procedimientos para la progresión del discurso.
- Uso de los signos de puntuación del texto escrito en relación con la organización oracional y con la forma del texto (los párrafos y la distribución y ordenación de las ideas expresadas).
- Aplicación de las normas ortográficas básicas.
- Utilización de estrategias de control para la revisión y regulación de las propias producciones escritas.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para producir textos, transmitir información, comunicarse y colaborar a través de la lengua extranjera.
- Características propias de la comunicación escrita.
- Características propias de los géneros textuales escritos trabajados.
- Lectura guiada de textos relacionados con sus intereses.
- Participación respetuosa y cooperadora en los intercambios comunicativos en situaciones de aprendizaje compartido.
- Interés por cuidar la presentación de los textos escritos en soporte papel y digital.
- Valoración de la importancia de revisar los propios textos escritos en relación con la coherencia, a la adecuación y a la corrección.
- Actitud positiva hacia la utilización de la lengua extranjera con diferentes finalidades y en situaciones de comunicación variadas.
- Confianza e iniciativa para expresarse por escrito.

Bloque 3. Educación literaria

- Comprensión de textos literarios adaptados y algunos auténticos adecuados a la edad, gustos e intereses del alumnado con la ayuda de sistemas de comunicación alternativos..
- Lectura comentada y guiada de textos literarios adaptados y algunos auténticos adecuados a la edad, gustos e intereses del alumnado.
- Recreación y composición guiada de textos literarios sencillos tales como cómics, poemas, dramas y relatos breves.
- Producción, previa planificación, de textos con intención literaria utilizando técnicas de fomento de la creatividad y de simulación, transformación o elaboración a partir de la reflexión y análisis de modelos y utilizando algunos aprendizajes adquiridos en las lecturas (adaptación del mensaje clásico a la actualidad...).
- Uso de la biblioteca, videoteca e Internet y progresivo desarrollo de la autonomía lectora.
- Utilización progresiva de las tecnologías de la información y la comunicación en la composición de textos propios con intencionalidad literaria.
- Participación en la medida de sus posibilidades comunicativas en actividades literarias en el aula y en el centro.
- Características propias de los géneros literarios (narrativo, lírico y dramático)
- Otras manifestaciones del hecho literario (cómic, música, cine)
- Valoración del texto literario como fuente de placer, para el acercamiento cultural y el enriquecimiento lingüístico y personal, manifestando su opinión justificada por escrito.

- Valoración de las producciones literarias y de intención literaria propias y ajenas, manifestando su opinión justificada por escrito.
- Desarrollo de la autonomía lectora.

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua

- Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de las formas lingüísticas de los textos trabajados adecuadas a distintas situaciones comunicativas
- Uso y consolidación de estructuras, expresiones comunes y frases hechas correspondientes a funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
- Uso y consolidación de elementos lingüísticos básicos de ámbito contextual, textual, y oracional característicos de los textos trabajados.
- Conocimiento y aplicación de las reglas ortográficas que comportan más dificultad para aplicarlas en los textos propios.
- Identificación en los textos trabajados de marcas lingüísticas de ámbito contextual, textual u oracional. .
- Comparación, clasificación y transformación de unidades comunicativas (textos, enunciados, palabras...)atendiendo a criterios dados y formulación de conclusiones.
- Utilización de la terminología lingüística común a las diversas lenguas y necesaria en las actividades.
- Comparación entre ciertos procedimientos lingüísticos utilizados con la misma finalidad en diferentes lenguas.
- Identificación guiada y corrección de errores básicos en los distintos planos de la lengua en textos propios y ajenos.
- Utilización de los conocimientos lingüísticos adquiridos en las diferentes lenguas del currículo para favorecer la reflexión lingüística en lengua extranjera.
- Aplicación de estrategias básicas para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico, en los textos trabajados.
- Organización y uso, cada vez más autónomo, de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.
- Utilización progresivamente autónoma de medios diversos para almacenar, memorizar y revisar los aprendizajes realizados.
- Elementos lingüísticos básicos de ámbito contextual, textual, y oracional..
- Aceptación el error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva para superarlo.
- Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.
- Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
- Valoración de la importancia de la reflexión lingüística para mejorar las propias producciones y avanzar en el proceso de aprendizaje.
- Participación guiada en la evaluación y uso de estrategias de autoevaluación y autocorrección de las producciones escritas y audiovisuales.
- Conciencia de los logros y las dificultades del progreso en el aprendizaje lingüístico y comunicativo.

Bloque 5. Dimensión social de la lengua

- Conocimiento de los elementos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera a través de la información obtenida por diferentes medios, entre ellos,

Internet y otras tecnologías de la información y comunicación. y respeto a patrones culturales distintos a los propios.

- Conocimiento de la realidad lingüística actual de Europa y de la lengua extranjera en el mundo (vernacular o “lingua franca”).
- Identificación de los préstamos entre las lenguas de su entorno y la lengua extranjera.
- Valoración de la importancia de la lengua extranjera en las relaciones internacionales.
- Respeto hacia los usos lingüísticos de los interlocutores.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales.
- Valoración de todas las lenguas presentes en el aula, el centro y el entorno como medio para la comunicación y el aprendizaje.
- Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas y que tienen otras lenguas.
- Actitud crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender, en la medida de sus posibilidades comunicativas y, si fuera necesario, con la ayuda de sistemas de comunicación alternativos, textos orales y audiovisuales provenientes de los medios de comunicación o del marco escolar identificando las informaciones y los datos relevantes así como la tesis y los argumentos.

- 1.1. Identifica e infiere las informaciones adecuadas al objetivo de escucha.
- 1.2. Reconoce con ayuda, en la medida de sus posibilidades comunicativas el tema y el objetivo comunicativo del hablante.
- 1.3. Identifica con ayuda la idea general e información específica y relevante de textos orales claros emitidos en situación de comunicación cara a cara.
- 1.4. Identifica en la medida de sus posibilidades comunicativas el tema y algunas de las ideas principales de textos orales claros y breves procedentes de los medios de comunicación audiovisual y digital, relacionados con temas académicos.
- 1.5. Reconstruye el sentido global de los textos orales trabajados y las relaciones lógicas de sus apartados en la medida de sus posibilidades comunicativas.
- 1.6. Sintetiza con ayuda las ideas relevantes de textos informativos orales claros.
- 1.7. Utiliza esquemas, tablas, relleno de huecos, vacío de información...para obtener información específica de textos orales en la medida de sus posibilidades comunicativas con la ayuda de sistemas de comunicación alternativos.
- 1.8. Distingue información de opinión.
- 1.9. Discrimina con ayuda la información relevante para la realización de tareas.

2. Interpretar el significado de textos escritos pertenecientes a diferentes ámbitos identificando o infiriendo su sentido global, extrayendo datos y valorar de manera crítica el contenido y la forma de textos ideológicamente simples y de tema conocido.

- 2.1. Reconoce el género al que pertenece el texto y el tema general y algunos de los temas secundarios.
- 2.2. Identifica el sentido global del texto y discrimina las ideas principales y algunas secundarias textos escritos sobre temas de interés general
- 2.3. Lee de forma progresivamente autónoma en la medida de sus posibilidades comunicativas, textos de extensión apropiada a su nivel, en diferentes soportes y con finalidades diversas.

- 2.4. Reconoce la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos en los textos escritos.
 - 2.5. Reconstruye de forma pautada la estructura global de los textos escritos estableciendo las relaciones lógicas entre sus apartados aplicando técnicas de organización de ideas como esquemas gráficos que reflejan la relación y la jerarquía de las informaciones.
 - 2.6. Distingue información de opinión.
 - 2.7. Interpreta el significado de elementos no lingüísticos: icónicos, orto-tipográficos, etc.
 - 2.8. Identifica imágenes y contenidos que denoten algún tipo de discriminación, social, racial, sexual, cultural, etc. y evita su uso en las producciones propias orales y escritas.
 - 2.9. Evalúa y comenta la validez de la información en base a sus propios conocimientos.
 - 2.10. Utiliza materiales de consulta de manera guiada en soporte papel y digital para buscar información, resolver dudas y confirmar hipótesis.
- 3. Colabora en la medida de sus posibilidades comunicativas en la realización presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas conocidos relacionados con la actividad académica, planificándolas previamente y con la ayuda de los medios audiovisuales y los recursos de las TIC.**
- 3.1. Colabora en la búsqueda y selección con cierto nivel de autonomía y con la ayuda de sistemas de comunicación alternativos, de información relevante procedente de distintas fuentes: analógicas, audiovisuales, y digitales.
 - 3.2. Colabora en la organización de la información de forma lógica, atendiendo a la intención comunicativa.
 - 3.3. Muestra un nivel aceptable de autonomía en la planificación y desarrollo de la tarea.
 - 3.4. Utiliza de forma eficaz los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en la planificación de las presentaciones orales.
 - 3.5. Utiliza estrategias de auto-evaluación y auto-corrección para la mejora de sus usos orales.
- 4. Participar en la medida de sus posibilidades comunicativas y con ayuda de sistemas de comunicación alternativos en interacciones orales para el aprendizaje y para las relaciones sociales dentro del aula, mostrando una actitud positiva en el trabajo cooperativo.**
- 4.1. Utiliza notas, esquemas, guiones, para planificar el contenido de los textos orales que va a producir.
 - 4.2. Respeta las normas socio-comunicativas que rigen la interacción oral.
 - 4.3. Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación
 - 4.4. Cooperar con los demás y comparte responsabilidades en los trabajos colectivos para ejecutar una tarea o solucionar un problema.
- 5. Producir, previa planificación y con cierta autonomía textos escritos sencillos adaptados a sus posibilidades y previamente trabajados en clase en la medida de sus posibilidades de diferentes géneros pertenecientes a diversos ámbitos de uso, adecuándolos a la situación de comunicación, atendiendo a los principios de coherencia, cohesión y corrección.**
- 5.1. Busca, selecciona y procesa información pertinente al objetivo en fuentes diferentes.
 - 5.2. Elabora un esquema organizando la información siguiendo la secuencia textual arquetípica del género de texto a producir.
 - 5.3. Refleja de forma adecuada el propósito u objetivo previamente definido.
 - 5.4. Utiliza las convenciones básicas más habituales propias de cada género.

- 5.5. Utiliza una sintaxis, ortografía y puntuación adecuadas así como léxico básico y adecuado al contexto.
- 5.6. Utiliza los elementos lingüísticos más habituales para la cohesión interna de las ideas (anáforas, conectores y signos de puntuación).
- 5.7. Utiliza estrategias de auto evaluación y autocontrol para regular la producción de los textos escritos trabajados, mostrando un nivel aceptable de autonomía en la revisión y mejora del propio texto.
- 5.8. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación tanto para obtener y ordenar la información como para redactar y corregir el texto final.
- 5.9. Presenta los textos de forma clara, limpia y ordenada.

6. Identificar algunos elementos sociales, lingüísticos y culturales relevantes de la comunidad hablante de la lengua extranjera y relacionarlos con los propios, mostrando interés por conocerlos.

- 6.1. Conoce rasgos importantes del contexto sociocultural y geográfico donde se habla la lengua extranjera.
- 6.2. Cita datos básicos sobre la realidad lingüística actual de Europa, y de la lengua extranjera en el mundo (vernáculo o “lengua franca”).
- 6.3. Reconoce préstamos entre las diferentes lenguas del entorno y la lengua extranjera.
- 6.4. Muestra una actitud respetuosa y positiva hacia la realidad plurilingüe y pluricultural del entorno.
- 6.5. Muestra interés por hábitos culturales distintos a los propios.
- 6.6. Muestra respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos.

7. Utilizar la lengua extranjera fundamentalmente de modo escrito como medio de comunicación y entendimiento entre personas de lenguas y culturas diversas, expresándose con claridad y cortesía en un registro formal o informal que sea adecuado a la situación.

- 7.1. Participa con ayuda en los intercambios comunicativos en lengua extranjera.
- 7.2. Muestra interés por aprender la lengua extranjera.
- 7.3. Aplica adecuadamente las normas socio comunicativas propias básicas.
- 7.4. Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación.
- 7.5. Utiliza estrategias básicas para hacer comprensible el mensaje.
- 7.6. Utiliza de manera guiada estrategias de auto-evaluación y auto-corrección para la mejora de sus usos, mostrando un nivel de autonomía aceptable en la revisión y mejora de los mismos.
- 7.7. Reconoce y valora positivamente la existencia de gran variedad de lenguas en el entorno.
- 7.8. Reconoce la importancia de aprender lenguas para comunicarnos con personas de procedencias y culturas diferentes.

8. Reflexionar sobre las reglas del sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y transformación de textos, enunciados y palabras previamente trabajados en clase, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la composición y la revisión autónoma de los textos escritos.

- 8.1. Identifica, a partir del trabajo con textos escritos diversos, marcas lingüísticas de ámbito contextual, textual u oracional.
- 8.2. Conoce la terminología lingüística común a las diferentes lenguas, utilizándola en las actividades de reflexión sobre el uso.

- 8.3. Aplica, con un grado de autonomía aceptable, los conocimientos lingüísticos y las normas ortográficas en la comprensión y la producción de textos escritos.
- 8.4. Completa y transforma textos escritos o enunciados de manera adecuada y correcta atendiendo a criterios dados.
- 8.5. Obtiene, de manera autónoma, información lingüística de diccionarios en diferentes soportes y otras obras de consulta escolar.
- 8.6. Identifica y corrige errores básicos en los distintos planos de la lengua en textos escritos propios y ajenos.
- 8.7. Valora positivamente la corrección formal de las producciones que posibilita la comprensión.

9. Usar las tecnologías de la información y la comunicación de forma progresivamente autónoma para buscar seleccionar, procesar y comunicar información, producir textos escritos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico y para establecer relaciones personales, mostrando interés por su uso.

- 9.1. Busca información y posee hábitos de consulta utilizando diversas fuentes: escritas, digitales y audiovisuales.
- 9.2. Contrasta la fiabilidad o credibilidad de los mensajes de los medios de comunicación social y de los TIC a partir de criterios trabajados en el curso.
- 9.3. Participa con ayuda de sistemas de comunicación alternativos en las interacciones derivadas del uso de los recursos de las TIC que son necesarias para la búsqueda y comunicación de la información en las tareas académicas.
- 9.4. Usa las técnicas digitales de tratamiento textual: procesamiento de texto para la organización de apartados y contenidos; presentaciones en formato multimedia...
- 9.5. Presenta ordenada y claramente informaciones elaboradas en las actividades académicas con el uso de los medios y tecnologías de la información y la comunicación.
- 9.6. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para establecer relaciones personales.

10. Identificar, utilizar y explicar estrategias de aprendizaje utilizadas para progresar en el aprendizaje.

- 10.1. Incorpora y acepta el error como parte del proceso de aprendizaje.
- 10.2. Tiene conciencia de sus aptitudes y dificultades en el progreso de su aprendizaje
- 10.3. Aplica de manera autónoma formas diversas para almacenar, memorizar y revisar los aprendizajes realizados.
- 10.4. Usa de manera cada vez más autónoma diccionarios, recursos bibliográficos, informáticos y digitales.

11. Utilizar los conocimientos y estrategias adquiridos en cualquiera de las lenguas incluida la lengua de signos para el aprendizaje de de la lengua extranjera.

- 11.1. Compara y analiza de manera guiada algunos procedimientos lingüísticos trabajados en el curso y utilizados con la misma finalidad en todas las lenguas.
- 11.2. Utiliza de manera guiada los conocimientos lingüísticos desarrollados en las otras lenguas del currículo para mejorar la comprensión y producción de los textos trabajados en lengua extranjera.
- 11.3. Utiliza estrategias de autorregulación desarrolladas en las otras lenguas del currículo para la comprensión y producción de los textos trabajados en lengua extranjera.

12. Participar en la medida de sus posibilidades comunicativas en la evaluación (auto-evaluación, coevaluación) del propio aprendizaje y el de los otros con una actitud activa y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y uso de las lenguas.

- 12.1. Participa de manera guiada en la elaboración de las listas de control que definen los criterios de evaluación.
- 12.2. Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- 12.3. Participa de manera guiada en las tareas de revisión y mejora de las producciones tanto propias como ajenas (auto-evaluación y evaluación en grupo) y valora las aportaciones ajenas.
- 12.4. Utiliza con cierta autonomía estrategias de autorregulación desarrolladas en una de las lenguas en la comprensión y producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.

13. Utilizar la literatura como fuente de placer y de aprendizaje para el perfeccionamiento y enriquecimiento lingüístico y personal.

- 13.1. Lee fragmentos y textos adaptados de diferentes géneros literarios, y manifiesta criterios personales en la selección de obra literaria para su disfrute personal.
- 13.2. Manifiesta su opinión oralmente y por escrito sobre el texto de una manera sencilla, utilizando diversos soportes y reconociendo la literatura como medio de transmisión de sentimientos, pensamientos y valores colectivos.
- 13.3. Usa la biblioteca, videoteca e Internet.